AGENDAS DE INVESTIGACIÓN DEL DISEÑO PARA LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CULTURA

María del Pilar Alejandra Mora Cantellano María Gabriela Villar García Ana Aurora Maldonado Reyes

Coordinadoras



Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales Carlos Eduardo Barrera Díaz Rector

Doctor en Ciencias Computacionales José Raymundo Marcial Romero Secretaria de Docencia

Doctora en Ciencias Sociales **Martha Patricia Zarza Delgado** Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados

> Doctor en Ciencias de la Educación **Marco Aurelio Cienfuegos Terrón** Secretario de Rectoría

Doctora en Humanidades **María de las Mercedes Portilla Luja** Secretaria de Difusión Cultural

Doctor en Ciencias del Agua **Francisco Zepeda Mondragón** Secretario de Extensión y Vinculación

Doctor en Educación **Octavio Crisóforo Bernal Ramos** Secretario de Finanzas

Doctora en Ciencias Económico Administrativas **Eréndira Fierro Moreno** Secretaria de Administración

Doctora en Ciencias Administrativas **María Esther Aurora Contreras Lara Vega** Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional

Doctora en Derecho **Luz María Consuelo Jaimes Legorreta** Abogada General

Maestra en Salud Animal **Trinidad Beltrán León**Secretaria Técnico de la Rectoría

Licenciada en Comunicación **Ginarely Valencia Alcántara** Directora General de Comunicación Universitaria

Doctor en Ciencias Sociales

Luis Raúl Ortiz Ramírez

Director de Centros Universitarios y
Unidades Académicas Profesionales Región A
y Encargado del Despacho Región B

AGENDAS DE INVESTIGACIÓN DEL DISEÑO PARA LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CULTURA

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES UNIVERSITARIAS Editorial de la Universidad Autónoma del Estado de México

Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales **Carlos Eduardo Barrera Díaz** Rector

Doctora en Humanidades **María de las Mercedes Portilla Luja** Secretaria de Difusión Cultural

Doctor en Administración **Jorge Eduardo Robles Alvarez** Director de Publicaciones Universitarias

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

Maestro en Valuación **Xavier Gaytán Zepeda** Director

Maestra en Diseño y Producción de Contenidos Multimedia **Flor de María Gómez Ordóñez** Subdirectora Académica

> Maestra en Calidad Educativa Virginia Elisa Gasca Sandoval Subdirectora Administrativa

AGENDAS DE INVESTIGACIÓN DEL DISEÑO PARA LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CULTURA

María del Pilar Alejandra Mora Cantellano María Gabriela Villar García Ana Aurora Maldonado Reyes

Coordinadoras





Este libro fue positivamente dictaminado con el aval de dos revisores externos, conforme al Reglamento de la Función Editorial de la UAEMEX, y fue sometido a un proceso de identificación de duplicidad de la información mediante un software especializado.

Primera edición, marzo 2024

Agendas de investigación del diseño para la gestión y conservación de la cultura

María del Pilar Alejandra Mora Cantellano María Gabriela Villar García Ana Aurora Maldonado

Coordinadoras

Universidad Autónoma del Estado de México Av. Instituto Literario 100 Ote., Col. Centro Toluca, Estado de México C.P. 50000

Tel: (52) 722 481 1800 http://www.uaemex.mx

Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (Reniecyt): 1800233

Esta obra está sujeta a una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivadas 4.0 Internacional. Los usuarios pueden descargar esta publicación y compartirla con otros, pero no están autorizados a modificar su contenido de ninguna manera ni a utilizarlo para fines comerciales. Disponible para su descarga en acceso abierto en: http://ri.uaemex.mx

ISBN: 978-607-633-779-0

Hecho en México

El contenido de esta publicación es responsabilidad de las personas autoras.

Director del equipo editorial: Jorge Eduardo Robles Alvarez Coordinación editorial: Ixchel Díaz Porras

Diseño y formación: Samuel Roberto Mote Hernández



Contenido

	Introduccion	O
1	La Silla Popular como Memoria Colectiva, Recurso del Patrimonio Cultural de las Regiones María del Pilar Alejandra Mora Cantellano Ana Margarita Ávila Ochoa	11
2	Hábitat Cultural del Diseño, la Experiencia de un Mundo Simbólico que Conecta con la Realidad Celia Guadalupe Morales González María de las Mercedes Portilla Luja	26
3	Lenguaje, Cultura y Diseño Social Participativo. Una Reflexión para su Estudio María-Gabriela Villar García	36
4	Los Monstruos Interiores. Una Reflexión sobre los Zombis, el Consumismo y la Sustentabilidad Ricardo Victoria Uribe Nazario Robles Bastida	47
5	Diseño Participativo y Ciudadanía. Una Mirada desde la Perspectiva de Derechos Humanos de las Infancias en México Diana Elisa González Calderón Itzel Arriaga Hurtado	61
6	La Topofilia como Estrategia de Conservación y Cultura en el Patrimonio Arquitectónico Martha Beatriz Cruz Medina Marcos Mejía López	74
7	El Patrimonio y su Conservación como un Hecho Cultural. El Caso del Cerrito del Carmen, Ciudad de Guatemala Sonia Mercedes Fuentes Padilla	84
8	Propuesta de Reciclaje Sustentable de un Inmueble Patrimonial en el Centro Histórico de Toluca Marcos Mejía López María Macarena Espinosa Sánchez	95

Introducción

En México, como en otras partes del mundo, los modelos de investigación están cambiando hacia una orientación social que involucra a todos los actores implicados para promover un desarrollo sustentable.

Ante estos cambios, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces) han planteado una iniciativa para organizar los esfuerzos de investigación alrededor de los más graves problemas nacionales, en busca de soluciones con mayor asertividad. Estos programas se encuentran alineados con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), propuestos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la Agenda 2030.

De esta manera, los Pronaces despliegan un panorama para realizar investigación y desarrollo desde un paradigma humanista enfocado al logro del bienestar de la comunidad. Su operación se plantea en Proyectos Nacionales de Investigación en Incidencia (Pronai) con metas de alto impacto social.

Específicamente, los Pronaces de Cultura promueven las agendas dirigidas a la resolución de problemáticas, que propicien el reconocimiento de los saberes, la memoria colectiva y las identidades sociales, creando propuestas para el desarrollo social y el reconocimiento de la diversidad y la inclusión social.

Con el propósito de incidir en este campo de investigación, esta obra presenta algunas reflexiones y experiencias del Diseño para un acercamiento a este paradigma de investigación de la cultura; el objetivo es dirigir estos esfuerzos de investigación académica hacia la solución de problemas nacionales desde la arquitectura, el diseño industrial, el diseño gráfico y el urbanismo.

Así, se describen los resultados de investigación desde el reconocimiento de las identidades culturales de comunidades y los saberes tradicionales, así como algunas reflexiones en torno a la diversidad social y a la inclusión de sectores vulnerables; además, se destacan las perspectivas que construyen realidades culturales diversas desde los productos del diseño.

La investigación sobre el Diseño permite estudiar los objetos de cultura y la memoria colectiva de los pueblos como elementos estratégicos para impulsar los cambios que los grupos sociales requieren. En el primer apartado se enfatiza en la construcción de las identidades; así, en la primera investigación se realiza un análisis comparativo de dos comunidades de artesanos, una del Estado de México y otra de San Luis Potosí, con una producción de mobiliario tradicional: la silla, donde se destaca la importancia de la memoria histórica, en el reconocimiento de un pasado común para el fortalecimiento de la identidad como base para construir un desarrollo compartido, a través de un análisis comparativo de las expresiones territoriales que comparten la influencia del mueble novohispano: las variaciones en las técnicas y en los materiales de ambas regiones.

En la segunda investigación, desde el pensamiento de la cultura del Diseño y desde un paradigma interpretativo, se destaca la intervención profesional en un contexto urbano, en el fenómeno de la contaminación visual como un factor relevante de configuración del hábitat analizando las posibilidades para decodificar los hechos en un mundo simbólico y la influencia que ejercen estos en la interacción social dentro de un espacio de cultura.

En el tercer capítulo se presenta una reflexión sobre el papel que tiene el Diseño Gráfico como un lenguaje empleado en los medios de comunicación; se destaca el reconocimiento del otro en el proceso de comunicación, lo cual se plantea como una iniciativa para dialogar sobre el quehacer del Diseño como trasmisor de cultura, evidenciando los significados culturales en un contexto.

En el cuarto capítulo se destaca, desde los referentes del Diseño, el empleo de este lenguaje en la conformación de realidades culturales, como un ejemplo de la cultura pop, como reflejo de las preocupaciones de la sociedad; se describe dentro de los medios audiovisuales un ejemplo de la psique actual manifiesta en los monstruos de la sociedad. Esta reflexión, desde el Diseño a través de una metodología de análisis comparativo, permite explicar la necesidad y la relación con el consumismo y la sustentabilidad en un contexto actual.

Una última investigación reflexiona sobre la intervención del Diseño participativo para favorecer la construcción de ciudadanía, e identifica una vulnerabilidad estructural ante los simbolismos de algunos mensajes visuales, de objetos y de espacios enfatizando el papel de los sujetos de cultura.

En el segundo apartado se enfatiza al patrimonio como un proceso cultural, que el Diseño contempla desde la memoria, la identidad y el contexto; de esta forma, el primer trabajo delibera sobre los retos que enfrenta el patrimonio arquitectónico y propone un análisis topofílico como estrategia para la protección y conservación desde un enfoque local basado en la identidad y apropiación de los espacios.

La segunda investigación describe importantes resultados sobre la revitalización de un monumento que destaca el papel activo de la sociedad que configura su patrimonio cultural al identificar los elementos de valor que asume como referentes identitarios, desde la gestión participativa para la conservación de los bienes culturales.

Por último, se destacan resultados de investigación desde el análisis de las condiciones críticas arquitectónicas del patrimonio en la ciudad de Toluca, donde se propone un nuevo modelo de disposición sustentable a futuro y de

desastre o desaparición forzada, elaborando una propuesta de reciclaje que pueda ser aplicada en inmuebles patrimoniales en ruinas, abandonados y sin uso específico de esta ciudad.

Como resultado de estas reflexiones y aportaciones de la investigación sobre el Diseño, se subraya la importancia y necesidad de lograr un desarrollo sostenible, que recupere como elementos destacados los referentes de cultura e identidad de la sociedad, lo anterior para fundamentar un futuro pertinente y congruente con el pasado histórico que los emplea como bienes de cultura propios, reconociendo la diversidad y destacando la inclusión social.

María del Pilar Alejandra Mora Cantellano



María del Pilar Alejandra Mora Cantellano Ana Margarita Ávila Ochoa

De acuerdo con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), la memoria colectiva es un factor estratégico para impulsar los cambios que nuestra sociedad requiere. Reconocer un pasado común fortalece la identidad de un futuro también compartido. Este sentido de comunidad adquiere relevancia cuando se busca ajustar, redireccionar o hasta replantear cómo se quiere vivir en un lugar y tiempo determinado. La historia de un lugar y las personas que lo habitan cruzan también por el reconocimiento de la evolución o cambios acerca de lo que saben hacer, es decir, en la práctica de sus oficios y en los objetos que forman parte de su cotidianidad.

Esta memoria colectiva puede encontrarse, entonces, en las tradiciones creativas, productivas y de consumo en torno a un bien material, como el mobiliario que una comunidad elabora tanto para su vida diaria como para obtener un producto de subsistencia.

De todos los enseres o muebles de uso doméstico, la silla popular es quizá uno de los más representativos, porque implica, por un lado, la identidad de quien lo elabora y un símbolo para la persona que en ella se sienta, pero, por otro, su carácter popular la articula al saber de una localidad; es decir, un saber concreto sobre un lugar, su tradición y sus recursos.

La investigación sobre Diseño aborda temas que permiten analizar desde los objetos hasta la cultura y la memoria colectiva de los pueblos como elementos estratégicos para impulsar los cambios que la sociedad actual requiere. Desde un enfoque de investigación mixta o sociocrítica del tipo descriptivo, en este trabajo se presentan de manera comparativa dos regiones: la de Tenancingo de Degollado, Estado de México, y la de El Tepozán, comunidad del municipio de Cerritos en el estado de San Luis Potosí. Ambas regiones comparten la influencia del mueble novohispano y muestran adaptaciones técnicas, sustitución de materiales locales y expresiones desde su territorialidad. Dan cuenta de la

manera en que consolidaron sus relaciones económicas, sociales y culturales durante el siglo XX, al dedicarse a la elaboración de sillas para consumo propio y para el de la región.

También se observa cómo, en las actuales generaciones, se están perdiendo prácticas tanto para obtener y reparar materiales como para la creación y manufactura de la pieza, incluso para su distribución y consumo. Esto conlleva a la pérdida de saberes, debilitamiento en sus manifestaciones culturales y dificultades para emprender cambios en la colectividad.

La silla popular es una síntesis de un saber tácito en su disposición formal y de un saber explícito en su proceso de construcción. Representa también, en el estudio de su evolución, un índice del desarrollo histórico del contexto sociocultural de una región, por lo que la finalidad del trabajo comparativo es definir el nivel de memoria colectiva en las regiones mencionadas, con el fin de proponer estrategias de gestión cultural que pueden ser compartidas en lo general y específicas en cada uno de los casos para su preservación como patrimonio tangible e intangible de la región.

MEMORIA HISTÓRICA Y MEMORIA COLECTIVA DE COMUNIDADES ARTESANALES

La memoria histórica recurre a la narrativa de los hechos que se ciñe al detalle; de acuerdo con Halbawachs (2004), esta se vuelve erudita al conservar una imagen específica, además de dividir en periodos que al parecer tienen un comienzo y un desenlace. Según Manzano (2021), es un concepto historiográfico que se refiere al esfuerzo consciente por descubrir su pasado asignando un especial valor; en cambio, la memoria colectiva es una corriente de pensamiento continua, ya que solo retiene el pasado conocido con la capacidad de vivir y recrear en el grupo social que la relata. De acuerdo con este autor, aunque no son acontecimientos vividos han sido transmitidos por diversos medios.

La investigación histórica en el campo del Diseño ha posibilitado el análisis de objetos cotidianos y su configuración a través de los años y las diversas etapas que los han conceptualizado, lo cual es útil para comprender los actuales diseños, permitiendo posicionarlos dentro de estilos y procesos de producción tradicionales o innovadores. Para Bueno (2003), la silla es el elemento más versátil y básico en cualquier contexto, y cita a Nelson (1953): "cada idea verdaderamente original —cada innovación en el diseño, cada nueva aplicación de materiales, cada invención técnica en la fabricación de mobiliario— parece encontrar su expresión más importante en la silla" (citado en Bueno, 2003, p. 12).

Actualmente, la gente está tan familiarizada con la silla que no se ha percatado de que fue hasta el siglo XIX cuando su uso se extendió a la sociedad en general. También su relevancia se pone de manifiesto, pues posibilita que durante su análisis se descubran condiciones económicas, sociales y desde luego culturales que permean en su configuración. Actualmente, dicho estudio permite entender las condiciones tecnológicas y productivas de los contextos, ya sean artesanales o industriales. Además, proporciona desde el análisis de la forma los referentes estilísticos y de identidad cultural de los entornos en los que se produce y se consume.

La identidad cultural se define, de acuerdo con la propuesta de identidad social de Giménez (1994), como la autopercepción del "nosotros en contraparte con los otros, lo anterior basado en los atributos, marcas o signos seleccionados y valorizados por el grupo, delimitando el espacio de la mismisidad identitaria" (p. 170). Con base en esa identidad histórica, se recurre a la memoria histórica como el conocimiento de la historia que interese o deba interesar para configurar valores como la justicia social y la conciencia de la ciudadanía, el objetivo más digno que la historiografía profesional pueda tener, así como a la memoria colectiva de la comunidad.

Específicamente para este trabajo, se hizo un análisis descriptivo de la memoria colectiva e histórica de dos casos de estudio, es decir, dos comunidades artesanales que elaboran la silla tradicional, ubicadas en los estados de San Luis Potosí y el Estado de México; el objetivo es establecer una comparación que permita identificar similitudes y diferencias a través de dichas memorias colectivas.

Al respecto, cabe mencionar que uno de los textos que dan lugar a las primeras reflexiones sobre el mueble popular, y desde luego a su memoria colectiva, es el de Teresa Castelló (1985), quien describe la transformación de la silla popular española: "Las sillas de Tancanhuitz, S.L.P., se distinguen por su sencillez; las de Toluca, por su alegría, pues las cubren de pintura y las decoran con flores..." (p. 107).

CASOS DE ESTUDIO

1. Mobiliario de Tenancingo de Degollado, Estado de México

Tenancingo proviene del náhuatl enān-tzin-co que quiere decir: "Lugar de la pequeña fortaleza, en las murallas pequeñas". Y forma parte de la región XIII integrada también por los siguientes municipios: Almoloya del Río, Calimaya, Joquicingo, Malinalco, Ocuilán, Rayón, San Antonio la Isla, Tenango del Valle y Zumpahuacán (Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo, 2022).

Esta región cuenta con los siguientes recursos naturales: bosques y tierras agrícolas, potencialmente mármoles, dolomitas y otros minerales, como fierro, oro y plata, los cuales no son explotados. Los bosques formados por pinos y oyameles debido a la tala inmoderada y clandestina tienden a extinguirse.

De acuerdo con el Ayuntamiento de Tenancingo (2019), este municipio tiene una extensión de 163.59 km² y está conformado por 89 localidades divididas en 13 barrios, dos colonias en la cabecera y 21 pueblos, 24 comunidades y 29 colonias en el resto del municipio, con una población de 97 891



Imagen 1. Regiones del Estado de México Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (2017).

habitantes, identificados en el censo del INEGI en 2015, y un estimado de crecimiento de 27.7 %, planteando que para 2025 se contará con 117 934 habitantes. El Producto Interno Bruto (PIB) del municipio está compuesto por 23.33 % del sector agropecuario, silvicultura y pesca; 4.27 % del sector industrial; 68.62 % por el sector servicios, y 3.78 % por recaudación.

Como se observa, la economía del municipio recae principalmente en el sector servicios, con escaso porcentaje en la producción, la cual requiere un fuerte impulso. De acuerdo con el Plan de desarrollo del municipio de Tenancingo, es relevante detonar el desarrollo económico con el fin de superar el importante rezago y pobreza, ya que en 2015 presentó un ingreso per cápita de 42 203 pesos, 2.45 % menor que el ingreso del estado (99 578 pesos).

En 2018, el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) reportó para este municipio 500 empresas productivas, donde 98.8 % son micro; 0.8 %, pequeñas; 0.4 %, medianas, y no existe ninguna grande. La industria alimentaria representa 69 %; fabricación de muebles, 8.05 %; textil, 6.53 %; madera, 6.4 %, y los productos metálicos, 4.04 % (Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo, 2022).

Por otra parte, y como referentes históricos del municipio, se tienen datos de los primeros asentamientos en la región entre 1800 a 1300 a. C., por vestigios encontrados en el macizo montañoso de Nixcongo y en la exhacienda de Monte del Pozo, que evidencian influencia tolteca. Posteriormente, en el periodo Preclásico y Clásico en este mismo sitio hubo influencia tarasca y después matlazinca. En el horizonte Postclásico se tienen datos sobre la relación con Axayácatl, gobernante de Tenochtitlan que dominó esta región.

Durante la Conquista, Tenancingo fue evangelizado en primera instancia por los frailes agustinos y perteneció a la encomienda del español Juan Salcedo, fue hasta 1800 que los frailes carmelitas iniciaron la construcción del actual convento del Carmen, importante inmueble de la región. Tenancingo recibió el rango de ciudad en 1878.

Actualmente, el plan de este municipio incluye, entre otras estrategias, promover el empleo de calidad e impulsar el crecimiento, además de proteger el patrimonio; para ello, se establecen acciones que atañen al sector de la producción artesanal, como dar valor a la cadena productiva, vincular al sector productivo con el académico, enfocarse en productos con mayor valor y establecer alianzas de innovación con instituciones de investigación. Respecto a promover el valor cultural, se describen acciones para incrementar el turismo cultural (Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo, 2019).

Hoy, la artesanía relacionada con el mobiliario ha decaído en gran proporción, lo anterior se puede corroborar porque en el mercado dedicado a la venta de mobiliario tradicional se encuentran varios locales semiabandonados con escasa mercancía de la región.

Memoria colectiva, recurso del patrimonio cultural de Tenancingo

En la actualidad, a pesar de la baja producción tradicional, debido entre otros factores a la disminución en la venta y el turismo en la región, algunos artesanos aún conservan la memoria colectiva y el quehacer heredado que, según testimonios, fue aprendido de los frailes que encargaron el mobiliario a los indígenas de esa zona, quienes copiaban la forma y adaptaron los procesos de producción con las herramientas primitivas con las que contaban. Esto explica la modificación de la caja y espiga por la técnica denominada por ellos como de palillos.



Tabla 1. El proceso de producción de la silla de Tenancingo

Fuente: Segura (2015).

- a) La tala del árbol de la región, principalmente de pino y oyamel, en la mayoría de los casos se realiza en los bosques aledaños, donde cortan los troncos en rajas gruesas, las cuales se dejan al sol de 10 a 15 días para su secado.
- b) Las rajas se cortan a medida con una sierra manual, para posteriormente pasarlas al torneado junto con los palillos, que son los largueros para el respaldo y el marco del asiento; la chambrana se desbasta con formón a mano para dimensionar la sustitución de la espiga.





Imagen 2. Corte y armado Fuente: Segura (2015, p. 124).

c) Torneado con torno eléctrico, con este se elaboran las diversas terminaciones para el respaldo, que como se ha comentado son los remates que aún conservan de los estilos novohispanos copiados del mobiliario de las haciendas y los conventos.

Tradición de Tenancingo Memoria colectiva	Novohispano Memoria histórica
Liso antiguo	Silla renacentista
Torneado de bola y cordones	Garra y bola
Torneado de payaso	Copa invertida
Torneado de perilla larga con cordones	Sillón frailero
Torneado de jarra	Federal Phife
Torneado de bellota con jarritas	Bulbo de melón

Tabla 2. Forma comparativa con estilos novohispanos

Fuente: Carreño y Bomchil (2011).

4. Armado de la estructura para proceder al tejido del asiento, el cual tiene diferentes tipos: cocol, petate, cruz, surco, conchita, petatillo, el "V" o de corazón (Segura, 2015).





Imagen 3. Armado y tejido Fuente: Segura (2015, p. 124).

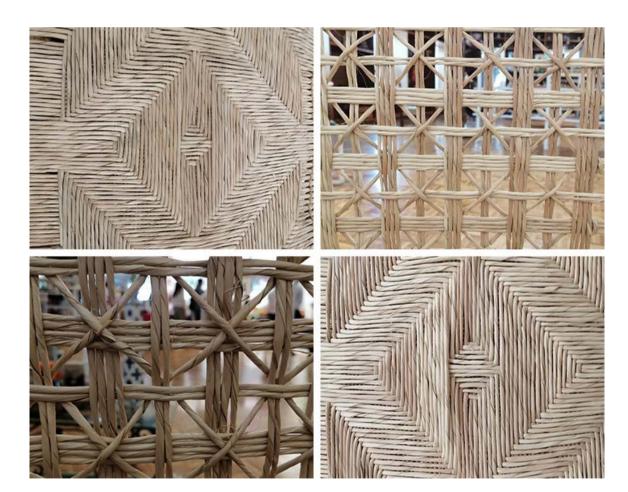


Imagen 4. Tipos de tejido Fotografías: María del Pilar Alejandra Mora Cantellano.





Imagen 5. Tipos de respaldos Fotografías: María del Pilar Alejandra Mora Cantellano.

2. Región de El Tepozán en San Luis Potosí

El Tepozán es una comunidad perteneciente al municipio de Cerritos en la zona media del estado de San Luis Potosí. Cuenta con una población de aproximadamente 400 habitantes. Su clima es templado favorecido por las serranías.

La población está distribuida entre las faldas de un conjunto de cerros, quedando al centro una amplia zona de cultivo. En la parte alta, las casas se encuentran a diferentes niveles y suelen estar construidas en el centro del solar con una terraza abierta que sirve como lugar de trabajo y de descanso. Mientras que en la parte baja, están distribuidas en ambos lados de un camino principal que va bordeando todo el centro de los cultivos.

La fundación de esta comunidad fue en 1772, atribuida a Marcos Martínez, de origen italiano, y Alejandro Banda, español, quienes compraron esas tierras. La historia oral de la población cuenta que al ser estas tierras un paso de arrieros que venían de la huasteca rumbo a la ciudad de San Luis Potosí para comercializar sus productos agrícolas, estos solían detenerse a descansar en ese lugar. Así fue como Marcos Martínez y Alejandro Banda los fueron conociendo e hicieron amistad con ellos, en particular con las dos hijas de uno de los arrieros, con quienes terminaron formando una familia. Estas familias son las que dieron origen a la población de El Tepozán; los Martínez se acomodaron en el rancho de abajo y los Banda, en Tanque Blanco (Yolo Camotes, 2019).

Esta historia que ellos mismos comparten se suma a los descubrimientos de piezas prehispánicas de origen pame y/o huachichil en la Cueva del Tepozán, que es un pozo vertical que se abre horizontalmente, y que también habla de otros orígenes del lugar.

Por otra parte, son diversas situaciones las que han hecho que la mayoría de la población haya migrado a los Estados Unidos de Norteamérica, pero no han dejado de visitar el lugar durante las fiestas familiares o patronales, como la de San José el 19 de marzo, junto con el jaripeo que se realiza al día siguiente. Este tipo de arraigo también se observa porque han mantenido sus casas y solares divididos por cercas bajas de piedra y han invertido en la remodelación de calles pavimentadas con piedra bola (Guadalupe Banda, tejedora de sillas de palma en El Tepozán, comunicación personal, mayo de 2018).

Espacios públicos como el jardín principal o los atrios de las iglesias, tanto la de San José como la de la Virgen de Guadalupe en el barrio de abajo, son escenarios de fiestas y convivencia que han ido reforzando la memoria colectiva acerca del origen de las familias en esta región. Otra de las actividades que también les han otorgado memoria e identidad es la hechura de sillas con los materiales de la localidad.



Imagen 6. Sillares tradicionales Fotografía: Ana Margarita Ávila Ochoa.

MEMORIA COLECTIVA, RECURSO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE EL TEPOZÁN

El origen de la técnica y de la morfología de la silla que se produce en El Tepozán es de reciente introducción a mediados del siglo XX. Un joven de apellido Banda fue encarcelado en Tampico; ahí aprendió a fabricar este tipo de silla. Cuando salió de la cárcel, enseñó a varios familiares a elaborarla en El Tepozán. Esta artesanía proviene de una denominada silla de "palitos", pues se trata de sillas de constitución estructural con el mínimo básico de elementos: dos bastones traseros que conforman patas y respaldo, dos bastones frontales que funcionan como patas delanteras, unidas por cuatro travesaños en la parte baja para cerrar el cuadro que estructura la silla, y cuatro travesaños en la parte superior para formar el bastidor sobre el cual se tejerá el asiento.

El respaldo puede estar tejido o resuelto con travesaños en diferentes posiciones, este es el rasgo que más se aproxima a la memoria histórica de las sillas del siglo XVIII y XIX de influencia española por el proceso de colonización. En la antología







Imagen 7. Diversidad de sillas Fotografías: Ana Margarita Ávila Ochoa.

de la silla española de Luis Feduchi (1957) se observan varios ejemplos de sillas populares, y entre ellas está la mallorquina, ubicada en el barroco italiano y español del siglo XVIII, que muestra una estructura del respaldo resuelta a través de travesaños horizontales que rematan en una pieza circular similar a la silla de El Tepozán. En el mismo texto se presentan unas sillas de origen inglés en el siglo XIX y bajo la influencia del neoclásico, donde la solución del respaldo es la sencillez de bastones verticales que definen su estructura. Estas soluciones son las que generan las variantes de respaldos en las sillas del Tepozán, a través de bastones más delgados que se insertan ligeramente inclinados en forma de abanico en el respaldo, o en los travesaños horizontales cortados en rajuela, e incluso en el efecto curvo que se da al remate del respaldo cuando es tejido.

Otra probable influencia puede ser el mobiliario de ratán, cuya estructura aprovecha las líneas curveadas que se logran por la flexibilidad del material. A México llegan dos tipos de influencias de muebles hechos en ratán, la de origen oriental y la inglesa también influenciada por los muebles de India, China y Japón, pero realizada de manera más estructural y funcional de acuerdo con el movimiento de Artes y Oficios que hacía énfasis en la simplicidad del diseño y la honestidad en el uso de los materiales (Lytle, 2020, p. 40). Esta última referencia se asemeja más a la solución técnica y estética de los sillones que se elaboraban hasta finales del siglo XX en el Tepozán, y que dejaron de consumirse de manera popular. En la actualidad solo se realizan por encargo.

Los denominados sillones son piezas anchas de una o dos plazas con tejido en asiento y en el respaldo que continúa en curva formando los apoyabrazos, solía estar tejida con dibujos muy complejos; también están los sillones con apoyabrazos a media altura del respaldo y que se tejían con ligamentos abiertos. En su lugar fue evolucionando la silla que mejoró en sus dimensiones y morfología, pues además del respaldo en ángulo para mejor descanso, el frente se ensanchó con respecto a la parte trasera.

De la silla se realizan tres medidas, la pequeña para infantes, que se popularizó y se sigue realizando porque es la que los oriundos de El Tepozán que viven en Estados Unidos suelen comprarles a sus hijos e hijas con el fin de preservar la memoria colectiva del lugar. Luego está la silla de trabajo, esta es la de mayor uso en la comunidad, tiene medidas para adultos, con respaldo muy inclinado y de altura baja, lo que ayuda a labores del campo que se realizan a ras de suelo. Finalmente, está la silla comercial, que es de altura estándar; es la que venden en toda la región para un uso en las cocinas y sobre todo en los espacios abiertos que son muy comunes en estas regiones cálidas.

A mediados de los años noventa con la introducción de las sillas de plástico inyectado, que son baratas y apilables, se fueron desplazando las de palma para los exteriores. Una silla de plástico tenía un costo de setenta pesos, mientras que la de El Tepozán de cien pesos, en ese momento. En la actualidad, ya se sabe que esas sillas de plástico tienen un tiempo de vida limitado, porque no poseen la misma resistencia a la intemperie, al agua y al sol, pues se tuestan y rompen, mientras que las de palo del tepozán y palma perduran y pueden volverse a tejer si se quiere dar un mantenimiento.

La particularidad de la silla que se realiza en El Tepozán es que esa región tiene los recursos materiales para hacerlas, sobre todo el palo del tepozán, que son las ramas de un arbusto que crece alto y puede ser curvado sometiéndose al calor, lo cual permite que la silla tenga un cómodo ángulo en el respaldo, o que se puedan realizar diversas formas y funciones, como la mecedora o los apoyabrazos curvos.

De esta manera, el conocimiento técnico para realizar una silla y saber las cualidades de los materiales de su región ha permitido a los artesanos de El Tepozán, durante casi setenta años, lograr una importante producción y consumo de este tipo de sillas, cómodas, frescas y ligeras.



Tabla 3. Proceso de elaboración de la silla de El Tepozán Fuente: elaboración propia.

Para la elaboración de una silla, se ocupa un tipo de madera, también denominada huacalillo, que como ya se comentó viene de un arbusto que crece

en la serranía de la zona media de San Luis Potosí, la cual se corta en tiempo de Luna llena. Las ramas suelen cortarse en las proporciones que los artesanos ya tienen calculadas para la obtención de la silla. De esa manera, se cortan solo los trozos necesarios, no se llega a la raíz de la planta y esta sigue echando ramas.

Para obtener las piezas rectas, como las patas delanteras y travesaños, solo se cortan a la medida, se les quita la corteza con la cuchilla para alisarla. El proceso de doblado se hace con la madera verde, que se tatema con todo y corteza para reblandecerla. Para la pieza de pata-respaldo trasero se colocan tres horquetas donde se traba la vara de huacalillo ya tatemada para formar la curva necesaria. Para obtener la curva que remata la silla una vez tatemada se sujetan sus extremos para jalar las puntas hacia dentro y realizar el curvado de la madera.



Imagen 8. Proceso de producción Fotografías: Ana Margarita Ávila Ochoa.

Una vez curvadas y secas las piezas, se les quita la corteza y se continúa con el proceso de barrenado que se aplica tanto a las patas de frente como a la pata del respaldo. Este es un trabajo que requiere de precisión, porque los barrenos en un respaldo con inclinación también tienen su propio ángulo. Esto se logra con la utilización de plantillas; es decir, varas con la medida y las marcas de barrenos, y también con un banco de trabajo, que es una pieza de madera colocada en el suelo, la cual tiene entresaques o bajo relieves, y con cuñas se fijan los tramos que se van a barrenar o cortar para que no se muevan.

Finalmente, se procede a sacar la punta a todos los travesaños que entrarán en los barrenos que permitirán unir y cuadrar la estructura de la silla. Un último proceso es emparejar las cuatro patas para que quede bien asentada la estructura. Este trabajo de carpintería es realizado por los hombres de la comunidad.

La palma que utilizan los artesanos viene de la planta Palma Real que crece en la zona media y en la Huasteca de San Luis Potosí. Una vez recolectada, se hierve en agua y luego se deja tendida para que se seque hasta que tenga un color blanco pardo. En esa condición se puede dejar almacenada. Cuando se ocupa

para el tejido de asiento o respaldo, se toma la palma y se termina de desprender sus finas hojas que son colocadas en un recipiente con agua para que vuelvan a humedecerse y adquieran la flexibilidad necesaria para el proceso de tejido.





Imagen 9. Tejido de la palma Fotografías: Ana Margarita Ávila Ochoa.

El tejido de la palma consiste en amarrar un extremo de la hoja al bastidor del asiento de la silla, que se tensa para poder torcerla y empalmar las hojas unidas en el mismo torzal que va de extremo a extremo del bastidor para formar el equivalente a una urdimbre. Así, se continúa empalmando y torciendo la hoja de palma para formar un hilo continuo, al tiempo que se va entrelazando entre los otros torzales a tensión para formar diferentes tipos de ligamentos o dibujos.

Tejido con rombo central



Tejido de espiga



Tejido de chapitas



Tejido diagonal



Imagen 10. Tipos de tejido

Fotografías: Ana Margarita Ávila Ochoa

La variedad de dibujos tejidos en los asientos de palma es una característica que distingue a las sillas de El Tepozán, donde son las mujeres quienes principalmente tejen en sus casas las estructuras de las sillas que vienen de los talleres de la propia comunidad.

CONCLUSIONES

Por su ubicación geográfica y sus circunstancias históricas, cada región y lugar tienen su propio devenir y aunque los dos tipos de sillas que se presentan en este estudio se asemejan en el tipo de estructuración reconocida como silla de palillos o silla de palitos, los cuales se insertan en barrenos, y ambas también resuelven sus asientos con tejido de palma, sus particularidades, como el torneado y la aplicación del color en las sillas de Tenancingo, o los curveados en la silla de El Tepozán, las hacen fuente de identidad y enriquecen la diversidad del mueble popular en México.

Como se observó en este trabajo, la perspectiva de la memoria colectiva frente a la memoria histórica permite reconocer que aquello que se juzgaba como carencia de educación técnica y estética por parte de los estudios sobre artesanía en la segunda década del siglo XX, no es tal, pues aunque la educación no se imparte dentro de una organización gremial de tradición europea, sí participa de múltiples maneras de transmisión que la hacen colectiva y popular, ya sea porque existe una transmisión dentro de las familias y la red de familia es tan amplia como la cantidad de habitantes que hay en un determinado lugar, o por la manera en que comparten la obtención de los materiales y con ello diversos ecosaberes, que les permite sostener el ciclo de la elaboración de sus muebles, o porque la distribución en mercados, ferias, viajes se convierte también en un tránsito de conocimientos técnicos y estéticos.

La técnica como una respuesta local a la adaptación de modelos que pueden ser de influencia externa no implica necesariamente una limitante o un factor de baja calidad. Existe, como se muestra en el estudio, un valioso conocimiento acerca del modo en que se obtienen y transforman los materiales, así como en la construcción de las sillas. Ese saber es dominio y balance con respecto al entorno local.

El tipo de sillas y estilos que se observan en ellas son una madura amalgama de distintas influencias, pero una en particular es la que reciben de su inmediato contexto. Se trata de personas que viven en regiones rurales con un contacto muy cercano al campo que cultivan, a las plantas y árboles que tienen en sus casas; toda esa percepción de su medio es fuente de conocimiento sobre la armonía, la proporción, el color, las texturas, y toda esa información es parte también de sus propuestas en el mobiliario que realizan.

Desde la investigación del Diseño, es posible identificar la memoria colectiva de las regiones, a través de análisis de los componentes formales que corresponden con diversos referentes estilísticos del mobiliario con valor patrimonial, condición que permite fortalecer la identidad como herramienta importante de la cultura regional, que, además de los materiales y los procesos de producción que dan oportunidad de identificar el nivel tecnológico y las necesidades para la mejora en la producción, facilita establecer futuras estrategias de gestión cultural para coadyuvar en el desarrollo de las comunidades.

REFERENCIAS

- Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo. (2019). Gaceta Municipal de Tenancingo, Estado de México. Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Tenancingo.
- Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo. (2022). Estado de México. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México. Recuperado el 20 de julio de 2022 de https://gobedomex-my.sharepoint.com/personal/copladem1_edomex_gob_mx/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcopladem1%5Fedomex%5Fgo-b%5Fmx%2FDocuments%2FPlanes%20de%20Desarrollo%2019%2D21%2FTenancingo%2Epdf&parent=%2Fpersonal%2Fcopladem1%5Fedomex%5Fgob
- Bueno, P. (2003). Sillas Sillas Sillas. Atrium Group.
- Carreño, V., y Bomchil, S. (2011). El mueble colonial en las Américas (Vol. Tomo 1). Maizal Ediciones.
- Castelló Iturbide, T. (1985). Mueble popular, en El mueble mexicano. Historia, evolución e influencias. Fomento Cultural Banamex, A.C., pp. 101-114.
- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México. (2017). http://copladem.edomex.gob.mx/regiones_y_municipios
- Feduchi, L. M. (1957). Antología de la silla española. Afrodisio Aguado.
- Giménez, G. y Pozas, R. (1994). Modernización e Identidades Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Halbawachs, M. (2004 [Trad]). La memoria colectiva. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Lytle, L. R. (2020). A world of elegance and charm. Rizzoli.
- Manzano, J. M. (5 de diciembre de 2021). Recuperado el 29 de septiembre de 2022 de Nueva tribuna. Psicología política: https://www.nuevatribuna.es/articulo/sociedad/memoria-historica/20211205105745193252.html
- Segura, B. (2015). Museo gastronómico y artesanal, como alternativa para la preservación del Patrimonio Turístico Cultural en el Municipio de Tenancingo Estado de México [Tesis de Licenciatura]. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Yolo Camotes (31 de mayo de 2019). 50 cosas y algo más que no sabías San Luis Potosí. [Archivo de video]. YouTube https://www.youtube.com/watch?v=D63dGK3_eYQ.

Hábitat Cultural del Diseño, la Experiencia de un Mundo Simbólico que Conecta con la Realidad

Celia Guadalupe Morales González María de las Mercedes Portilla Luja

Esta investigación se orientó con base en el paradigma interpretativo y en el modelo de interacción Participación Acción Social; a partir de ello, se destacó la importancia de la intervención profesional del Diseño en un contexto urbano en donde se pudo observar que la contaminación visual es un factor que afecta en lo social y cultural. El análisis crítico y reflexivo de este fenómeno permitió configurar el hábitat del Diseño haciendo una conexión con los postulados de la innovación en los procesos de comunicación visual que forman parte del desarrollo urbano sostenible, estos se encuentran contenidos en el plan estratégico ONU-Hábitat 2022-2023, en donde la base en la que se sustenta refiere que es preciso "[...] formular normas, principios y estándares técnicos y actuar como multiplicador en el intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas para lograr que las ciudades y otros asentamientos humanos sean lugares mejores" (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2019, p. 1).

En consecuencia, con base en el pensamiento de la cultura del Diseño y de su significación, se recopilaron conceptos e informaciones para comprender el imaginario social del contexto de referencia, observar el comportamiento del fenómeno y determinar el problema con el fin de presentar una alternativa de solución.

La contaminación visual es una forma de sobreestimulación visual que afecta la vida de las personas, al entorno y a las dinámicas cotidianas. Según Diego Gallotti citado por Infobae (2022, s.p.), uno de los factores que causan la contaminación visual tiene origen antrópico, es decir, por las actividades que se han ido desplegando en el tiempo y el desarrollo urbano desmedido y sin planificación, además de la abundante instalación de industrias, sin tomar en cuenta el impacto ambiental; esta situación ha traído como consecuencia la alteración del paisaje, su imagen y estética, así como la afectación de la salud de quienes forman parte del contexto.

Durante la investigación, se observó que son escasos los estudios que tienen como objetivo ayudar a disminuir los efectos de la contaminación visual; por lo tanto, en este trabajo se pensó que desde el análisis de la comunicación visual (mundo simbólico) es posible plantear una intervención estratégica que implique al Diseño Gráfico, con mensajes que sean el medio para que las personas adquieran conciencia sobre lo que existe (realidad) y con lo que coexisten, su "hábitat cultural", para atender los planteamientos del plan estratégico de la ONU.

DISCUSIÓN

La contaminación visual es un fenómeno de la cotidianidad, se ha normalizado en las grandes ciudades y pasa inadvertida porque se ha mimetizado con el paisaje urbano, situación que provoca que se minimice la reflexión sobre las afectaciones y sus consecuencias; es evidente su visibilidad porque hay disimulos que demeritan el entorno, y al no existir un orden o regulación sigue creciendo sin control, lo que genera problemas mayores.

Desde un enfoque social, la intervención creativa del Diseño puede contribuir para aminorar el problema y regenerar la visualidad urbana; para ello, es necesario formular un proyecto de diseño en donde se priorice la eficiencia de la comunicación visual, su carácter simbólico y la transmisión del mensaje que debe impregnarse en el imaginario social; es decir, conocer su hábitat cultural para aplicar acciones orientadas hacia la observancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), "ciudades sostenibles" como se menciona a continuación:

Los instrumentos normativos internacionales abordan estos desafíos y proponen conceptos refinados y herramientas prácticas. La Convención de la UNESCO de 1972 sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural y en 2011 la Recomendación sobre el enfoque histórico del paisaje urbano en el papel dinámico y la función del patrimonio en las sociedades contemporáneas y su inclusión en las políticas de planificación, que integran los componentes sociales, económicos y espaciales de ciudades para construir un enfoque holístico de los territorios urbanos donde los valores culturales y ambientales sirven como principios de fundación. La convención del Patrimonio Inmaterial de 2003 y en 2005 la Convención sobre la protección y promoción de la Diversidad de las Expresiones culturales proporcionan instrumentos adicionales para incluir expresiones culturales tradicionales comunitarias e industrias culturales basadas en el desarrollo urbano (H III, 2015, p. 8).

El Diseño Social, según Muñoz (2009), "[...] es una formidable herramienta de comunicación y motivación humana, [...] permitirá mostrar esa potencialidad siempre y cuando no sea engullido por los inmensos recursos del diseño publicitario y los nada despreciables del diseño institucional" (p. 9).

El objeto de estudio es la participación del Diseño en el proceso de comunicación visual, porque la experiencia adquirida por parte del sujeto en un mundo simbólico lo conecta con la realidad y las respuestas positivas y favorables son acciones que transforman su hábitat cultural.

El hábitat, según la Real Academia Española (RAE), se define como: Del lat. habitat, 3.ª pers. de sing. del pres. de indic. de habitāre 'habitar'. Urb. Espacio construido en el que vive el hombre. Se introduce la idea del hábitat del

Diseño como economía creativa, en un contexto social para hacer frente a los actuales desafíos, ceñido a la perspectiva del concepto de industria cultural, con la finalidad de provocar la construcción de nuevos imaginarios sociales y disminuir los problemas de la contaminación visual y colaborar en la conformación de una comunidad incluyente y resiliente.

El fenómeno se ubica en las grandes ciudades y se sitúa como un acontecimiento de la calle; por lo tanto, debe ser comprendido mediante un diálogo con ella; en este sentido, Fernández Christlieb (2004), en su pensamiento sobre la psicología política de la cultura, lo refiere de la siguiente manera:

[...] apuesta a la recuperación de la palabra, del lenguaje, del diálogo, de la comunicación, no como un mero proceso, sino como actos que sirven para fundar nuevos sentidos de y en lo social y lo afectivo, nuevos modos de ser y de existir, de reunir nuevamente lo que fue separado. El lenguaje es el órgano con el que piensan las ciudades y las sociedades que las habitan, el lenguaje será el que dará cuenta de la modificación de los espacios, de las formas de pensar, de ser, de lo que sentimos y de cómo lo sentimos (p. 10).

Las calles son lugares que se transitan y en donde se configura un universo de significaciones con experiencias, vivencias y situaciones emergentes. Quienes las habitan, establecen relaciones sociales que cambian constantemente y los acontecimientos la hacen percibir de distinta manera; por ejemplo, los recorridos a pie permiten vivenciar la experiencia y conocer su lenguaje y, por otra parte, los que se hacen en cualquier medio de transporte quedan alejados de ella. El acelerado ritmo de vida dificulta percibir los distintos mensajes que emite la ciudad y pasan inadvertidos para el colectivo; por ello, del malestar que se advierte se desprenden signos que se van formando en el inconsciente irracional, haciendo inconmensurable la condición del habitar y en consecuencia el hábitat cultural se convierte en una situación caótica.

En esta circunstancia, la observación y crítica que se hace desde la disciplina del Diseño Gráfico se centra en la visualidad del contexto urbano y sus afectaciones, ya que es evidente que el paisaje cambia por distintos factores, como el ambiental con sus matices en gris, que se originan por la emisión de gases y vapores de los vehículos y que impiden el paso de los rayos solares causando una difracción difusa que dificulta observar los objetos tal como son. Por lo tanto, existe un gran descuido a lo que se suma: basura, publicidad, dinámicas mercantiles, puestos ambulantes, pintas en las bardas, bajo puentes, personas en condición de calle, avenidas en condiciones deplorables, señalética deteriorada e ineficiente, por lo que el problema es complejo.

El Diseño Gráfico debe servir como agente de cambio, por ello es importante analizar los actuales procesos de comunicación que además incorporan las herramientas tecnológicas y la virtualidad como medio y soporte para la transmisión de los mensajes visuales que deben influenciar y modificar la conducta de las personas, además de tener fuerte impacto en las funciones cerebrales a fin de que los estímulos de respuesta sean motivados por una idea colectiva para cambiar la percepción de las cosas; posteriormente, se debe reflexionar sobre las ventajas y desventajas para intentar construir un mundo mejor y adquirir conciencia sobre ello, con una respuesta favorable en donde el colectivo asuma una actitud para reaccionar ante lo esencial, además de que sepa lo que es favorable y en beneficio de todos los espacios de la vida y, en efecto, mejore su hábitat cultural.

Según Carrillo (2015), "existen cuatro funciones de orientación de la consciencia que determinan las formas que pueden adquirir la libido (energía psíquica), estas son: sensación, pensamiento, sentimiento e intuición" (p. 105), y lo concentra con base en las ideas que recaba de Jung, de la siguiente forma:

- Sensación (percepción): es la función de lo real; la percepción inmediata sensorial de las cosas es la forma de captar lo existente que nos rodea.
- Pensamiento: es la definición de lo que se percibe, es de carácter racional con el fin de crear un argumento lógico.
- Sentimiento: hace alusión al valor cualitativo de las cosas, se las evalúan y se advierten como placenteras o no.
- Intuición: es un conocimiento inmediato de lo desconocido, es una certeza que no necesita comprobación. Transmite la percepción mediante una vía inconsciente.

El proceso de comunicación es fundamental para lograr que los receptores muestren actitud y disposición para que los mensajes tengan influencia positiva en el colectivo, se les prepara con el objetivo de que construyan nuevas realidades en lo social y cultural, adquiriendo un pensamiento que les dé la posibilidad de apreciar el contexto urbano con mayor objetividad, atender con precisión las necesidades e intereses de la comunidad e incorporarlos. Por ello, la decisión de emplear los símbolos a una recepción plural logra que al mismo tiempo se homogeneicen los resultados; es decir, que haya respuesta favorable respecto a las creencias y valores que se tienen sobre las cosas; así, la sensación, el pensamiento, los sentimientos y la intuición serán las categorías del planteamiento ideológico.

La metodología consiste en situar en el centro al colectivo como receptor, porque el mensaje visual es determinante; después, aplicar al concepto un vasto conocimiento sobre los procesos perceptivos, el pensamiento y los afectos, a fin de reconocer al símbolo y sus implicaciones para evitar las ambigüedades, centrándose en el estudio que activa las funciones cerebrales para causar una afectación favorable, ya que los símbolos permiten la asociación cultural, porque poseen un vínculo convencional entre el significante y la denotación; su derivación consiste en que se puedan asociar a través de representaciones gráficas eficientes y conceptualmente cargadas de significación, seguido del estudio de la imagen como elemento objetivista y adjetivado que tendrá la función de atraer la atención, ya que es posible que exista un distanciamiento con el concepto y mediante la asociación, lograr una aproximación constante y continua que ejerza semejanza intuitiva. Bueno (1980) señala que "[...] esta actividad operatoria ligada a los morfismos por lo que podemos clasificar a las imágenes objetivas dentro de la categoría de los signos, y no precisamente de signos que 'están por otros', sino sencillamente por signos que representan a otros" (p. 61).

En consecuencia, la representación visual del concepto depende de la fuerza de la imagen, pues configura una realidad objetiva que deambula por distintos caminos que convergen en el objeto, se encuentra por encima de la voluntad debido a que los aspectos sociales y culturales ejercen en ella una influencia significativa; por lo tanto, "el imaginario funciona, como el conjunto de imágenes interrelacionadas que constituyen el pensamiento social y colectivo que da

sentido a la realidad socialmente compartida desde lo esencialmente humano" (Cegarra, 2012, p. 1). Por esta razón, las distintas formas de pensamiento que experimentan los seres humanos en el colectivo son dadas en un subsistema que está influenciado por los acontecimientos que determinan la manera en la que sus integrantes adquieren una concepción particular sobre el mundo y comparten ideales similares, por lo que coinciden en las respuestas, y es cuando se gesta un tipo de pensamiento colectivo que regula su comportamiento y determina sus rasgos culturales junto con el mundo de los objetos.

Estos objetos reflejan la identidad y los rasgos culturales porque se producen para una sociedad y un contexto específico y, en consecuencia, ejercen gran influencia en los receptores. Por ello, es importante que se tenga en consideración su espacio afectivo y emocional como condición necesaria para lograr la significación del mensaje a través de los símbolos. Norman (2012, p. 20) establece que el aspecto emocional del diseño puede acabar siendo mucho más decisivo en el éxito del producto que sus elementos prácticos. Las emociones juegan un papel en la toma de decisiones respecto a una postura de pensamiento que provoca una reacción determinada; en este sentido, y en sus palabras al referirse a los objetos, es posible argumentar que son meras posesiones materiales, introduce los conceptos visceral, conductual y reflexivo que se entrelazan a través del deseo, porque se entreteje con las emociones y la cognición que son inseparables, así que lo que se piensa está teñido por el color de las emociones que son subconscientes, definen el modo de pensar y son la guía para lograr un comportamiento apropiado.

Uno de los modos en que funcionan las emociones es a través de sustancias neuroquímicas que bañan determinados centros del cerebro y modifican la percepción, la toma de decisiones, así como la conducta y el comportamiento. Y estas sustancias neuroquímicas modifican asimismo los parámetros del pensamiento.

El sistema afectivo hace juicios y rápidamente nos ayuda a determinar qué cosas en nuestro entorno son peligrosas o seguras, buenas o malas. El sistema cognitivo interpreta y da sentido al mundo. "Afecto" es el término genérico que se utiliza para denotar el sistema de elaboración de juicios ya sea consciente, o subconsciente. "Emoción" denota en cambio, la experiencia consciente del afecto, que se completa con el proceso de atribución de cuáles son sus causas y la identificación de su objeto (Norman, 2012, p. 26).

Sumado a lo anterior, la intuición en la acción de diseñar es en donde la percepción debe ser el motor que guíe las decisiones creativas alejadas de cualquier argumento racional, no han de ser totalmente conscientes, ya que eso aleja de toda posibilidad la intención. Al momento de captar de forma analítica el problema de comunicación visual, es posible comprender y razonar el concepto; sin embargo, las certezas pueden provocar que los resultados no sean satisfactorios o que quede algún dejo de insatisfacción en ello; es entonces, cuando se debe implementar una estrategia que desborde la racionalidad y salir del estatus quo para hacer emerger el proceso creativo mediante el impulso por el deseo inconsciente, y encontrar la mejor solución.

Por ello, se introduce la teoría de las ciencias orgonómicas:¹

[...] que se trata de una línea de la psicología que incluye la problemática freudiana del inconsciente, pero suma su relación con el cuerpo, tomando como tema fundamental el de la percepción. Para esta disciplina, lo intuitivo está relacionado con un modo de conocimiento. Es el que se obtiene por el contacto directo con el objeto de estudio, y lo denomina «conocimiento sensible». Relaciona la intuición con la percepción (Raiberti, 2008, p. 2).

Esta información es interpretada por el intelecto transcribiendo el conocimiento sensible al conocimiento simbólico. Raiberti (2012) se basa en un orden semiótico u orden de la red de significantes que tiende a ser opuesto a la intuición, y posibilita la construcción de estructuras mediante códigos para identificar los signos del entorno cultural y conocer cómo interactúan en la percepción, el pensamiento, el sentimiento y la intuición.

Finalmente, el lenguaje es un elemento de cognición que organiza la realidad y también interviene en los procesos de pensamiento. Según Vinogradov (1963) las funciones del lenguaje se distinguen mediante tres funciones sociológicas: la comunicativa, la informativa y la persuasiva y en concordancia Irina Kostina (2009), en su trabajo sobre la variación conceptual de los términos en el discurso especializado, aumenta el número a cuatro: la comunicativa, la pragmática, la modeladora y la cognitiva; esta autora considera a la primera como la principal, porque durante este proceso se lleva a cabo la persuasión y la función pragmática como hecho contundente que representa la realidad y la conciencia del sujeto y no solo representa al mundo, sino también lo crea; además, afirma que el lenguaje es una herramienta que forma actos de conciencia, crea una analogía sígnica y cumple una función modeladora como herramienta de cognición, en donde se lleva a cabo una situación cognitiva, que fija sus resultados en la práctica social.

En la misma línea, Büler (1993 citado por Kostina, 2009) partía del postulado de Platón quien afirmaba que la lengua es un órganon que sirve para que un ser humano pueda comunicar al otro algo sobre una cosa, como se observa en la siguiente figura:

31

inteligencia y las emociones (Baker, 2011, p. 1).

La Orgonomía es la ciencia de las leyes funcionales de la energía orgónica cósmica, la energía primordial de todo lo que vive. Esta energía se ha llamado "orgone", concepto formado a partir de las palabras organismo y orgasmo. Ella se encuentra en todo, es una parte integrante de toda la naturaleza, desde la más pequeña cosa viviente hasta el universo que nos envuelve. A partir de esta energía primordial, toda cosa evoluciona; por consiguiente, encierra ciertamente el potencial de todo lo que viene después de ella, es decir: la vida, la

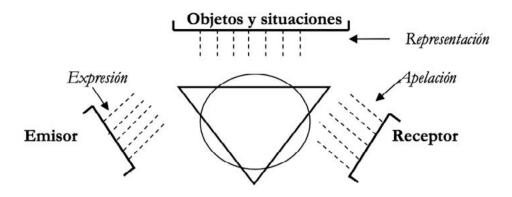


Figura 1. Funciones de la lengua en la situación sígnica

Fuente: Búhler (1993 en Kostina, 2009, p. 45).

En el modelo de Bühler, el signo lingüístico está representado gráficamente en forma de un triángulo superpuesto en un círculo, de tal manera que los ángulos del triángulo sobresalen de los contornos del círculo y los segmentos del círculo se quedan fuera de los contornos del triángulo. Con esto el autor quiso mostrar que el fenómeno lingüístico (círculo) y su contenido sígnico (triángulo) no coinciden totalmente.

Los lados del triángulo simbolizan tres factores que hacen que un fenómeno lingüístico sea un signo. Son objetos y situaciones respecto a los cuales un signo lingüístico interviene como símbolo, es un emisor con el fenómeno lingüístico convertido en síntoma y es un receptor que percibe el fenómeno lingüístico como señal.

Las líneas que unen al triángulo con cada uno de los tres factores de la situación sígnica simbolizan las funciones semánticas del signo lingüístico. Bühler asocia la realización de las tres funciones de la lengua (representativa, expresiva y apelativa) con las tres relaciones del signo lingüístico (p. 46).

La aproximación a la definición de un mundo simbólico desde esta perspectiva para configurar el hábitat cultural del Diseño, supone una comprensión sobre las convenciones citadas, porque los objetos, tanto en contenido como en su forma, son arbitrarios y son resultado de la expresión de los pensamientos, las ideologías y la cosmogonía de un grupo social que permite identificarlos y diferenciarlos de otros; al relacionar estos planteamientos con la perspectiva desde el psicoanálisis lacaniano, lo imaginario posibilita establecer la dimensión entre lo real (el mundo material) y lo simbólico es solo una aproximación a lo real, se transforma en acciones que permiten valorar cada acto que está implicado en el condicionamiento que ha sido instaurado por las normas que han sido instituidas culturalmente en el colectivo social.

Los símbolos son los detonantes en la experiencia simbólica que permiten transitar en el mundo real; por consiguiente, el mundo simbólico es una expresión de lo colectivo, de lo humano y de lo social, en donde los signos y los símbolos interviene en los sentidos, el pensamiento, las sensaciones y la intuición; son elementos que permiten la percepción del mundo real en donde se concentran las distintas miradas culturales que hacen posible la diversidad humana; por ello, la comunicación visual debe orientarse sobre una intervención semiótica, escudriñando el proceso de interiorización de los signos y los símbolos para lograr una representación conceptual objetiva, signos lingüísticos e imagen que logren

activar procesos perceptivos desde el campo afectivo y simbólico, que hagan referencia a la diversidad y riqueza cultural.

CONCLUSIONES

El hábitat cultural del Diseño se define por la posibilidad de decodificar hechos reales en objetos para situarlos en un mundo simbólico y lograr con ello ejercer una influencia significativa en las normas y la interacción social en el espacio cultural, incidiendo en el comportamiento humano al habitar también su espacio.

La experiencia del mundo simbólico debe servir para la convención del mundo real, transformarlo en la toma de decisiones en donde sea posible definir su significado social y cultural. Esta acción implica distanciarse de las actuales prácticas de lo cotidiano para orientarlas hacia la mejora de las condiciones de vida, y desde la configuración de sus imaginarios asumir la responsabilidad social respecto al compromiso que cada uno debe atender sobre el cumplimiento de los preceptos contenidos en los Objetivos del Desarrollo Sostenible, que son atribuibles al problema expuesto en esta investigación.

Los objetos forman parte de la condición simbólica del ser humano, son con los que pueden interactuar en el mundo social y cultural y le dan sentido a la vida cotidiana, agentes de cambio y generadores de conocimiento que funcionan como el medio con el que se pueden comunicar y transmitir ideas a través de mensajes que inciden en los procesos perceptivos, en donde están implicadas las sensaciones, los sentimientos, el pensamiento y la intuición. La integración de estos elementos hará que sean significativos para lograr una transformación en el contexto y mejorar el mundo cultural y su hábitat.

Por lo tanto, se puede afirmar que el Diseño Gráfico es un campo disciplinar que requiere de una reflexión profunda respecto a los saberes que están contenidos en su epistemología; profundizar en ello implicó conocer sus principales postulados para adquirir el sentido que ayudó a comprender cómo los procesos perceptivos respecto a los objetos son el medio para que los sujetos interactúen en el espacio cotidiano, porque son generados, influenciados y modificados por las condiciones del contexto, por ello se analizó la finalidad comunicativa mediante una intervención semiótica, escudriñando el proceso de interiorización de los signos y los símbolos, concluyendo que las herramientas culturales son las que posibilitan al sujeto integrarse al colectivo social, y en el proceso creativo se debe considerar la representación conceptual objetiva de la imagen a partir de las informaciones cualitativas obtenidas del contexto; posee gran carga icónica porque es parte de su simbolismo cultural y lo conecta en lo afectivo, cognitivo y estético.

El proceso de comunicación visual, cuando se estudia y analiza detenidamente, exige emplear símbolos como dispositivos para detonar experiencias en los sujetos y conectarlos con la realidad, ya que activan el campo afectivo y simbólico en donde los procesos perceptivos tienen la finalidad de lograr que adquieran una consciencia respecto a lo que existe y con lo que coexisten; es decir, con "el hábitat cultural". Por ello, la información recabada en el contexto sobre su diversidad y riqueza cultural es fundamental, porque es lo que permite diferenciarlo de otros. Esta acción permitió conocer la relación dialógica entre los elementos que intervienen y acercarse hacia la comprensión de la complejidad

del problema; se analizó la finalidad comunicativa mediante una intervención semiótica, escudriñando el proceso de interiorización de los signos y los símbolos en lo diseñado, y se concluye que las herramientas culturales son las que posibilitan al sujeto integrarse al colectivo social.

Durante el proceso creativo se tomó en cuenta la representación conceptual objetiva de la imagen a partir de las informaciones cualitativas obtenidas del contexto; por lo que es necesario que las imágenes empleadas posean gran carga icónica porque son parte de su simbolismo cultural y son las que permiten conectar lo afectivo, cognitivo y estético; se determinó que cuando lo diseñado provoca que se establezcan estas interconexiones emergentes semánticas imaginadas e imaginables haciendo al símbolo perceptible, es cuando se da paso a la acción comunicativa; por lo tanto, se convierte en un recurso que al dinamizarse se emancipa y se convierte en un agente activo que forma parte del contexto y es clave para la abstracción de la tradición cultural, que se le atribuye al símbolo, así como lo establece Denis (1984, p. 98): "la imagen expresa el conocimiento del mundo que tiene el individuo", es el simulacro de las ideas que lo configuran y le significan, ya que está determinado por cualidades propias.

Se concluye que desde el Diseño es posible contribuir a mejorar las condiciones ambientales del contexto y producir alternativas que posibiliten optimizar las condiciones de vida; por lo tanto, la intervención creativa del Diseño puede ser la clave para regenerar la visualidad urbana y lograr que la disciplina del Diseño Gráfico sea considerada dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente como "ciudades sostenibles".

REFERENCIAS

- Baker, E. (2011). ¿Qué es la orgonomía? Sciences orgonómiques. Fundación Wilhelm Reich. Creixell (Alt Empordà). https://compartir-wilhelmreich.blogspot.com/2011/08/que-es-la-orgonomia.html
- Bueno. G. (1980). Imagen, símbolo y realidad. El Basilisco, 9. https://www.fgbueo.es/bas/pdf/bas10908.pdf
- Cegarra, J. (2012). Fundamentos teóricos epistemológicos de los imaginarios sociales. Cinta de moebio, 43. http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2012000100001
- Denis, M. (1984). Las imágenes mentales. Siglo XXI.
- Fernández, P. (2004). El espíritu de la calle: Psicología política de la cultura cotidiana. Anthropos.
- H III. (2015). Documento de cultura urbana y patrimonio. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible. ONU. https://habitat3.org/wp-content/uploads/Issue-Paper-4_Urban-Culture-and-Heritage-SP.pdf
- Infobae. (26 de marzo de 2022). Contaminación visual: un fenómeno alarmante que crece y preocupa en las grandes ciudades. https://www.infobae.com/def/2022/03/26/contaminacion-visual-un-fenomeno-alarmante-que-crece-y-preocupa-a-las-grandes-ciudades/

- Kostina, I. (2009). La variación conceptual de los términos en el discurso especializado. [Tesis doctoral]. Universidad de Pompeu Fabra. https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/7513/tik.pdf?sequence=1
- Muñoz, J. (2009). El objeto de estudio del Diseño Gráfico. Metodología del diseño, de la ciencia y del espíritu. UNAM. www.ellibrodearena.zobyost.com.
- Norman, D. (2012). El diseño emocional, por qué nos gustan los objetos cotidianos. Paidós.
- ONU. (2019). Plan estratégico de las Naciones Unidas para los asentamientos humanos para el periodo 2022-2021. Consultado 18 de septiembre de 2022 de https://unhabitat.org/sites/default/files/2019/12/strategic_plan_esp_web.pdf
- Raiberti, M. (2008). Lo intuitivo en el diseño. FOROALFA, https://foroalfa.org/articulos/lo-intuitivo-en-el-diseño
- Raiberti, M. (2012). Aspectos sensibles e intelectuales del diseño. FOROALFA, https://foroalfa.org/articulos/aspectos-sensibles-e-intelectuales-del-diseno
- Timothy, S. (2010) Elementos de la imagen. Formas visuales y comunicación. Logos.
- Vinogradov, VV. (1963). La estilística. La teoría del habla poético. La poética. Nauka.

Lenguaje, Cultura y Diseño Social Participativo. Una Reflexión para su Estudio

María-Gabriela Villar García

Este capítulo buscar generar una reflexión sobre el papel que el Diseño Gráfico, como lenguaje inserto en los medios de comunicación, tiene en la construcción de la cultura. Se rescatan los conceptos desde una perspectiva dialéctica, entendida desde la postura de Helena Beristáin (2003) como el arte de discutir intercambiando argumentos, o de razonar desarrollando ideas mediante el encadenamiento de juicios. Se aborda el tema en específico desde los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces) de cultura que surgieron en diciembre de 2021 con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Por lo tanto, en este texto se establece que el lenguaje inserto en los medios de comunicación puede coadyuvar en la recomposición del tejido social en contextos en donde la descomposición social también es una constante.

Se presenta a la cultura como categoría en permanente construcción y como un sistema de signos que pertenecen a una comunidad; es esta la que determina y regula el comportamiento de sus integrantes, incluye todos los elementos simbólicos y significativos; además, normaliza las formas de convivencia de quienes son parte de ella. El lenguaje se posiciona como vehículo transmisor de la cultura; específicamente para esta discusión, desde el Diseño, se muestra como un medio para mejorar la calidad de vida de las personas desde el reconocimiento de sus saberes y valores colectivos. También se considera la figura de "interlocutor válido" en donde la aceptación de las capacidades discursivas del otro es el eje central para generar un diálogo acerca de fenómenos culturales. Se posiciona al lenguaje como el promotor de un diálogo entre saberes. Por último, se distingue al Diseño Social Participativo (DSP) y a la Investigación Acción Participativa (IAP) como ejes que guían la praxis del Diseño Social en un ejercicio que permita decolonizar a la investigación y visibilizar, así, las formas de vida no hegemónicas como un proceso de reconocimiento de los saberes culturales de nuestro país, del ejercicio del Diseño y de su investigación desde una postura dialógica también.

Los distintos temas y categorías se muestran como una posibilidad para discutir y dialogar desde la disciplina del Diseño como lenguaje articulador de cultura y la postura institucional que se muestra en los Pronaces del Conacyt. La discusión

se manifiesta desde una postura social del Diseño o el Diseño socialmente responsable que, desde sus posibilidades, promueve proyectos culturales. Ante esta particularidad resulta necesario, como camino hacia la decolonización de la disciplina, cuestionar sobre la posición que ocupa el enfoque social del Diseño. El texto propone colocar en el centro de la discusión algunos temas que permitan desarrollar un marco y ejes compartidos, con el propósito de construir nociones básicas para el ejercicio del Diseño en proyectos sociales que impacten en la cultura de los grupos. Un aspecto a destacar es el de promover posibles rutas para quienes se interesan en asumir una postura holística y más humana desde el Diseño como disciplina social. La discusión sobre las propuestas pretende coadyuvar en la construcción de objetivos comunes. Sin duda, el camino es largo, pero la intención es iniciar estos esfuerzos para encaminar a la disciplina a una toma de posición frente a un contexto particular de la sociedad actual en donde la necesidad de dialogar se hace presente para sentar bases comunes.

UN ACERCAMIENTO A LA DEFINICIÓN DE CULTURA

Helena Beristáin define a la cultura desde una visión de la Comunicación y la Retórica; hace énfasis en cómo el sistema de signos que funciona como referente en un grupo social se convierte en el lenguaje común sobre el cual los integrantes conforman su cultura.

Conjunto de sistemas de comunicación (sistemas de signos) de gran complejidad estructural debido a que concierne a lo social. Entre tales sistemas, el más importante y poderoso es la lengua, debido a que la sociedad sólo es posible gracias a la existencia de la lengua (el sistema de signos lingüísticos que permiten la comunicación entre los seres humanos), y viceversa. En efecto, la sociedad y el individuo se determinan mutuamente en la lengua y por medio de ella. La lengua es una realización del lenguaje que consiste en la facultad de simbolizar, es decir, de representar lo real por un signo y de comprender ese signo como representante de lo real (Beristáin, 2003, p. 127).

El lenguaje es el principal transmisor de la cultura, a través de este se asimila, se mantiene y se aprende. Así, Berinstáin señala que "[...] El hombre gracias al lenguaje, asimila su cultura, la perpetúa y la transforma" (2003, p. 127). También menciona que la cultura determina el modo en que el individuo piensa, se expresa, reacciona, incluso regula su comportamiento en el grupo al que pertenece. De ahí que este texto hace énfasis en que la cultura es un producto tanto individual como social, y es el lenguaje el vehículo por el cual se transmite, se transforma o se mantiene.

Por otra parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define a la cultura como:

El conjunto de elementos simbólicos, estéticos y significativos que forman la urdimbre de nuestra vida y le confiere unidad de sentido y propósito, de la cuna a la tumba: Se trata también del modo en que las comunidades se expresan y vinculan entre sí, como grupos que comparten preocupaciones y experiencias, que sirven a su vez para proyectar recuerdos, hallazgos e incluso traumas y temores, más allá de los límites de nuestra existencia mortal, a las generaciones venideras. La cultura es, sobre todo, comportamiento cotidiano, que refleja la "forma de ser" de cada cual, el resultado de sus percepciones y reflexiones, la elección íntima entre las distintas opciones que la mente elabora, la respuesta personal a las cuestiones

Lenguaje, Cultura y Diseño Social Participativo. Una Reflexión para su Estudio

esenciales, el fruto en cada uno del conocimiento adquirido, la huella de los impactos del contexto en que se vive (Mayor, 1994, p. 111).

La cultura —en un sentido más amplio— es lo aprendido, lo adquirido, son los mitos y los símbolos inabarcables que se producen en un tiempo y en un espacio determinados. En el contexto que se plantea, el Diseño —en particular el Gráfico—se presenta como lenguaje, como el medio o vehículo de transmisión de la cultura visual, en donde esta es transmitida mediante símbolos y se reconoce una relación entre el significado y el significante; a su vez, se consideran y se presentan los aspectos culturales como variables.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a tráves de la UNESCO, señala que la cultura:

Es la forma de la organización de la vida social que resulta de la interacción inteligente y socializada desde tiempos antiguos por una comunidad humana. Dicha forma se inspira en una visión del mundo y de la vida y se expresa en un conjunto de normas de pensamiento y de conducta comúnmente aceptados por el respectivo grupo humano (UNESCO, 2012, p. 11).

Desde esta reflexión, se distingue una visión tradicional de la cultura; es decir, se aborda desde la investigación formal, desde las disciplinas intelectuales; sin embargo, se requiere ir más allá de estos postulados para incidir en las políticas culturales, que satisfagan necesidades también culturales de seres humanos, hombres y mujeres con necesidades materiales y simbólicas. En este contexto, el quehacer del Diseño puede generar aportaciones para mejorar la calidad de vida de las personas desde un proceso de comunicación dialógica que contemple el reconocimiento del otro como interlocutor válido.

Navarro (2008) se refiere al término de interlocutor válido como "el reconocimiento del otro, aunque distinto, y con ello la posibilidad de reconocimiento político de los demás, estableciendo de esta manera la liberación de las relaciones cosificadoras de los sujetos, consecuencia de los procesos de la modernización" (p. 331). En lo particular, desde el ámbito de la comunicación social, se hace referencia a la facultad de reconocer las capacidades discursivas de quienes participan en el acto de la comunicación y en donde al haber distintas posturas, todas tienen el mismo valor, por lo que resalta como consideración el escucha y también destaca la importancia de la aceptación de las capacidades discursivas de todos los involucrados. Este tipo de comunicación respeta la dignidad y los intereses de todos.

Desde los planteamientos de Habermas (2001), se establece que hay que comprender el contexto social como un conglomerado de sistemas complejos y estructurados. Este posicionamiento apela a la reconstrucción y transformación de lo social a partir de la categoría cultural y posiciona al lenguaje como un medio para establecer vínculos sociales a partir del diálogo. En el contexto que se expone, el diálogo se muestra como un factor o variable de transformación social para guiar los procesos de comunicación sobre la cultura.

Desde el planteamiento de los Pronaces (2021) acerca de la cultura, las diferentes formas de violencia cultural son rasgos de una sociedad que requiere un cambio. El Conacyt puntualiza que:

La transformación de nuestro entorno pasa necesariamente por el reconocimiento, no solo de la diversidad cultural, sino también de las deudas históricas que tenemos como país, ya que a partir de éstas será posible desarrollar estrategias que permitan enfrentar, con compromiso y trabajo solidario, la marginalización y pérdida de expresiones culturales y de procesos bioculturales (s. f., s. p.).

Así, desde esta institución se promueve generar acciones desde las diferentes disciplinas que permitan atender violencias culturales, como la marginación, la pobreza, la migración, la exclusión, pero también el detrimento de expresiones culturales.

[...] agendas de investigación enfocadas en propiciar el reconocimiento de las memorias, saberes, tecnologías, expresiones y prácticas, generadas desde la diversidad cultural y biocultural que nos define como país, para, con ello, entender los problemas nacionales y generar soluciones integrales, profundas y amplias que consideren la pluriculturalidad nacional. Esto permitirá contribuir a garantizar la equidad, la diversidad cultural, los derechos humanos, la libertad de expresión y la justicia social (Conacyt, s. f., s. p.).

Con base en estos planteamientos, el Diseño Social Participativo y la investigación Acción Participativa ofrecen posibilidades para trabajar a partir de sus saberes con el fin de atender fenómenos, necesidades y problemáticas siempre a través de una perspectiva desde el reconocimiento del otro como parte de un proceso de comunicación dialógica.

Al hablar de cultura, se mencionó que el lenguaje es para el ser humano la forma de transmitir su propia cultura, por eso la importancia de que en el lenguaje que se establece entre las personas se considere al diálogo, porque en él se enfatizan las expresiones sobre el receptor. Se apela a esta propuesta de lenguaje dialógico en todo proyecto cultural, ya que —como se establece desde la perspectiva bajtiniana— el interlocutor "nunca enuncia la última palabra, sólo la penúltima que permite añadir y llegar a otro diálogo imprevisto, pues la humanidad está definida por su inacabamiento" (Beristáin, 2003, p. 127). Por lo tanto, en el proceso de comunicación el lenguaje debe promover un diálogo entre saberes como parte de un reconocimiento mutuo en el proceso. En este sentido, se pretende que el Diseño como disciplina social establezca un diálogo con el otro desde una perspectiva más humana, que considera el derecho de interlocución ante la intervención o interacción del Diseño en una cultura que se sabe pertenece a un grupo social.

DISCUSIÓN

El reconocimiento del otro como parte de la comunicación dialógica

Uno de los principales estudiosos del dialogismo es Mijail Bajtin, quien infiere que el receptor, el escucha que se mencionó en líneas anteriores, en términos generales nunca expresa la última palabra; lo anterior se muestra como una posibilidad de apertura a nuevas respuestas, lo que permite aumentar y llegar a otro diálogo inesperado. Así pues, una obra, un texto, un producto cultural está siempre abierto para iniciar nuevamente un proceso de interlocución que se distingue por su infinitud.

Lenguaje, Cultura y Diseño Social Participativo. Una Reflexión para su Estudio

Bajtin (1979) genera una llamada de atención respecto a la poca atención prestada al problema "del otro", el destinatario, "como incapaz de un intercambio en el proceso de comunicación. Para este autor, el enunciado como punto de partida, es modulado por la presencia de ese otro, de ese destinatario por el cual se formula el enunciado" (Castro, 2000, p. 79).

[...] el oyente, al percibir y comprender el significado (lingüístico) del discurso, simultáneamente toma con respecto a éste una activa postura de respuesta: esté o no de acuerdo con el discurso (total o parcialmente), lo completa, lo aplica, se prepara para la acción, etc.; y la postura de respuesta del oyente está en formación a lo largo de todo el proceso de audición y comprensión desde el principio, a veces, a partir de las primeras palabras del hablante (Bajtin, 1979, p. 257).

La respuesta que se espera del oyente o receptor se puede dar de forma oral, en la realización de una acción o incluso un silencio, se trata del cómo se generó una actuación frente al fenómeno comunicativo. En este proceso interviene el Diseño, en la realización de cualquier discurso, en donde el otro siempre es considerado desde la postura bajtiniana, porque desde la realización de un discurso se reconoce la pluralidad, la inclusión, el inacabamiento como acciones de reconocimiento y de interlocución.

En la comunicación social, las respuestas por parte del receptor como forma de dialogismo permiten tomar distintas posturas respecto de un texto. Al existir una expresividad de quien enuncia y un escucha hacia la cual se dirige la intención discursiva, comenzamos a intuir la presencia de una dualidad: la necesidad siempre de otro, el cual se convierte en un posible otro para los demás discursos (Castro, 2000, p. 86).

Entonces, para que exista el dialogismo es necesaria la presencia y el reconocimiento del otro, que responde ante los discursos como representante de las otras voces y las otras verdades, "lo que Bajtin denomina bivocalidad: voces que se cruzan con sus respectivas verdades y en donde una no es mejor que la otra; simplemente son el encuentro de dos mundos enriquecidos con sólo conocerse, con sólo saber el uno del otro" (Castro, 2000, p. 88). Para Bajtin, existe una enorme cadena discursiva en la historia de la humanidad, en donde "no se concibe el concepto de identidad sin la mirada del otro: Yo me conozco y llego a ser yo mismo sólo al manifestarme para el otro, a través del otro y con la ayuda del otro" (1979, p. 327).

El concepto que se presenta en esta discusión es un concepto social del lenguaje, que hace que se note la dependencia del oyente (receptor) y el escucha en el proceso de comunicación; de hecho, es otro el que nos hace ser en la vida cotidiana porque sin la mirada del otro no existiríamos como tales, porque al nombrar a los demás, los hacemos ser: somos eco de los demás desde la teoría bajtiniana. El diálogo se da solo a partir de que se reconoce la interdependencia de los actores en el proceso comunicativo, con este reconocimiento se entra en una relación dialógica como forma de reconocimiento social, pero sobre todo como posibilidad de autoconocimiento y realización colectiva. En los procesos en donde la cultura es simbolizada por el lenguaje, esta postura resulta conveniente porque se considera un proceso de interlocución que no tiene fin, que se abre a otras voces, a otros contextos no hegemónicos.

Otra postura sobre el tema la presenta Jalali (2001), quien parte de la idea del reconocimiento de las competencias comunicativas de todos los participantes

en los procesos de la misma comunicación, en donde la preocupación prioritaria debe ser denunciar los sufrimientos reales, las marginaciones e injusticias concretas en las experiencias cotidianas. La autora hace énfasis en la educación dialógica. Se parte de la idea de que los seres humanos somos iguales e interdependientes, y la interdependencia conlleva la necesidad de reconocimiento para la realización de los seres humanos.

Desde esta perspectiva es en donde se recupera la idea del reconocimiento de la cual depende nuestra propia existencia, es decir compartimos características en común que pueden ir desde el libre albedrío hasta la propia diversidad pasando por la necesidad de realización y reconocimiento: atributos únicamente humanos (Jalali, 2001, p. 55).

La propia realización depende de los vínculos sociales que una persona tenga con sus semejantes; este es el punto de inicio del reconocimiento y del acercamiento a grupos sociales en donde hay una intención de trabajo social que retome la cultura como categoría para su intervención. En la vida cotidiana, cuando los individuos se relacionan socialmente lo hacen a partir de reconocimientos mutuos, esto hace del reconocimiento una actividad colectiva que se da cuando seres humanos se complementan, lo cual infiere también una diversidad; es decir, las personas son distintas y buscan complementarse, por lo que en la diversidad se logra la unidad. "La necesidad del reconocimiento representa la interdependencia (unidad) entre seres libres que sólo pueden realizarse como tales en la medida en que se reconocen como libres y únicos. Ese reconocimiento es lo que permite la realización humana" (Jalali, 2001, p. 57).

Cuando las personas se relacionan para llevar a cabo proyectos en conjunto, se unen voluntades en torno a un objetivo, es decir, transforman su iniciativa en poder; en el caso de proyectos culturales, se trata de un poder simbólico que puede generar cambios sociales y culturales, y al mismo tiempo en el mutuo reconocimiento se logra una satisfacción propia que implica el beneficio de los demás a partir de ofrecer los propios conocimientos. El objetivo primordial del reconocimiento del otro implica permitir valorar su propia individualidad y, por lo tanto, realizarla. "El reconocimiento de mi ser es función del reconocimiento de igualdad del otro. Igual porque le atribuyo capacidad de comprender mi voluntad, voluntad propia para expresar su reconocimiento y la posibilidad de que de una forma u otra nos comuniquemos" (Jalali, 2001, p. 64).

Por lo que hasta este momento se ha expuesto sobre el reconocimiento, es posible percatarse de que este solo es posible cuando se acepta la condición de igualdad entre los participantes en cualquier actividad; por ello, no debiera haber razón alguna para las dicotomías entre seres humanos.

Hasta aquí se ha visto el reconocimiento desde una perspectiva de igualdad entre seres humanos individuales, con singularidad y, por lo tanto, con la característica en común de la diversidad, pero desde un enfoque del reconocimiento entre pueblos, se puede mirar a través de la historia y entonces será posible encontrar una constante: la eliminación de la gran diversidad de culturas existentes. El problema de esta relación es que lo que hace un individuo se vuelve más relevante que el motivo por el cual lo hace.

Sólo somos libres en por qué y no en lo que hacemos [...]. Cualquier relación, sea a nivel personal, comunitario o internacional, entre distintas culturas, donde

sus participantes quieren ser reconocidos por el producto de su realización, inevitablemente tenderá a esclavizar en vez de liberar (Jalali, 2001, p. 65).

Jalali hace énfasis en que cuando utilizamos al otro como medio para lograr nuestros propios intereses, nos usamos también como medio para que otros los puedan obtener, por lo que debiéramos reflexionar en este sentido y buscar los límites que nos permitan ser incluyentes y respetar la diversidad cultural, además de no permitir que los símbolos, costumbres y tradiciones de cada cultura se vean afectados por la participación del ejercicio de la disciplina o su práctica. Sin embargo, es inevitable que una vez que se determina un encuentro entre la cultura y el intermediario, que en este caso es el Diseño, se reconstruyan sus valores. Históricamente podemos identificarnos como lo menciona Jalali: "como colonizadores o colonos, dioses o primitivos, capitalistas u opresores, cristianos o paganos, opresores u oprimidos" (2001, p. 71). Lo que realmente somos, lo que valoramos, la propia autoestima es fruto de la relación que entre culturas se ha dado hasta hoy. Reconocer y respetar otras culturas nos da la posibilidad de encontrar expresiones de libertad, al mismo tiempo que nos permite liberarnos de los prejuicios adquiridos. En palabras de la autora, se debe empezar, entonces, a identificar y a construir nuevas relaciones de reconocimiento mutuo, relaciones incluyentes entre culturas diversas, relaciones de naturaleza dialógica en donde se logren reencuentros y, por lo tanto, en donde se mezclen símbolos y se crea una nueva identidad que abraza las riquezas de las otras posturas, de otros saberes, de otras culturas.

EL DISEÑO SOCIAL PARTICIPATIVO Y LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA EN LOS PROYECTOS CULTURALES

Se presenta la Investigación Acción Participativa (IAP) como una alternativa en el ejercicio práctico de la disciplina del Diseño Social Participativo (DSP) para acercarse a proyectos culturales. Al respecto, De Oliveira (2015) expone que

[...] la IAP es una alternativa al modelo clásico de la ciencia tradicional aplicada en los países desarrollados y resaltamos las diferencias que hacen que éste sea un camino epistemológico a seguir en las investigaciones sociales en América Latina. [...] En América Latina, el desarrollo de un paradigma epistemológico de la investigación social es uno de los requisitos centrales para generar un conocimiento propio de la sociedad latinoamericana. Como afirma Mejía (2008), el proceso significa recuperar la tradición de pensamiento, de elaboración de una perspectiva teórica y de construcción epistemológica siguiendo un camino latinoamericano, sin dejar de lado los avances de la ciencia mundial. Esta es la misma percepción de Genov (2002) que defiende que las investigaciones sociales están estrechamente relacionadas con la formación de nuevos objetivos de desarrollo en la sociedad, que refleja sus cambios estructurales y de valor (p. 271-272).

Por otro lado, Mejía (2008) sostiene que la producción de conocimiento en América Latina hace énfasis en lo local y se pretende rescatar los vínculos sociales.

La producción de conocimientos pone énfasis en la inducción, el análisis comienza desde la misma realidad, de lo local, rescatando los vínculos de los sujetos y las estructuras sociales; de esta forma, se cuestiona el universalismo de las ciencias sociales positivistas que dejan de lado espacios particulares de la sociedad de América Latina (Castro-Gómez 2001). Dentro de ese marco, el paradigma de la complejidad abre la posibilidad de comprender las difíciles

relaciones entre sujeto y sociedad en nuestro continente, donde cada sujeto es una parte de la sociedad y la propia sociedad está inscrita en los individuos, por medio de su lenguaje y cultura que emergen del fondo de los tiempos y de la originalidad. Conocimiento que implica el desarrollo de una lógica dialéctica donde todo está relacionado con todo, explicando que las sociedades se autoproducen, se reproducen a sí mismas, se regulan de tal manera que conservan su estructura de organismo y, a la vez, se autotransforman; son sistemas abiertos que necesitan de su entorno para seguir existiendo, evolucionan, se desarrollan y tienen el potencial intrínseco de superarse a sí mismas para crear nuevas estructuras y nuevos modelos de comportamientos (p. 2).

Por su parte, Merçon (2022) señala que "la investigación-acción participativa se define fundamentalmente como una propuesta teórico-metodológica de creación colaborativa de conocimientos y acciones entre actores diversos para transformar realidades sociales y ambientales" (s. p.).

Las convergencias desde los diferentes autores están en que la IAP es una invitación a decolonizar la investigación, lo que implica evaluar sus efectos, construyendo caminos colaborativos a partir de las distintas partes que intervienen o interactúan en favor de las culturas. "En un mundo cada vez más interconectado y más ontológicamente homogéneo, la visibilización, fortalecimiento y emergencia de formas de vida no hegemónicas son esenciales para un presente y un futuro biológica y culturalmente diverso y justo" (Merçon, 2022: s. p.). Se apuesta por una investigación que convoque a repensar los medios, las metodologías y los marcos epistemológicos dominantes.

La postura decolonial pone en el centro de la reflexión a los estudios culturales latinoamericanos y a la IAP como una alternativa de acción colectiva y dialógica para conocer los efectos de la acción social, promoviendo la acción colectiva como una medida para transformar realidades sociales. La IAP ofrece posibilidades para la investigación local o para grupos focalizados y dialoga con el modelo cualitativo de investigación con el fin de generar conocimiento que impacte la vida social y cultural de los grupos. La decolonización de la investigación se coloca como punto central de la discusión para deconstruir y reconstruir la forma en que observamos a los otros, visibilizando y legitimando el conocimiento que aporta el otro a partir de sus prácticas y valores. Permite entender una realidad distinta o realidades distintas a la propia, lo que provoca un diálogo entre saberes. La relevancia de la IAP que busca decolonizar radica en el cuidado de las relaciones de quienes participan con derecho de interlocución. Se trata, entonces, de un ejercicio de investigación que coloca en el primer lugar de la discusión el reconocimiento del otro como ejercicio de comunicación dialógica.

DISEÑO SOCIAL PARTICIPATIVO

Se conoce como Diseño Participativo al que involucra a la comunidad o colectivo al que se atiende en el proceso de construcción de los proyectos comunitarios.

Guzmán-Ramírez, Guzmán-Salas, Villanueva-Gálvez, Bisogno León-Vélez (2020) mencionan que:

La experiencia de diseño participativo parte de la metodología de "la charrete", que consiste en la integración de actores y redes sociales desde un enfoque

endógeno comunitario; bajo la idea de que la producción social y sustentable del hábitat debe permitir a los individuos, las familias, las comunidades y las diferentes organizaciones sociales potencializar soluciones de desarrollo, según sus condiciones y aspiraciones. La participación debe ser algo más que proporcionar a los pobladores la posibilidad de cuestionar un proyecto, de admitirlo o rechazarlo según sus intereses. La participación consiste en desarrollar conciencia social mediante la participación activa y continua de la comunidad desde un enfoque del diseño sustentable, que enriquezca y fundamente el proceso, a través de alternativas que correspondan a un conocimiento profundo de la comunidad y su territorio (s. p.).

Desde el atributo o calificativo de lo "social", se infiere o refiere a todo lo relacionado con la sociedad, a lo grupal, lo colectivo, lo común, lo que pertenece al grupo o bien que simboliza y significa para un grupo (costumbres, valores, tradiciones, etc.) y por tanto tiene un interés en la vida grupal y desde esta perspectiva su función es garantizar los intereses de todos los involucrados. Conlleva un fin solidario, por lo que en palabras de Chaves (2001), su importancia radica en que establece un vínculo estrecho con la cultura como categoría socialmente construida.

Implica el reconocimiento de la existencia real de una trama de vínculos que materializan la dimensión social del ser humano, de cada persona; algo en cada persona que la excede, una dimensión intersubjetiva concreta que constituye "lo social en mí". "Social" es, en esta acepción, sinónimo de "solidario" [...] (p. 92).

El Diseño Social Participativo tendría, por lo tanto, un objetivo compartido que dialoga de forma continua entre los involucrados, pero sobre todo que permite consolidar una conciencia de lo colectivo, como aquello que pertenece al grupo y que al mismo tiempo le da la oportunidad de reconocerse como parte de un fin mayor que es el bienestar social, el bien común.

CONCLUSIÓN

La participación del Diseño en proyectos sociales, en donde la cultura es la categoría principal, requiere de un compromiso de reconocimiento de la cultura del grupo, del lenguaje como su vehículo, del Diseño dialógico como posibilidad de un escucha permanente en la que el diálogo se caracteriza por su permanencia activa continua, es así que quien ejerce el Diseño Social se posiciona como investigador in situ, con una sensibilidad a priori sobre los fenómenos y necesidades de grupos sociales en donde su labor trasciende lo mercantil y se ubica en el bien común, como una posibilidad para que la cultura encuentre en su permanente construcción un vehículo formal para ser y transformarse, para pertenecer y develar los más profundos saberes de las comunidades y de los grupos sociales. Es un ejercicio endógeno, que se manifiesta como posibilidad para un Diseño también endógeno del que aún se encuentran en construcción sus fundamentos desde el llamado institucional y los Pronaces a fin de decolonizar los estudios culturales y encontrar las distintas voces para ponerlas a dialogar, para reconstruir a partir de su praxis el tejido social de los grupos, las comunidades como una alternativa para reconocernos como agentes sociales desde nuestro derecho de interlocución frente a la diversidad cultural.

REFERENCIAS

- Bajtin, M. (1979). Estética de la creación verbal. Siglo XXI.
- Beristáin, H. (2003). Diccionario de retórica y poética. 7ª ed. Porrúa.
- Castro, M. (1993). La palabra sin fronteras. Gobierno del Estado de Yucatán.
- Castro, M. (2000). Ficción, narración y polifonía. El universo narrativo de Sergio Pitol. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Castro, S. (2001). Reseña de "Apogeo y decadencia de los estudios culturales: Una visión antropológica" de Carlos Reynoso. Fronteras de la Historia, (6), 229-241. Recuperado el 3 de octubre de 2022 de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83306008
- Chaves, N. (2001). El oficio de diseñar. Propuesta a la conciencia crítica de los que comienzan. Gustavo Gili, S. A.
- CNDH (s.f.). ¿Qué son los derechos humanos? https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos
- Conacyt (s. f.). Cultura. Programas Nacionales Estratégicos. https://conacyt.mx/pronaces/pronaces-cultura/
- De Oliveira Figueiredo, G. (2015). Investigación Acción Participativa: una alternativa para la epistemología social en Latinoamérica. Revista de Investigación, 39(86), 271-290. Recuperado el 2 de octubre de 2022 de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=376144131014
- Fernández, V. (2014). Promoviendo un diseño urbano participativo: experiencias desde la práctica y la docencia. Revista AUS, (15), 22-27. Recuperado el 6 de octubre de 2022 de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281732449005
- Genov, N. (2002). Advances In Sociological Knowledge Over Half a Century. International Social Science Council.
- Guzmán-Ramírez, A., Guzmán-Salas, J. A., Villanueva-Gálvez, C. M. y Bisogno León-Vélez, V. D. (2020). Diseño con y para la gente. Experiencia de diseño participativo en la comunidad de Trancas, Dolores Hidalgo, Guanajuato, México. Revista Legado de Arquitectura y Diseño, 15(27). Recuperado el 8 de septiembre de 2022 de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477963263002
- Habermas, J. (2001). Teoría de la acción comunicativa I. 2ª ed. Taurus.
- Jalali, M. (2001). La educación para la ciudadanía mundial. Reconociendo la unidad y realizando la diversidad humana. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Mayor, F. (1994). La nueva página. Ediciones UNESCO. Círculo de lectores.
- Mejía, J. (2008). Epistemología de la investigación social en América Latina. Desarrollos en el siglo XXI. Cinta de Moebio, (31), 1-13. Recuperado el 2 de octubre de 2022 de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10103101

Lenguaje, Cultura y Diseño Social Participativo. Una Reflexión para su Estudio

- Merçon, J. (2022). Investigación transdisciplinaria e investigación-acción participativa en clave decolonial. Utopía y Praxis Latinoamericana, 27(98). Recuperado el 29 de septiembre de 2022 de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27971621007
- Navarro Díaz, L. R. (2008). Aproximación a la comunicación social desde el paradigma crítico: una mirada a la comunicación afirmadora de la diferencia. Investigación & Desarrollo, 16(2), 326-345. Recuperado el 8 de septiembre de 2022 de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26816207.
- Pronaces. (2021). Lineamientos para la operación de los Programas Nacionales Estratégicos. https://www.siicyt.gob.mx/index.php/normatividad/conacyt-normatividad/l-programas-vigentes-normatividad/lineamientos/lineamientos-para-la-operacion-de-los-programas-nacionales-estrategicos/4963-lineamientos-para-la-operacion-de-los-programas-nacionales-estrategicos/file
- UNESCO (2012). Mis derechos son nuestros derechos culturales. Fácil guía 1. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000228345

Los Monstruos Interiores. Una Reflexión sobre los Zombis, el Consumismo y la Sustentabilidad

Ricardo Victoria Uribe Nazario Robles Bastida

Todo ser vivo requiere satisfacer sus necesidades para poder desarrollarse. Estas pueden ser de protección, alimentación, salud o interacción social, de acuerdo con la situación del momento. En el caso del ser humano el momento lo ha ido determinando el período histórico y la evolución tecnológica de la especie, siendo uno de los mejores ejemplos de esto la Revolución Industrial. Como resultado de nuestra sociedad cada vez más interconectada, industrializada y tecnificada, las necesidades se han convertido en un complejo entramado de múltiples elementos, que usualmente se ven manifestados a través de nuevos productos, servicios y experiencias. Cabe aclarar que las necesidades pueden ser reales (aquellas que son básicas para la supervivencia y para tener una buena calidad de vida) o creadas (aquellas que son resultado de nuestras elecciones para llevar un determinado estilo de vida, que a su vez impacta en nuestra calidad de vida). Estas últimas han sido explotadas a lo largo de la historia y por determinados sectores sociales, para generar modelos de consumismo, relacionadas con los sistemas económicos preponderantes del momento, con el fin de llenar vacíos emocionales (por ejemplo, de la autoestima, la posición de poder). Esto resulta en un consumismo cada vez más creciente, lo cual afecta a la sociedad, pues se le percibe en diferentes medios creativos como diversas expresiones artísticas, y la posición del individuo dentro de esta, pero sobre todo no es sustentable. Ahora bien, se puede entender el consumismo como lo plantea Leonard y Conrad (2011) en su libro Historia de las cosas como la adquisición y acaparamiento innecesaria de bienes y servicios, que pueden ser o no esenciales. El fin último de esta acción es generar en la persona una sensación de estatus, riqueza y prestigio.

El sistema económico actual fomenta estas sensaciones a través del uso de elementos de la "cultura pop", la cual está conformada por objetos materiales e inmateriales, como signos, símbolos, códigos, que tienen un significado específico y que es resultado de las interacciones sociales con expresiones

creativas que se vuelven de uso común y se integran al imaginario colectivo debido a su popularidad y difusión.

Las expresiones culturales o cultura pop son reflejo de las preocupaciones de la sociedad. Este reflejo a veces es más honesto al presentar de manera sutil cómo la sociedad se ve a sí misma. Un ejemplo de cómo la psique de la sociedad expresa esto es a través de los monstruos. El género literario y de medios audiovisuales de terror es uno de los más populares en la historia humana, desde las narrativas orales en los campamentos de la Edad de Piedra hasta las películas de terror producidas en los últimos 40 años, pasando por las diferentes novelas y cuentos de terror generados por autores como Bram Stoker, Algernon Blackwood, Mary Shelley, Edgar Alan Poe, Arthur Machen, H. P. Lovecraft y Stephen King, entre otros.

Vampiros, hombres lobo, alienígenas y zombis, las creaturas más populares en diversos medios —libros, películas, series de televisión, historietas— son reflejos arquetípicos no solo de nuestros temores, sino de cómo vemos al otro, a las demás personas que nos rodean, inspirados en sus actitudes. Al comprender esto, es posible extrapolar y tratar de entender problemáticas actuales como la sustentabilidad, el consumismo y el impacto socioambiental que este tiene. Asimismo, concebir por qué la sociedad tiende a reaccionar de ciertas maneras ante dichas problemáticas.

Dentro de los estudios sobre sustentabilidad, una de las problemáticas analizadas más apremiantes es la forma en que las sociedades modernas consumen. Cómo es que los medios de comunicación, la presión social, los estilos de vida, las aspiraciones y el mismo medio económico fomentan determinados patrones de consumo que tienen un claro impacto social y ambiental, muchas veces perjudicial.

La sociedad es adicta al consumo, pero no se ha reconocido esto, pues se le vincula directamente al valor que se percibe de una persona —dime qué consumes y te diré quién eres— y a la estabilidad de la economía de un país. Los indicadores más comunes sobre el crecimiento de una nación son sobre generación de ingresos y consumo de bienes y no necesariamente sobre la satisfacción de bienes. Esto se vuelve un caldo de cultivo para que el inconsciente colectivo proyecte sus preocupaciones en el monstruo moderno más popular de las últimas décadas: los zombis, el arquetipo de la sombra de nuestra adicción al consumo. Pero esta proyección no es algo nuevo, es resultado de un proceso histórico y socioeconómico en el que la relación de poderes, el cambio de sistemas económicos, desde el feudalismo y pasando por el mercantilismo, derivan en el capitalismo moderno, y este proceso afecta la forma en que el ser humano se relaciona con el medio y con el consumo de los recursos y productos creados con estos.

METODOLOGÍA

El objetivo de este trabajo es generar una reflexión a través de una metodología de análisis comparativo sociohistórico de las expresiones de terror, en específico los monstruos más populares dentro de la cultura pop, para analizar la forma en que la sociedad se ve reflejada en los populares zombis como una metáfora del consumismo exacerbado y de comportamientos masivos y los resultados de dichas acciones hacia el medio ambiente. Este análisis comparativo de diversas

figuras de terror parte de la asociación con el arquetipo de la sombra colectiva, como plantea Jung (1991). En primer lugar, se presenta una discusión sobre el concepto de necesidad, para de ahí enlazar con la forma en que estos monstruos satisfacen sus necesidades y qué dice esto de la sociedad en turno. De esta manera, se muestra una breve genealogía de la figura discursiva del monstruo, en tanto sombra psíquica que revela aquellos aspectos ocultos, subterráneos, reprimidos, de diversas sociedades humanas. En tanto figura discursiva, un análisis sociohistórico del monstruo ilumina de una forma fascinante el desarrollo de la compleja relación entre sociedad y consumo, a nivel histórico. Finalmente, se ahonda en la figura del zombi, el monstruo más popular en los inicios del siglo XXI y cómo su comportamiento, presentado en la ficción, es una expresión de los comportamientos sociales que se han observado por las pasadas dos décadas y cómo esto impacta en términos de sustentabilidad.

NECESIDAD, CONSUMISMO Y SOCIEDAD

Antes de examinar cómo los monstruos son reflejos de la psique humana y de cómo interpretan la satisfacción de necesidades en diferentes momentos, para concluir con el zombi y la modernidad, es menester primero entender de qué manera se conceptualiza la necesidad y su relación con el consumismo y la sociedad.

El ser humano siempre ha gustado de rutinas, de zonas de confort emocional que le hagan sentir cierto grado de control sobre sus vidas, que son dueños de sus destinos y decisiones. Por ello, aun un mundo actual en constante y vertiginoso cambio, que genera incertidumbre y ansiedad, busca formas de recuperar el control. Muchas personas lo hacen a través del consumo y acumulación de bienes materiales, los necesiten o no, como una especie de ritual atávico o de procurar un satisfactor psicológico (Lindstrom, 2011). La evolución de los sistemas de producción y consumo a lo largo de la historia, resultando en la versión actual del capitalismo, tiende a fomentar hábitos de consumismo rapaz, que incluso ha llevado a reinterpretar los tipos de pobreza enunciadas por Erich Hoffer en The True Believer (1951), donde se observan considerables aumentos de la frustración al no poder poseer el producto de moda. A este fenómeno se le conoce como "Fear of Missing Out" (FOMO) o "Miedo a No ser Partícipe", en una traducción aproximada al español, y es uno de los principales combustibles para que una persona desee tener y querer mucho más, sin importar si sus necesidades están cubiertas o no, porque confunden aquellas que le pueden ofrecer una mejor calidad de vida, con las que se ajustan a un estilo de vida con el que es bombardeada constantemente por diversos medios de comunicación, ya sea la televisión, el internet o las redes sociales (que es lo que da origen a fenómenos socioculturales como los influencers).

Las necesidades juegan un papel muy importante dentro de la economía, el consumo y, sobre todo, el desarrollo sustentable. De acuerdo con el Reporte Brundtland (1987), el desarrollo sustentable se define como "el desarrollo que soluciona las necesidades presentes sin comprometer las necesidades de generaciones futuras para resolver las propias". En otras palabras, para que algo que se consume —ya sea un producto o un servicio— sea considerado sustentable, debe resolver una necesidad, con un uso mesurado de recursos para hacerlo, y teniendo en cuenta consideraciones ambientales, sociales, económicas y éticas.

De aquí que se puede argumentar que existen dos tipos de necesidades:

- reales: esto es, necesarias para el bienestar físico y/o mental de la persona.
- creadas: es decir, para vender un producto nuevo que puede o no ser útil, pero que para ser vendido apela a ciertas necesidades emocionales del consumidor, que el producto no resuelve, pero da la apariencia de hacerlo.

Estas últimas son explotadas para generar modelos de consumismo exagerado, apelando al deseo de las personas de llenar huecos emocionales —particularmente de autoestima— y que son derivados de la moda y el contexto sociocultural. La clasificación más común de las necesidades de las personas fue propuesta por Abraham Maslow en 1943, una pirámide de cinco niveles, donde el nivel base de la pirámide habla de satisfacción de necesidades fisiológicas, subiendo hasta terminar en la punta con necesidades de autorrealización, que son de índole emocional.



Figura 1. La pirámide de las necesidades

Fuente: elaboración propia con base en Maslow (1943).

Este modelo ha sido usado desde un punto de vista mercadológico, en el cual se considera que el consumo resuelve necesidades dependientes del mercado y no de la persona. En otras palabras, se busca crear necesidades no existentes para fundamentarlas desde la pirámide de Maslow, en particular en los niveles de necesidades sociales, estima y autorrealización, en lugar de solucionar necesidades reales, generando modelos de consumo de búsqueda de estilos de vida más que de mejora de calidad de vida. Como resultado, han desarrollado nuevos modelos que expliquen la necesidad en sus diferentes facetas y niveles. Uno de los más completos, que explica más detalladamente la interacción entre necesidades físicas y las emocionales es el de Max-Neef (1992). Este modelo propone nueve necesidades fundamentales: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, entretenimiento, creación, identidad y libertad.

Tabla 1. Satisfactores de las necesidades

Necesidades humanas fundamentales	Ser (cualidades)	Tener (cosas)	Hacer (acciones)	Interacciones (lugares)
Subsistencia	Salud física y mental	Comida, techo, trabajo	Vivienda, ambiente, lugares de convivencia social	Vivienda, ambiente, lugares de convivencia social
Protección	Cuidado, adaptabi- lidad, autonomía	Seguridad social, sistemas de salud, trabajo	Cooperación, planeación, hacerse cargo, ayuda	Ambiente social, habitar un lugar
Afecto	Respeto, sentido del humor, generosidad, sensualidad	Amistad, familia, relaciones con la naturaleza	Compartir, cuidar de, amar, expresar emociones	Privacidad, intimidad, espacios íntimos de compañía
Entendimiento	Capacidad de crítica, curiosidad, intuición	Literatura, maestros, educación	Análisis, estudio, investigación, meditación	Escuela, familias, universidades, comunidades
Participación	Receptividad, dedicación, sentido del humor	Responsabilidades, deberes, trabajo, derechos	Cooperación, disentir, expresar opiniones	Asociaciones, fiestas, iglesias, vecindarios
Entretenimiento	Imaginación, tranquilidad, espontaneidad	Juegos, fiestas, paz mental	Soñar despierto, remembranzas, relajación, diversión	Paisajes, espacios personales, lugares para estar solo
Creación	Imaginación, audacia, inventiva, curiosidad	Habilidades y aptitudes, trabajo y técnicas	Inventar, construir, diseñar, trabajar, componer, interpretar	Espacios de expresión, talleres, audiencias
Identidad	Sentido de pertenencia, autoestima, con- sistencia	Lenguaje, religiones, profesiones, costumbres, valores, normas	Conocerse a sí mismo, crecer, comprometerse	Lugares a los que perteneces y lugares diarios
Libertad	Autonomía, pasión, autoestima, mente abierta	Igualdad de derechos	Disentir, escoger, correr riesgos, desarrollar conciencia	Cualquier lugar

Fuente: elaboración propia con base en Max-Neef (1992).

Estas necesidades están relacionadas con cuatro estados de existencia: ser, tener, hacer e interactuar. En su argumento, las necesidades básicas permanecen igual a lo largo del tiempo y las culturas, pero lo que cambia es la forma en que se satisfacen, los objetos que permiten a la persona llevar a cabo esto. Concluye con que solo dos de estas necesidades requieren satisfactores naturales, pero la actual sociedad ha generado una cultura objetual que busca satisfacer todas a través del consumo de objetos a modo de recompensa emocional (Max-Neef, 1992).

LOS MONSTRUOS COMO REFLEJO DE LA SOCIEDAD

Carl Jung (1991), figura fundacional del psicoanálisis, basa buena parte de su comprensión respecto a la mente humana en los arquetipos derivados de lo que él llama la conciencia colectiva o el inconsciente colectivo. Este es una especie de archivo universal donde arcos narrativos, imágenes y arquetipos —modelos universales de personajes dentro de una narrativa, derivados de las tradiciones orales que la humanidad usaba para explicar el mundo— son compartidos por diversas civilizaciones humanas a lo largo del tiempo y el espacio, entendibles por todos sus integrantes a un nivel casi reflexivo (Jung, 1991). Los arquetipos son personificaciones de una serie de conceptos o rasgos universales. Pueden ser protagonistas o antagonistas, cercanos o lejanos, inspirarnos o darnos miedo y generados o expresados por el inconsciente colectivo (Jung, 1991). Jung menciona doce arquetipos, pero el que atañe a este artículo es el de la sombra, el cual representa el problema moral o los aspectos oscuros de la personalidad, tanto presentes como reales. Es el lado oscuro y los reflejos de lo que las personas y las sociedades callan, que pocas veces se admite porque remiten a un nivel relativamente bajo de conciencia. En dicho nivel la persona o la sociedad actúa de forma primitiva, víctima de sus deseos e incapaz de hacer juicios morales sobre los mismos (Jung, 1991).

En tanto poderosa figura psíquica, la sombra ha acompañado los sueños e historias de la humanidad desde tiempos inmemoriales. En tiempos modernos aparece dentro de la literatura y por extensión dentro de las narrativas audiovisuales, en muy diversas formas. Una de sus más poderosas manifestaciones se encuentra en la figura del monstruo, el cual, de acuerdo con Michel Foucault, es una figura que "combina lo imposible y lo prohibido" (Foucault, 2011, p. 61). Y es precisamente este énfasis en lo prohibido lo que hace al monstruo parte de la sombra colectiva de la humanidad, conectando a esta figura con la transgresión de normas, coerciones y prohibiciones que diversas sociedades han impuesto a sus miembros desde tiempos remotos. Stephen King, famoso autor de terror, reconoce cuatro formas arquetípicas del monstruo: el Vampiro, el Hombre Lobo, la Cosa sin Nombre y el Doppelgänger (también conocido como el doble o el otro) (Sellés, 2021). A grandes rasgos, estas cuatro formas del monstruo pueden ser descritas de la manera siguiente:

- El Vampiro: representa las transgresiones del cuerpo y la sexualidad. Es el monstruo incestuoso, figura del desenfreno, la licencia sexual y una libido superabundante que se niega a ser controlada, en tanto constituye un cuerpo que ha perdido su alma.
- El Hombre Lobo: representa transgresiones sociales y alimenticias, constituye una encarnación del deseo por romper con la prohibición alimenticia. En él, el sueño de la antropofagia remite a ese mundo primitivo que el hombre occidental abandonó al tomar conciencia de sí. Representa usualmente al ser humano incapaz de vivir en sociedad, al inadaptado que no encaja con el orden social.
- La Cosa sin Nombre: como la creatura de Frankenstein, representa transgresiones del orden natural y sirve como reflejo de su creador, pero también como el terror sin nombre y más importante hoy en día, al temor de ser reemplazados por nuestras propias creaciones tecnológicas.

• El Doppelgänger o el otro: transgresiones identitarias, es ese reflejo oscuro de los demonios internos volviéndose corpóreos e independientes, listos para atacarnos. Estos temores muchas veces se proyectan en las personas desconocidas, ajenas al entorno propio, a las cuales se deshumaniza por no darles un rostro y una voz, la psique personal, 'la masa de personas' que se mueve a nuestro alrededor sin que se conozca su objetivo.

Basado en la discusión anterior, resulta posible argumentar que históricamente dos de estas figuras monstruosas han estado fuertemente conectadas con el consumo y con las prohibiciones sociales articuladas a su alrededor: el vampiro y el hombre lobo descansan en las que son muy probablemente las formas originales de consumo de la humanidad. Estamos hablando del consumo sexual y el consumo alimentario. Con el objeto de profundizar en este argumento, en la siguiente sección se discutirá sobre estos dos monstruos en mayor profundidad.

EL VAMPIRO Y EL HOMBRE LOBO: PROHIBICIONES, CONSUMO Y LA TRANSGRESIÓN DE LA CARNE

Un conflicto ancestral aparece con claridad en las figuras del vampiro y el hombre lobo. El conflicto entre cuerpo y espíritu nacido a partir de la filosofía griega y reelaborado posteriormente por el cristianismo, hasta un grado tal que la Edad Media terminó por referir al cuerpo el origen del pecado —de allí las prácticas de mortificación de la carne—. El cuerpo como principio de todo deseo, de toda pulsión —por tanto, de toda perversión— que reduce al hombre a la animalidad, a lo asocial. El espíritu como razón, como verdad trascendente y trascendental que conduce al hombre a lo divino, que lo arranca del salvajismo primitivo y lo convierte en el "animal político" de Aristóteles, en el ser social y razonable que es capaz de suscribir el contrato social para beneficio propio y de sus semejantes.

Este discurso, tan esencial a la evolución del pensamiento occidental, rodea al cuerpo de prohibiciones. En términos freudianos, el superyó —el orden social introyectado— impone al ego/íd una serie de normas sociales que resulta en la aparición de un yo con deseos, pulsiones y aspectos reprimidos. El consumo se rodea de prohibiciones. Y es dentro de estas prohibiciones y del deseo de romperlas que la sombra toma forma y se transforma en el vampiro y el hombre lobo. En particular, estas dos encarnaciones del monstruo personifican todos aquellos deseos y pulsiones que desafían dos prohibiciones sociales cardinales, esto es, la prohibición sexual y la prohibición alimenticia.

Con quién no te casas y qué puedes comer. Prohibiciones primordiales tanto en Occidente como en el resto del mundo. Formas de control sobre los instintos más básicos del cuerpo y sobre el consumo mismo que tienen por resultado la aparición de la conciencia y también, por añadidura, de los problemas psíquicos asociados con ella. La pareja incesto/canibalismo, es decir, los tabúes sexuales y alimenticios nacidos a partir de aquello que la sociedad rechaza como prohibido han creado sombras sociales que proyectan y revelan el deseo de los miembros de la sociedad occidental por romper y transgredir estos mismos tabúes.

Los dos grandes consumos prohibidos, incesto y canibalismo, conforman así, los centros alrededor de los cuales las figuras del vampiro y el hombre lobo han sido construidas. En la época clásica, esto es evidente en la forma que adoptan

ambos monstruos. Mientras que el vampiro toma la forma del noble, es decir, del poder real, el lobo adoptará la del hombre de pueblo. Esta situación, como aclara Foucault, encuentra su origen en el hecho de que el naciente pensamiento burgués descubre en el rey y en el pueblo pauperizado a "los dos grandes sujetos del consumo prohibido" (Foucault, 2011, p. 106).

El rey incestuoso y el pueblo caníbal. Dos construcciones discursivas, de acuerdo con Foucault (2011), pueden apreciarse con claridad en las leyendas creadas en torno a la Revolución francesa. El desenfreno sexual de María Antonieta, la brutalidad animal y la antropofagia primitiva del pueblo revolucionario. El monstruo real y el monstruo popular hacen su entrada en el mundo ilustrado a través de un discurso burgués que ve en ellos a los grandes disidentes del nuevo orden social que ha creado. El peligro del superpoder y de los hambrientos no pasa inadvertido a una sociedad que hace de la igualdad funcional y de la libertad formal sus principios esenciales.

A partir de este momento, el vampiro será la sombra del monarca monstruoso, mientras que el hombre lobo se agitará bajo los pies del pueblo hambriento. El refinado y depravado vampiro —Drácula— y el salvaje bestial hombre lobo encuentran, así, las formas que nos son tan familiares. Hallan también una nueva relación de obediencia/enemistad donde al igual que el monarca comanda a un pueblo capaz de sublevarse, el vampiro dirige a una bestia salvaje que nunca puede ser controlada del todo. Esta situación de obediencia/enemistad hace también evidente que el monstruo incestuoso y el monstruo caníbal son dos partes de la misma moneda. Las características de uno pueden emerger en el otro. En otras palabras, aquel que ha roto la prohibición sexual no está lejos de romper la alimentaria. Habiéndose vuelto contra la naturaleza a través de sus actos de depravación sexual, nada impide ya que rompa el tabú de la antropofagia. A la inversa: el caníbal puede adquirir tintes incestuosos en tanto es un ser primitivo y por eso no constreñido por las reglas sociales contemporáneas.

En el siglo XX, ambas figuras monstruosas, terriblemente amenazadoras en los tiempos previos a la Ilustración, fueron medicalizadas y comoditizadas. Sus formas anteriores permanecen, pero pierden terreno frente a interpretaciones propias de la segunda modernidad. Los símbolos religiosos pierden efectividad. Los vampiros y hombres lobo adquieren orígenes basados en la ciencia. Es este un movimiento que inicia con la victoria del profesor Van Helsing sobre Drácula y culmina con la aparición de vampiros artificiales y, en último término, el vampiro burgués en cuanto tal; es decir, como un pequeño perverso que intenta reprimir sus deseos desviados y llevar una existencia moral y socialmente adecuada. Este es un movimiento que pretende arrancar al vampiro aquello que lo ha caracterizado dentro del imaginario occidental: su otredad. En último término, el vampiro es aquel que no ha suscrito —y no desea hacerlo— el pacto social, es aquel que "se alimenta del humano normalizado" (Haraway en Bolton, 2007, p. 129). El monstruo es siempre y en todo lugar, naturaleza contranatura. Transgresión de la ley natural —socialmente construida— de los límites naturales —es decir, sociales—, el monstruo es en sí mismo "el límite, el punto de derrumbe de la ley y la excepción que sólo se encuentra en casos extremos" (Foucault, 2011, p. 61).

El vampiro no pertenece a la sociedad burguesa, no tiene pues que obedecer las reglas, pensadas como naturales, que esta sociedad ha creado. No es parte del "nosotros burgués". Respecto a este orden social es la infracción absoluta del consumo normalizado, "la infracción llevada a su punto máximo" (Foucault, 2011, p. 62). El vampiro no burgués, ya sea en su encarnación noble o en otras

apariencias igualmente ajenas al mundo social contemporáneo, cuestiona las normas y prohibiciones que este mundo nos ha impuesto, que nos ha presentado como auténtica naturaleza humana. Por eso, al igual que el monstruo, el vampiro representa "la forma espontánea, brutal y natural de la contranaturaleza" (Foucault, 2011, p. 62). Para el vampiro, los humanos son el objeto a consumir.

El vampiro burgués busca, pues, limpiar a esta figura amenazante que cuestiona la normatividad social y la naturaleza construida del hombre burgués. Frente a esta criatura de colmillos desafilados, ha nacido un nuevo lobo, uno que hace, no de la contranaturaleza, sino de la supernaturaleza, su eje principal. En la tradición occidental, el lobo ha representado siempre al animal, a los instintos bestiales del hombre que terminan por convertir a este en un depredador de sí mismo. Homo homini lupus (El hombre es el lobo del hombre). El hombre lobo representó durante mucho tiempo al ser humano que era incapaz de vivir en sociedad, al "lobo solitario" que no tiene más ley que las leyes primitivas de la naturaleza y resulta, por tanto, un peligro para el resto de la humanidad, en tanto busca alimentarse de carne humana.

En la tradición intelectual occidental, "el hombre lobo es muchas veces un símbolo de volverse un paría, de perder o fallar en encontrar un rol aceptable dentro del orden social" (Levi, 2006, p. 154. La traducción es mía). En el mundo contemporáneo, esta idea del hombre lobo como metáfora del paría social se mantiene, pero, a diferencia de épocas anteriores, ya no está solo. Ya no es el "lobo solitario", sino un miembro de una jauría de individuos marginados. La aparición de la clase media ha separado, pues, al lobo del pueblo y la bestia estará ahora unida a los grupos marginados, a esas comunidades anormales que el sistema capitalista ha olvidado.

Pero el lobo estará también unido a ese retorno a la naturaleza que la segunda modernidad busca como remedio a la mecanización capitalista de la vida. La naturaleza que la Ilustración buscaba reprimir en aras de un mundo racional, vuelve como una parte del hombre que ha de ser cultivada. De esta manera, el viejo sentido de comunión entre hombre y animal busca ser recuperado y encuentra resignificación en una multitud de ideas y productos culturales. El hombre lobo ha tomado parte en esta resignificación. La noción de una naturaleza humana, salvaje y libre que ha sido atrapada por la vida social actual aparece con claridad en algunas de las nuevas interpretaciones del hombre lobo. En un polo opuesto, la idea de la comunidad, de la jauría perdida por el individualismo moderno, es mostrada como solución a los problemas que enfrenta la humanidad en la época contemporánea.

La enemistad tradicional entre vampiro y hombre lobo se transforma en una guerra encarnizada debido a esta transformación nacida al interior de ambas figuras. De un lado, el vampiro burgués, con su tecnología, su vida artificiosa, llena de lujos y excesos y sobrenaturalidad. Del otro, el hombre lobo, con su fuerza bruta, su vida natural, vibrante y comunal como en un tiempo idílico que quizás nunca existió. Un ser supernatural en una sociedad dominada por la clase media, por el hombre medio, ese ser común y normalizado. La gran burguesía y los proletarios marginados son ahora los monstruos que la naciente burguesía vio en el rey incestuoso y el pueblo hambriento. Pero ese mismo hombre sin atributos, ese hombre de la clase media también ha creado una sombra social, un ser que devora cerebros y transforma a otros en seres idénticos, mediocres en comparación al lobo o al vampiro. Bajo los pies del pequeño burgués, del individuo sin atributos, vive el zombi.

EL ZOMBI Y EL CAPITALISMO MODERNO: HAMBRE DE CONSUMO



Figura 2. Escena final en la película Amanecer de los muertos, de George Romero, estrenada en 1978, donde los zombis invaden un centro comercial

Fuente: ilustración de Javier Zarracina (2016).

Los zombis son una reinterpetación moderna de Doppelgänger o el otro. Retoma la idea del zombi del folclore caribeño y de la religión Vudú, donde un bokor (hechicero maléfico) convertía a una persona en un muerto viviente, robándole el alma y encerrándola en una botella para esclavizarlo y usarlo como mano de obra en alguna plantación, sin pensamientos propios o sin voluntad, solo siguiendo sus instintos más básicos y órdenes simples. Actualmente, se cree que estos zombis eran personas que habían sido drogadas con una mezcla de tetrodotoxina y datura, causándoles la sintomatología asociada con los zombis de dichas tradiciones (BBC News Mundo, 2021).

Los zombis modernos, por otro lado, son representados como seres voraces que arrasan con todo lo que tienen enfrente, creados usualmente por alguna especie de virus u otra explicación pseudocientífica. Son un reflejo de esos demonios internos, generan una ansiedad que, si bien ha variado temáticamente de generación en generación, tomando múltiples formas, no lo ha hecho a fondo: el individuo teme perder su voluntad y estilo de vida por culpa del "otro" que consume todo a su paso sin una gota de consciencia propia de lo que hace (Crockett y Zarracina, 2016).

Existen muchos ejemplos en la literatura y el cine de la relación que tienen los zombis con el consumismo y el daño medioambiental:

• En Guerra Mundial Z, de Max Brooks (2019), se narra cómo el resultado final del apocalipsis zombi, a pesar de plantear una recuperación de la civilización humana, deja detrás un daño ambiental irreversible, con pérdidas totales de

especies y ecosistemas. Algo similar pasa en las películas de Resident Evil: The Final Chapter de 2016.

- En El Amanecer de los Muertos, de George A. Romero, cerca del final, el centro comercial donde se refugiaban los sobrevivientes es invadido por una horda de zombis. Estos últimos recorren el lugar que recupera la corriente eléctrica, mirando a los aparadores con la mente en blanco, reflejando los miedos de la década de los setenta derivados del consumismo inconsciente que surge en dicha época (Crockett y Zarracina, 2016).
- En Shaun of the Dead, con Simon Pegg, de 2004, se plantea que la sociedad actual, tan absorta por el consumismo, los medios y las plataformas digitales, no actúan de manera diferente a los zombis que los amenaza e ignora el impacto que genera en el medio ambiente y en ella misma.

Los zombis son ahora el monstruo más popular porque es fácilmente identificable con las masas de personas que nos rodean, pero nos son ajenos. Si esto se combina con el consumismo rapaz derivado de una presión social que hace pensar a las personas que solo valen por lo que tienen y que no es satisfecho, se genera un enardecimiento de la sociedad llevándola a cometer actos de violencia. Un ejemplo son los disturbios en Londres en 2011, que si bien tuvieron un origen sociopolítico pacífico —una protesta sobre la muerte de una persona inocente durante una operación policiaca— degeneraron en simples saqueos a las tiendas en aras de obtener satisfactores materiales, como pantallas LCD, smartphones y zapatos tenis, símbolos de status entre los jóvenes de aquel momento (McGuirk, 2011). Guardando las distancias, algunas escenas de dicho evento no se verían fuera de lugar en una película de zombis.

Con base en lo anterior, se puede argumentar que los consumistas que buscan satisfactores materiales en el momento, sin reflexionar en los costos humanos y ambientales implicados en su creación, en cierto modo actúan como zombis que devoran todo a su paso. Pero no solo los recursos materiales, sino también a sus congéneres, puesto que hoy en día se trabajan más horas para recibir menor sueldo en aras de satisfacer la demanda consumista. No solo se usan recursos materiales y energéticos, también en cierto modo se utilizan las vidas de los trabajadores que diariamente laboran en muchas fábricas sin descanso y a veces sin derechos. Esta analogía también puede aplicar al modelo actual de la empresa que consume todo a su paso para generar ganancias, pero pocas veces para mejorar la calidad de vida en las comunidades donde se establecen. La llamada "moda rápida" que fomenta fábricas de maquila de ropa en condiciones inseguras son un ejemplo de ambos casos, tanto de consumidores como de empresas que explotan todo tipo de recursos y que lamentablemente ya han cobrado vidas (Siegle, 2014).

Ahora bien, la sustentabilidad, una forma de ver y conducir las actividades humanas, depende de alcanzar un balance entre las necesidades sociales, la economía y la protección del medio ambiente, con el fin último de la supervivencia. Los cambios estructurales para que esto pase dependen en buena parte de que la sociedad tome las riendas sobre la forma y las razones por las que consume. El sistema capitalista actual, como se le ha entendido, no es conductivo de una verdadera sustentabilidad, pues fomenta un individualismo exacerbado, una acumulación y consumo de bienes para la satisfacción personal. Significa maximizar las ganancias sin importar el costo en términos humanos o

ambientales. En cierto modo, orilla a las personas a actuar como algunos de los sobrevivientes del apocalipsis zombi, que solo velan por sus intereses.

Esto tiene una explicación: uno de los principios del estudio de la sustentabilidad es la tragedia de los comunes de Hardin (1968), un ejercicio mental derivado de la teoría de juegos y que explica las dificultades de mantener una sociedad trabajando hacia un fin común. Desde el punto de vista de lo sustentable, esto se puede entender de la siguiente manera: la humanidad vive en un mundo finito, que puede sostener solamente a una población finita y con un uso racional de los recursos de manera coordinada. Un aumento desproporcionado de la población, consumiendo a ritmo acelerado bajo premisas que contradicen el principio básico de la sustentabilidad que es el satisfacer necesidades presentes sin comprometer las posibilidades de lo mismo por parte de generaciones futuras, termina en la llamada tragedia. Y la realidad es que la humanidad suele actuar de manera egoísta y a corto plazo.

POR UN CONSUMO CONCIENTIZADO Y MENOS VORAZ

El estado actual de la civilización humana, con cambios acelerados, generan incertidumbre y ansiedad en muchas personas. Esto las hace buscar cierto grado de control sobre sus vidas a través del consumo y acumulación de bienes materiales, los necesiten o no, a manera de ritual o satisfactor psicológico (Lindstrom, 2011).

Las personas consumen significados, más allá del mero objeto de diseño, por la carga emocional que estos proveen (Chapman, 2005). Como se explicó anteriormente, el consumo material opera en diversos niveles emocionales. Entender esto puede ayudar a aumentar la sustentabilidad de los satisfactores actuales a través de estos impactos emocionales. Con una resignificación emocional de lo que consumimos, podemos apelar al factor humano para que la persona conserve, repare y haga mejor uso de los objetos y, por tanto, se pueda reducir el uso de recursos materiales y el impacto ambiental que nuestra forma de vida actual tiene. En otras palabras, apelar a un consumo mesurado y responsable, que disminuya el impacto que se genera en el medio ambiente y se deje atrás el actual ciclo de consumo y desecho rápido en el que esta sociedad está insertada (Chapman, 2005). Asimismo, desarrollar procesos de satisfactores de necesidades dentro de comunidades autosuficientes que generen lazos más estrechos entre productores y consumidores, y en general los diversos integrantes de las comunidades para eliminar el miedo al 'otro'. Para ello, hay que echar mano de la misma cultura pop y de los arquetipos que usa, para poder transmitir un mensaje de mayor conciencia ambiental y social entre las personas, en lugar de seguir fomentando un consumo desmedido. En pocas palabras, aprender como sociedad a lidiar, entender y superar los demonios internos, la sombra que el sistema económico productivo del siglo XX ha dejado como legado.

CONCLUSIONES

Se puede observar que la sociedad actual, por la manera en que consume recursos y cómo se relaciona entre sí, tiene un temor a perder el control y por tanto busca adquirir bienes materiales como una forma de sentir que recupera dicho control. Sin embargo, esto ha aislado al individuo de sus congéneres,

y los medios de comunicación actual, en vez de acercarlo, han propiciado cierto grado de enajenación y aislamiento. Esto es algo que debe ser atendido y corregido, si se busca tener una sociedad que viva en armonía con el ambiente de manera sustentable. El inconsciente colectivo tiene muchas formas para manifestarse y, por tanto, revelar los hábitos y deseos de la sociedad. La cultura pop, a través de sus expresiones mediáticas y del uso de arquetipos, puede ayudar a elucidar esto. Pero aún más importante, puede servir como herramienta para retroalimentar dicho inconsciente y generar una mayor conciencia ambiental y social. Entonces, se plantea la disyuntiva entre convertirse en los zombis tan populares hoy, que reflejan los miedos ocultos de la sociedad, o bien en sobrevivientes que se ayudan mutuamente para mejorar su medio y tener una mejor calidad de vida.

REFERENCIAS

- BBC News Mundo (18 de mayo de 2021). Cómo los científicos resolvieron el misterio de una poción que "CREABA zombis" en Haití. BBC News. Consultado el 31 de mayo 2022 de https://www.bbc.com/mundo/noticias-57150791
- Bolton, C. (2007). The Quick and the Undead: Visual and Political Dynamics in Blood: The Last Vampire. In F. Lunning (Ed.), Mechademia 2: Networks of Desire. Chapter, University of Minnesota Press.
- Brooks, M. (2019). World War Z: An oral history of the Zombie War. Duckworth.
- Brundtland, G. H. (1987). Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future. UN Documents. Retrieved from http://www.un-documents.net/our-common-future.pdf
- Chapman, J. (2005). Emotionally durable design: Objects, experiences and empathy. Earthscan.
- Crockett, Z., & Zarracina, J. (31 de octubre de 2016). How the Zombie represents America's deepest fears. Vox. Consultado el 31 de mayo 2022 de https://www.vox.com/policy-and-politics/2016/10/31/13440402/zombie-political-history
- Foucault, M. (2011). Los anormales: Curso del Collège de France, 1974-1975. Fondo de Cultura Económica.
- Hardin, G. (1968). The Tragedy of the Commons. Science, 162(3859), 1243-1248. https://doi.org/https://www.jstor.org/stable/1724745
- Jung, C. G. (1991). The Collected Works of C.G. Jung. Researches into the phenomenology of the self. Routledge.
- Leonard, A., & Conrad, A. (2011). The story of stuff: The impact of overconsumption on the planet, our communities, and our health--and how we can make it better. Free Press.
- Levi, A. (2006). The Werewolf in the Crested Kimono: The Wolf-Human Dynamic in Anime and Manga. In F. Lunning (Ed.), Mechademia: Emerging Worlds of Anime and Manga. Chapter, University of Minnesota Press.

- Lindstrom, M. (2011). Compradicción: Verdades y mentiras de por qué las personas compran. Norma.
- Maslow, A. H. (1943). A theory of human motivation. Psychological Review, 50(4), 370-396. https://doi.org/10.1037/h0054346
- Max-Neef, M. A. (1992). From the outside looking in: Experiences in barefoot economics. Zed Books.
- McGuirk, J. (2011). Trainers and mobile phones: the objects of our disaffection. The Guardian. Consultado el 20 de mayo de 2022 de https://www.theguardian.com/artanddesign/2011/aug/16/trainers-mobile-objects-disaffection-riots.
- Sellés, V. (20 de abril de 2021). Antagonistas: El Monstruo y Los Arquetipos del Terror. Consultado el 20 de mayo de 2022 de https://victorselles.com/antagonistas-monstruo-arquetipos-terror/
- Siegle, L. (2014). Rana Plaza a year on: did fast-fashion brands learn any lessons at all? The Guardian. Consultado el 21 de mayo de 2022 de https://www.theguardian.com/world/2014/apr/20/rana-plaza-bangladesh-disaster-anniversary.



Diana Elisa González Calderón Itzel Arriaga Hurtado

Este documento aborda la necesidad de repensar que toda intervención de diseño debe ser reflexionada desde la perspectiva de derechos humanos. En el caso de las infancias, se identifica una vulnerabilidad estructural ante los simbolismos que encierran algunos mensajes en el espacio público a los que este grupo social está expuesto y que es plasmada en imágenes, objetos y el mismo espacio-ciudad que genera discriminaciones, así como una falta de reconocimiento a sus derechos.

La intención es destacar que como sujetos culturales, toda mediación influye en la construcción de la sociedad y en la identificación de un sitio que asigna una posición respecto a la idea de lo otro. El reconocimiento de ser sujeto de derechos es un cambio de paradigma que busca la dignidad humana desde la posición prioritaria o interés superior, la no discriminación, el desarrollo y la participación, entendida esta última como un aporte que construye ciudadanía al posicionar a la niñez desde un eje distinto al adulcentrismo y, más bien, como ente activo desde el interés superior como derecho fundamental en el sistema mexicano a partir del control de convencionalidad.

Partir de un diseño sensible a la experiencia directa de las infancias y que reconozca el valor de sus aportes desde la misma conceptualización, sitúa al Diseño Participativo como un ente que favorece el ejercicio de construcción de ciudadanía desde una perspectiva de los derechos humanos en el discurso colectivo a través de una nueva forma de pensamiento.

Se pretende mostrar una reflexión desde esta postura, considerando que todo diseño cumple una función contextual que no escapa de su espacio y tiempo, que es evidencia cultural de un escenario de relación, de un tipo de pensamiento, desde una política democrática participativa, instaurada como política de Estado en 2019 en el Estado mexicano que determina y que marca límites entre el emisor del diseño y receptor del mismo, así como de valores de esta nueva

época; por lo que un diseño consciente de su aporte y responsabilidad social, debería no solo responder a una necesidad planteada, sino coadyuvar y conceptualizar la intervención de diseño desde la protección de los derechos de ese grupo social desde la diversidad humana e interseccionalidad mediante la nueva dirección participativa para el sistema proteccionista nacional (Secretaría de Gobernación [SEGOB], 2019-2024).

Así, el espacio público como territorio donde convergen intenciones e interacciones es un escenario de convivencia, de construcción de identidades y desarrollo, y comprende una serie de variables necesarias para acoger a quien en él habita.

La cantidad y variedad de individuos y grupos sociales, así como su complejidad intrínseca, obliga a pensar el diseño como un motor que incide en múltiples realidades con afectaciones diversas que para el caso de la niñez se ha constituido en un entorno que permite la vulnerabilidad estructural.

Pensar en el diseño desde lo sustentable, preventivo de accidentes, adaptado, educativo, amigable y que promueva la convivencia e interacción con quien en él habita, son solo algunas consideraciones necesarias a la inclusión social de los grupos vulnerables; y que ante la variedad humana en la dinámica cotidiana en la ciudad, se propone la perspectiva de derechos de infancia como un enfoque incluyente al abanico de necesidades y prospectiva de desarrollo del individuo.

La comprensión de la perspectiva de niñez y adolescencia desde el Diseño Participativo, consideraría a las infancias como fuente de información directa con valiosos aportes a la misma conceptualización del objeto de Diseño, porque habla desde la experiencia directa del usuario.

En el caso de las infancias como grupo que puede enfrentar diversas vulnerabilidades, es necesario revisar la incidencia del objeto diseñado desde los cuatro ejes de la Convención de los Derechos del Niño, con la intención de reflexionar en las acciones que el diseño mismo genera, las cuales coadyuvan a la protección de derechos o, al contrario, generan violencias múltiples de exclusión.

Este es un estudio de emisión que contempla todo diseño como una acción enunciativa, al mismo tiempo que es un paquete informacional que no escapa de un contexto que le da sentido, a la vez que también considera las repercusiones de un diseño irreflexivo.

DISCUSIÓN

Una arista importante dentro de la ciudadanía y su complejidad ante la niñez en México es el sistema internacional de derechos humanos, implementado en el sistema jurídico en 2011 (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2011) a partir de las reformas estructurales en materia de derechos humanos reconociendo para la infancia:

- 1. La niñez como sujeto de derechos
- 2. La niñez como grupo vulnerable
- 3. La prohibición de la discriminación por condición de edad

- 4. El interés superior del menor como derecho fundamental
- 5. La protección de todos los derechos fundamentales de la niñez por parte de todos los sistemas gubernamentales en sus tres esferas (legislativa, ejecutiva y judicial)

Esta implementación permite un sistema obligatorio para el Estado en materia de protección de derechos fundamentales, que abarca todos los servicios públicos para atender a la infancia y al ser una instauración desde el sistema jurídico posibilita identificar un desconocimiento por parte de la población civil en cuanto a dicha implementación.

Debido a ello, la vulnerabilidad estructural y jurídica, de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2014), señala que se normaliza un trato desigual en las infancias, lo que provoca la continuidad de la violencia y discriminación a niñas, niños y adolescentes.

EL ESPACIO PÚBLICO COMO ESCENARIO DE DISCURSOS MÚLTIPLES

La idea de espacio público supera la idea del espacio físico (González-Calderón, 2020), siendo territorio de integración social y cultural (Carrión, 2016). Aquí coinciden varios sujetos sociales y por consecuencia experiencias múltiples; escenario de inclusión y derechos de uso; lo que simbólicamente son púlpitos y territorios de reconocimiento y construcción. Aquí no solo incidiría la idea del espacio con sus objetos, sino a la vez es el territorio de las imágenes y los medios donde también se genera un tipo de interacción social y cruce de saberes de disciplinas diversas. La reflexión del Diseño desde la habitabilidad, los objetos o las imágenes y el impacto de estos en el individuo y el tipo de sociedad que gestan, favorece una idea de práctica de diseño como agente de intervención y coadyuvante de cambio social.

Por las propias dinámicas generadas es también territorio de violencias múltiples que no escapan del privilegio de la hegemonía que excluye, segrega, discrimina, que genera desarrollo solo para algunos grupos sociales y omite a otros tantos.

PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS PARA LA INFANCIA

México comienza la obligatoriedad de la perspectiva de derechos humanos a partir de sus reformas estructurales a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en 2011, generando una serie de reformas a la legislación federal, estatal y municipal, así como un cambio de paradigma en el sistema de dignidad humana como la base sustento de todos los derechos comprometidos ante el sistema internacional de los derechos humanos, tanto global, al formar parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como en el sistema regional latinoamericano, al ser parte de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Dicha perspectiva se deriva de este sistema jurídico obligatorio para todo el sistema gubernamental y el cumplimiento de la nueva normativa nacional e

internacional, que por principio de convencionalidad en 2011 marca el punto de partida ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos para aplicar obligatoriamente los documentos firmados y ratificados con anterioridad.

En materia de infancia la Convención de Derechos del Niño fue adoptada en 1989 por la Asamblea General de Naciones Unidas. Establece que todas las niñas, niños y adolescentes tienen derechos y estos deben ser respetados, lo cual es un compromiso para los países firmantes, de donde México la ratificó en 1990. Asimismo, considera como infancia a todos los menores de 18 años, quienes son sujetos de derechos sin distinción.

Los derechos que quedan asentados en la Convención, y están organizados en 54 artículos y dos protocolos facultativos, atienden al reflejo de la dignidad humana, así como a su desarrollo. En este sentido, México se hace cargo de manera obligatoria de lo dispuesto por esta convención, a partir del control de convencionalidad, que permite colocar constitucionalmente todos los documentos internacionales firmados y ratificados en materia de derechos humanos en el rango de norma jurídica, de conformidad con el artículo 1 y 133 de la CPEUM (2022); de tal suerte que esta convención a partir de 2011 se considera en México la primera ley internacional sobre los derechos de los niños y niñas de carácter obligatorio, de conformidad con su artículo 2, fracción 1, al señalar:

1. Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales (ONU, 1990).

Los derechos de la niñez y adolescencia se basan en los cuatro ejes de la convención del niño, siendo los siguientes:

- •La no discriminación: todos los niños tienen los mismos derechos.
- El interés superior del niño: cualquier decisión, ley, o política que pueda afectar a la infancia tiene que tener en cuenta qué es lo mejor para el niño.
- El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo: todos los niños y niñas tienen derecho a vivir y a tener un desarrollo adecuado.
- •La participación: los menores de edad tienen derecho a ser consultados sobre las situaciones que les afecten y a que sus opiniones sean tenidas en cuenta (UNICEF, 2022, parr. 10).

En 2014 México publicó la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) (DOF, 2014), la cual aportó un cambio de paradigma en la manera de conceptualizar a la infancia: no como beneficiarios de protección desde la mirada adultocéntrica, sino como sujetos con derechos que deben ser protegidos de manera obligatoria por el sistema normativo y ejecutado por el sistema gubernamental.

En este sentido, los cambios significativos que supone dicha ley obligan al Estado e instituciones diversas a observar, desde sus competencias, a este grupo social desde una mirada integral a esos derechos y generar acciones necesarias para la

protección. La protección misma no atribuye responsabilidades solo al Estado; como ya se dijo, es un mandato que toca a gobiernos desde sus tres niveles, pero también a la sociedad en las acciones que inciden con este grupo social.

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes garantiza 20 derechos en su artículo 13:

- I. Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo. Todas las niñas, niños y adolescentes deben disfrutar de una vida plena en condiciones acordes a su dignidad; tampoco deberán ser utilizados en conflictos armados o violentos.
- II. Derecho a la prioridad. Tienen derecho a que se les asegure prioridad en cuanto a protección y socorro ante cualquier eventualidad, así como ser atendidos antes que cualquier adulto en todos los servicios.
- III. Derecho a la identidad. Tienen derecho a contar con un nombre y los apellidos que le correspondan, así como a ser inscritos inmediatamente al Registro Civil, contar con una nacionalidad y preservar su identidad.
- IV. Derecho a vivir en familia. Tienen derecho a vivir con su familia y a no ser separados de las personas que ejerzan la patria potestad; en caso de que sus familias estén separadas, tienen derecho a mantener contacto con sus familiares de manera regular.
- V. Derecho a la igualdad sustantiva. Tienen derecho al mismo trato y oportunidades para el goce de sus derechos; las autoridades deben establecer políticas orientadas a eliminar los obstáculos para la igualdad de acceso y oportunidades a la alimentación, educación y atención médica.
- VI. Derecho a no ser discriminado. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a no ser sujetos de discriminación, limitación o restricción de sus derechos.
- VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral. Tienen derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable y en condiciones que permitan su desarrollo, bienestar, crecimiento saludable y armonioso.
- VIII. Derecho de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal. Tienen derecho a una vida libre de violencia y a que se resguarde su integridad personal; las autoridades tomarán las medidas para prevenir, atender y sancionar casos en que niñas, niños y adolescentes se vean afectados por conductas como el descuido, la negligencia, la trata, trabajo infantil o coacción a participar en algún delito.
- IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social. Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a gozar del más alto nivel posible de salud y a recibir la prestación de servicios de atención médica gratuita y de calidad.
- X. Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Tienen derecho a disfrutar de los derechos contenidos en la Ley, la Constitu-

- ción y Tratados Internacionales, así como a vivir incluidos en la comunidad y en igualdad de condiciones que las demás niñas, niños y adolescentes.
- XI. Derecho a la educación. Tienen derecho a una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos y basada en un enfoque de derechos humanos e igualdad sustantiva.
- XII. Derecho al descanso y al esparcimiento. Tienen derecho al descanso, al esparcimiento, al juego.
- XIII. Derecho de la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura. Tienen derecho a disfrutar libremente de su lengua, usos y costumbres, prácticas culturales, religión, recursos y formas específicas de organización social.
- XIV. Derecho a la libertad de expresión y acceso a la información. Conlleva a que se tome en cuenta su opinión respecto de los asuntos que les afecten directamente, a sus familias o comunidades.
- XV. Derecho a la participación. Las autoridades están obligadas a disponer e implementar mecanismos que garanticen la participación permanente y activa de niñas, niños y adolescentes en los ámbitos familiar, escolar, social o comunitario.
- XVI. Derecho de asociación y reunión. Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a asociarse y reunirse.
- XVII. Derecho a la intimidad. Tienen derecho a la intimidad personal y la protección de sus datos personales.
- XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso. Todas las autoridades que sustancien procedimientos de carácter jurisdiccional o administrativo o que realicen cualquier acto de autoridad, garantizarán el interés superior de la niñez.
- XIX. Derecho de niñas, niños y adolescentes migrantes. Las autoridades de todos los órdenes deberán proporcionar servicios y protección correspondientes a niñas, niños y adolescentes migrantes.
- XX. Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación sin discriminación de ningún tipo o condición (LGDNNA, art. 13, 2022).

Esta nueva legislación creada desde la perspectiva de los derechos humanos es un mecanismo del sistema jurídico mexicano que atiende a la vulnerabilidad estructural, que de conformidad con el PNUD (2014) esta es aplicable a la niñez considerando que son más vulnerables que otras personas a factores de pobreza, mal nutrición, la no atención en los años de la primera infancia relacionada con las capacidades humanas, la recepción de cuidados inadecuados, salud frágil, "perpetuando la vulnerabilidad de generación en generación" (p. 101).

Se destaca el cambio de paradigma que pasa de la protección a la infancia desde la mirada adultocéntrica, a la protección de derechos reconociendo a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos ante el sistema normativo. En este sentido, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2013)

señala que hay una jerarquía que se establece a partir de la edad privilegiando a los adultos, por lo que tradicionalmente han tenido una posición determinante sobre la niñez y adolescencias, ante la creencia de que no son capaces de decidir por sí mismos.

Lo anterior, promueve un ejercicio de atención transversal que busca la protección de los derechos y desde donde se observa la experiencia y condición diversa de vida, misma que genera diferentes vulnerabilidades como las que emanan de las desigualdades de género, de la condición de discapacidad o enfermedad, ser indígena, ser migrante irregular, estar privado de la libertad, entre otras; lo que obliga a complejizar desde la interseccionalidad.

Al respecto, la UNICEF señala en el documento Vulnerabilidad y exclusión a la infancia que:

Los estudios sobre la vulnerabilidad y la exclusión de la infancia tienden a señalar la existencia de colectivos especialmente vulnerables, es decir, aquellos a los que se debería prestar especial atención porque sus condiciones sociales, educativas, sanitarias o económicas son frágiles y pueden conducirles a situaciones de exclusión social.

Algunos de los colectivos a los que estos estudios suelen hacer referencia son: niños y niñas con discapacidad; niños con padres con alcoholismo o drogodependencia; niños de la etnia [...]; niños extranjeros no acompañados; niños en sistema de protección social; niños en sistema de reforma o con medidas de reeducación; y niños en familias monoparentales.

[...] los procesos de exclusión social tienden a extenderse y a diversificarse en distintas combinaciones de factores de exclusión y de perfiles de personas y grupos sociales excluidos (UNICEF, 2014, p. 18).

Derivado de la LGDNNA (2022), surge un sistema de sistemas, denominado Sistema de Protección Integral a Niños, Niñas y Adolescentes (SIPINNA), cuyo objetivo es coordinar esfuerzos transversales, reconociendo no solo las responsabilidades del Estado, sino las de la sociedad civil organizada y las de la academia. Tales esfuerzos deben articularse desde el ámbito federal, estatal y municipal, pues todo logro es la suma de responsabilidades de los diferentes actores, mismos que contemplan a las propias acciones de intervención desde el Diseño aplicado.

EL DISEÑO PARTICIPATIVO Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DESDE LA INFANCIA

Para conocer la responsabilidad del diseño es necesario identificar su definición; el diccionario de la Real Academia Española señala (RAE, 2022) que diseño es:

- "1. m. Traza o delineación de un edificio o de una figura.
- 2. m. Proyecto, plan que configura algo".

Esto puede ser entendido, para los fines de este documento, como una estrategia de intervención que cumple una función.

Una de las reflexiones de pensar el diseño en el espacio público y su relación con las infancias, atiende a la manera en que estas lo experimentan, como territorios de paso, esparcimiento, trabajo, así como de relación con los objetos que en este escenario intervienen en forma de comunicación gráfica, mobiliario urbano y la misma experiencia de movilidad y habitabilidad, donde toman importancia aspectos de adaptaciones, ecología, medio ambiente, recreación, entre otros.

Históricamente, infancias y juventudes han sido grupos sociales invisibilizados en las decisiones que les afectan, y lo que ocurre en las ciudades no es la excepción, aun a pesar de que hace 10 años se reportaba que 78 % vivía en un entorno urbano en nuestro país (UNICEF, 2012).

De manera general, las políticas y acciones sociales han sido pensadas desde la generalidad, el capacitismo y la hegemonía, lo que ha omitido experiencias diversas de vida y generado exclusión. En este sentido, no solo las infancias y juventudes han sido omitidas, sino muchos otros grupos sociales (Tonucci, 2006).

En este sentido, el Diseño Participativo cobra especial interés al observarse que "Es el proceso de diseño que involucra a los usuarios de un producto, servicio u organización como protagonistas del mismo, para que sean ellos quienes mediante una instancia de búsqueda guiada, generen sus propias soluciones" (Pontificia Universidad Católica de Chile [PUCC], s.f.); tal acción genera un mayor grado de empatía y apropiación, pues se valoran los aportes al diseño mismo desde la experiencia del usuario y el aprendizaje de las comunidades. El Diseño Participativo se sitúa en las formas que generan la idea de diseño, siendo un proceso sensible a las experiencias y que privilegia la escucha, a la vez que estimula el conocimiento de las comunidades.

Los principios rectores favorecen la complejización de la intervención del diseño:

La no discriminación. El espacio público pensado para todas y todos; sin distinción de edad; espacios adaptados para adultos mayores, niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad; con opciones de reunión por sectores de actividad en parques y plazas. Un centro de reunión donde fluyen los encuentros sin distinción social-económica, sin ser "[...] expresión de los conflictos entre clases, de los procesos de exclusión urbanos y de la privatización de los espacios públicos" (Medina, 1998, p. 62).

Toda acción de diseño pensada desde la no discriminación, debería partir de la conceptualización de la diversidad, de manera que se suprima todo trato distinto, desde la idea de que todas las personas deben tener el mismo valor.

La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación señala que la discriminación es

[...] toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado

civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo. También se entenderá como discriminación la homofobia, la misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, la segregación racial, el antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia (Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH], 2018, pp. 5-6).

Cualquier persona puede sufrir discriminación, y la suma de vulnerabilidad acentúa esta mirada. De aquí que toda acción de intervención debe considerar la interacción de seres humanos distintos, con capacidades variadas, experiencia con el objeto diseñado que no debe estar negada a nadie, es decir, ser pensado desde el concepto de universalidad.

Visto así, repensar la intervención del Diseño desde la no discriminación apuntaría a reflexionar que todo diseño debe tener en cuenta la perspectiva de inclusión para no ejercer exclusión por edad, etnia, religión, género, discapacidad y violencia al considerar que el Representante Especial sobre la Violencia contra los Niños, señala una necesidad urgente proteger a la infancia contra la violencia, al cuantificar que: "Cada cinco minutos, en algún lugar del planeta, la violencia se cobra la vida de un niño. Cada año, al menos 1.000 millones de niños y niñas, la mitad de la población infantil del mundo, son víctimas de la violencia" (ONU, párr. 1, 2022).

El interés superior. Principio incorporado por México hasta 2011 en el artículo 4o. de la Constitución:

En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez (CNDH, s.f.).

Toda decisión de diseño debería considerar sus afectaciones a los diferentes grupos sociales, en específico a niñas, niños y adolescentes, sin olvidar las diferentes vulnerabilidades que todos estos enfrentan para establecer codificaciones acordes a las necesidades que expresan los mismos derechos a proteger. La determinación de la intervención debe ser eficaz y, por lo tanto, apropiada desde la consideración variable de edad, capacidad y condición.

El interés superior reconoce que toda acción debe sumar un bien al grupo social, es decir, orientar a un ejercicio pleno de sus derechos, por encima de intereses secundarios.

El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo. En el Artículo 27 de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) se señala que:

- [...]1. Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.
- 2. A los padres u otras personas encargadas del niño les incumbe la responsabilidad primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del niño (UNICEF Venezuela, s.f.).

Es el derecho a vivir en una ciudad amigable, segura, tranquila, con los servicios necesarios y la infraestructura accesible que promueva su desarrollo: escuelas, comercios, transporte y comunicaciones, áreas de recreación, entre otros; con una infraestructura que permita el crecimiento ordenado, con una estrategia de movilidad urbana que considere aspectos como el no aumento de la contaminación o propuestas alternativas, contenedores con la perspectiva del reciclaje y la separación de desechos. Adaptaciones al espacio urbano para ciertos tipos de discapacidades, como el uso de semáforos sonoros, información háptica, rampas, elevadores, entre otros. En resumen, una ciudad que brinde opciones de desarrollo.

LA PARTICIPACIÓN

[...] los Estados deben garantizar que el niño esté en condiciones de formarse un juicio propio, así como el derecho a expresar libremente su opinión sobre las situaciones que les afecten, teniéndose en cuenta las opiniones del niño en función de su edad y madurez (UNICEF, 2015).

En este sentido, no solo señala la posibilidad de expresión, sino que apunta a permitir su capacidad activa en el proceso total y no únicamente como sujetos observantes de las decisiones que toman sobre ellos o ellas.

Este cambio histórico reconoce el derecho de que niñas, niños y adolescentes participen de manera activa en todos los procesos donde sus derechos se vean involucrados, por lo que es necesario de que las instituciones públicas, empresas, sociedad civil y población en general, generen más y mejores mecanismos de participación que promuevan la expresión de sus puntos de vista (Gobierno de México, 2016).

Si se considera la opinión de la ciudadanía ante las decisiones torales para la ciudad, entonces se genera empoderamiento de las comunidades en términos de organización para asumir la responsabilidad social ante la construcción participativa del futuro del espacio donde se vive. Si se valora la voz de todas las personas que en ella habitan, será un espacio construido con la consideración de las demandas de la ciudadanía, tal es el caso de la creación de unidades deportivas, centros de desarrollo comunitario, bibliotecas, parques y banquetas, tenencia responsable de las mascotas, muralismo urbano como eje de identidad para los barrios por encima del grafiteo sin sentido.

Finalmente, se debe entender que el cuarto eje de la convención del niño, denominado Participación, construye ciudadanía, "[...] potencia sus capacidades y favorece su identificación como ciudadanos [...]" (UNICEF, 2018), de aquí la importancia de reflexionar el tema desde el Diseño Participativo.

CONCLUSIONES

Escuchar la voz de niñas, niños y adolescentes es apostar a un futuro con identidad, pues desde sus cimientos se planta la semilla de la responsabilidad que forjará conciencia de identidad y pertenencia.

El sistema global y regional de derechos humanos de la infancia se convierten en obligatorios para el sistema social mexicano a partir de 2011, y por lo tanto se genera la implementación del sistema nacional de dignidad humana a nivel constitucional, considerando a la dignidad humana como la base sustento de todos los derechos fundamentales.

La perspectiva de los derechos humanos en México permite aplicar la vulnerabilidad estructural y la interseccionalidad en las acciones del sistema normativo y gubernamental, de manera obligatoria en materia de infancias para su reconocimiento como sujetos de derechos y la protección de sus derechos fundamentales.

Pensar el Diseño con enfoque de infancia es una oportunidad de gran aporte social, por la posibilidad de cambiar paradigmas que históricamente han generado desigualdades, lo que busca potencializar la comprensión de la dignidad humana desde las mediaciones objetuales, espaciales, gráficas y mediáticas con las que se interactúa desde edades tempranas. De aquí que los derechos de la niñez y adolescencia, vistos desde el ejercicio del Diseño Participativo, favorecen una etapa formativa en el ser humano, en tanto son partícipes de los cambios sociales desde las incidencias de Diseño.

El Diseño Participativo es un área de oportunidad para el trabajo con grupos en situación vulnerable, especialmente con las infancias, al reconocer su presencia y promover el respeto al pensamiento desde la experiencia diversa que construye saberes, mismo que empodera a comunidades al hacerlas partícipes de los cambios sociales necesarios y al ser humano, al fortalecer su autonomía.

REFERENCIAS

- Carrión, F. (2016). El espacio público es una relación, no un espacio, en Ramírez Kuri, P. La reinvención del espacio público en la ciudad fragmentada. Universidad Nacional Autónoma de México.
- CNDH. (s.f.). El interés superior de niñas, niños y adolescentes, una consideración primordial. Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- DOF. (2014). Diario Oficial de la Federación. Decreto por el que se expide la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5374143&fe-cha=04/12/2014#gsc.tab=0
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Venezuela (s.f.). Derecho a la supervivencia y desarrollo https://www.unicef.org/venezuela/derecho-la-supervivencia-y-desarrollo
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2013). Superando el adultocentrismo. UNICEF. https://www.imageneseducativas.com/wp-content/uploads/2019/02/Superando-el-Adultocentrismo.pdf
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2014). Vulnerabilidad y exclusión en la infancia. Huygens Editorial.

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2015). Hablemos de participación infantil. UNICEF. Ciudades amigas de la infancia. https://ciudadesamigas.org/hablemos-de-participacion-infantil/
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2018). Todo lo que necesitas saber para fomentar la participación infantil y adolescente en tu municipio. UNICEF. Ciudades amigas de la infancia. https://ciudadesamigas.org/todo-lo-que-necesitas-saber-para-fomentar-la-participacion-infantil-y-adolescente-en-tu-municipio/#:~:tex-t=La%20participaci%C3%B3n%20contribuye%20a%20un,ciudadanos%20de%20 pleno%20de%20derechos.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2022). Los derechos de los niños: nuestra pasión. UNICEF. Ciudades amigas de la infancia. Recuperado el 31 de octubre de 2022 de http://www.unicef.es/infancia/derechos-del-nino
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2022). UNICEF, para cada infancia. Convención sobre los Derechos del Niño. http://www.unicef.es/infancia/derechosdel-nino
- Gobierno de México. (28 de septiembre de 2016). Cinco razones por las que es importante la participación de Niñas, Niños y Adolescentes en el #ModeloEducativo2016. Secretaría de Gobernación. https://www.gob.mx/segob/articulos/cinco-razones-por-las-que-es-importante-la-participacion-de-ninas-ninos-y-adolescentes-en-el-modeloeducativo2016#:~:text=Porque%20ni%C3%Blas%2C%2-0ni%C3%Blos%20y%20adolescentes,nivel%20cognitivo%20y%20de%20desarrollo
- Gobierno de México (18 de abril de 2018). ¿Ya conoces cuáles son los derechos de niñas, niños y adolescentes? Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Gobierno de México. https://www.gob.mx/sipinna/articulos/ya-conoces-cuales-son-los-derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes?idiom=es
- González-Calderón, D. (2020). La discriminación en el espacio público, una reflexión desde la perspectiva de género. Revista del Instituto de Administración Pública del Estado de México, 105.
- LGDNNA. (2022). Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Trillas.
- Medina Cano, F., (1998). El centro comercial: una "burbuja de cristal". Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, IV(8), 61-91. Recuperado el 3 de octubre de 2022 de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31600804
- Organización de las Naciones Unidas (1990). Convención sobre los Derechos del Niño. ONU. www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/crc_SP.pdf:
- Organización de las Naciones Unidas. (2022). Grupos vulnerables. ONU. https://violenceagainstchildren.un.org/es/content/grupos-vulnerables
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). Informe sobre Desarrollo Humano 2014. Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia. PNUD.

Diseño Participativo y Ciudadanía. Una Mirada desde la Perspectiva de Derechos Humanos de las Infancias en México

Pontificia Universidad Católica de Chile. (s.f.). Diseño participativo o co-diseño. Autogestión y cooperativas de vivienda. PUCC. https://estudiosurbanos.uc.cl/guia-temas/diseno-participativo-o-co-diseno/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20 es%20el%20co%2Ddise%C3%Blo,guiada%2C%20generen%20sus%20propias%20 soluciones.

Real Academia Española (s.f.). Diseño. Diccionario de la lengua española. Recuperado el 21 de octubre de 2022 de https://dle.rae.es/dise%C3%Blo



Martha Beatriz Cruz Medina Marcos Mejía López

El patrimonio es un tema de actualidad que se encuentra presente en diferentes ámbitos de nuestra vida. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2022), este es recibido y heredado del pasado como legado de tipo cultural con la intención de ser conservado para que siga siendo parte de las futuras generaciones. Esta visión quizá fue desarrollada desde la Convención sobre Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO (1972); de esta manera, fueron seleccionados algunos "lugares" con valor de identidad, valor histórico y político o alguna otra característica simbólica que tenga relación directa con el desarrollo de la comunidad y sea parte de su huella; por ende, cuente con un valor excepcional.

Este valor descrito implica una elección bajo elementos de propiedad del espacio y territorialidad, basada en muchos casos desde una relación emocional de la comunidad hacia el objeto, no delimitada solo al sujeto, sino más bien visualizada desde la comunidad.

Es así como el patrimonio no se limita a monumentos o a colecciones de objetos, también contempla bienes intangibles, como tradiciones orales, usos, rituales, actos festivos, técnicas milenarias inmateriales que nos conforman desde lo social.

El patrimonio de tipo arquitectónico está implicado bajo las mismas premisas de valor para ser considerado hito o emblema de una ciudad. Algunos autores lo resumen en que el objeto arquitectónico es un legado por sus características arquitectónicas y lenguaje (argumento) que lo sustenta. El listado del patrimonio arquitectónico, según la página de la UNESCO (2022), incluye diversos elementos, como centros históricos, catedrales, complejos naturales,

¹ "Lugar" desde la perspectiva antropológica, de propiedad, descrita por la teoría de los espacios del anonimato (Auge, 2004).

sitios arqueológicos, entre otros. Todos ellos con problemáticas diversas, pero con algo en común: son espacios que cuentan con apego y reconocimiento de su comunidad.

Este reconocimiento está conformado desde la construcción del colectivo, o al menos así se planteó en septiembre de 2022 en la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible, titulada MONDIACULT 2022, donde la visión de integrar los postulados de protección del patrimonio debería estar alineados con la misión y visión de la agenda 2030.² Esta reunión es relevante porque han pasado algunos años desde la primera vez que fue celebrada y los argumentos, miradas y problemáticas del patrimonio han cambiado, pero hay un énfasis en la implementación de medidas mundiales para la reflexión del patrimonio desde lo sostenible (es decir, que involucre lo social, lo económico y lo político).

RETOS DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

De acuerdo con Florescano (2004), la idea de patrimonio se enfrenta a cuatro factores cambiantes y complejos:

- 1.-Cada época rescata de manera distinta su pasado y realiza una selección de los bienes que posee.
- 2.-La selección y el rescate de esos bienes patrimoniales se realiza de acuerdo con los particulares valores de los grupos sociales dominantes.
- 3.-El punto de partida para definir patrimonio desde el Estado es la distinción entre lo universal o particular.
- 4.-El patrimonio es producto de un proceso histórico, es una realidad conformada de intereses sociales y políticos, por lo que su uso también lo determinan los sectores que lo definen (p. 40).

Las nuevas realidades históricas y las exigencias de los diferentes sectores con los recientes desafíos para la conservación del patrimonio nos llevan a evolucionar las concepciones tradicionales de su valoración, conduciéndonos a la redefinición de la idea de patrimonio para identificar su posible solución desde otra perspectiva, desde la inclusión de la apropiación del espacio y desde el término afectivo del lugar.

Si partimos de que los procesos de patrimonialización obedecen a construcciones sociales (Llorec, 2005), podríamos concluir que es un sistema de representación que externa a lo cultural y a lo social en una relación de orden dialéctico. Si esta premisa se considera valiosa podríamos afirmar que los cuatro factores mencionados por Florescano tienen su origen en cómo se percibe el espacio, cómo se identifica el sujeto con el espacio. Si esta premisa se considera valiosa podríamos afirmar que los cuatro factores mencionados por Florescano tienen su origen en cómo se percibe el espacio, cómo se identifica el sujeto con

² Para cuando se presente este artículo podríamos evaluar sus primeras respuestas.

el espacio. Ante esta postura leamos a la ciudad globalizada³ (Cuervo, 2003), una ciudad sistematizada, desde lo económico, sus significados, ciudades que muestran tantas similitudes que pierden identidad. Ante esta postura leamos a la ciudad globalizada (Cuervo, 2003, 2003, una ciudad sistematizada, desde lo económico, sus significados, ciudades que muestran tantas similitudes que pierden identidad.

La ciudad se ha convertido en un objeto de estudio no solo de urbanistas, arquitectos, también de antropólogos, sociólogos, filósofos. Una ciudad cuyo patrimonio se enfrenta a la explosión demográfica del siglo pasado y a sus circunstancias con nuevos fenómenos (Koolhaas, 2006), los cuales transforman la urbe y las relaciones de estos con el entorno, de estos con el patrimonio. Koolhaas, arquitecto holandés, lo resume en su obra La ciudad genérica como un apocalipsis urbano, aunque en realidad se puede vislumbrar una salida a través del apego, de las emociones.

La "ciudad genérica" "es la ciudad liberada de la cautividad del centro, del corsé de la identidad. [...] Es 'superficial': al igual que un estudio de Hollywood, puede producir una nueva identidad cada lunes por la mañana" (Koolhaas, 2006, p. 12).

En la anterior cita se lee una problemática que va más allá de la ciudad, en realidad es un reflejo de una visión posmoderna que puede ser de cualquier ciudad de México o del mundo. Esta situación de falta de identidad acrecentada en centros de población que se formaron con movimientos migratorios y que cada vez son más evidentes por falta de protección de sus habitantes o por la movilidad forzada, ⁴ dejando núcleos poblacionales diversos y con ello diferentes identidades sociales que no se conectan con el espacio urbano ni arquitectónico; por lo tanto, se deja al patrimonio sin el valor inicial de su protección: el apego.

El patrimonio se enfrenta a problemáticas que parten desde esta perspectiva social. Gerardo Cantú (2007) lo analiza desde esta esfera (social) con la ocupación del uso del suelo y la que surge del ambiente sociourbano crítico del período de crisis expresada en movilizaciones. En ambos casos han contado en común con el abandono de centros de población, y con ello la conservación del patrimonio es cuestionada desde esferas políticas ante las dificultades sociales que no se reflejan en la memoria del espacio, por su conformación inicial (Cantú, 2007). La destrucción de la memoria arquitectónica incluso se puede relacionar con persecuciones individuales o colectivas, con argumentos culturales y sociales (caso de Guerra). Por esta razón, visualizar una estrategia desde lo social-afectivo podría brindar un equilibrio entre valores públicos e interés individual en un mundo con una visión global económica que predomina en la posmodernidad.

El propósito de este texto es implementar dicha herramienta que pueda beneficiar al patrimonio para su conservación dentro de una ciudad globalizada, involucrada en problemas sociourbanos críticos. En consecuencia, se podría

Término quizá acuñado por Sassen (1991) no por el término mismo, sino por las contribuciones que lo han convertido en un referente al hablar de él.

Debemos recordar que, en México, de acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 2021) en la última caravana de migrantes se han registrado cerca de 11 000 personas que no llegan a su destino y que se encuentran en alguna ciudad mexicana.

plantear la siguiente reflexión: ¿el patrimonio podría tener una estrategia de protección basada en procesos de identidad de apego al espacio?

METODOLOGÍA

Este trabajo es aproximativo y cualitativo, que permite desarrollar un enfoque teórico y metodológico con carácter instrumental, realizado por el geógrafo Yi Fu Tuan (2018), con base en elementos topofílicos desarrollados a partir de un posicionamiento crítico respecto del uso del mismo, y que brinda las herramientas necesarias para su eventual ejecución en otros contextos.

DESARROLLO

Enfoque teórico

La masificación de las sociedades contemporáneas ha redefinido las problemáticas del patrimonio y las posibilidades de su interpretación al sujeto, basada en su ideología del pasado.

Marc Auge (2004) ya visualizaba una relación entre la sociedad y la conservación del patrimonio desde una sociedad cambiante, y proponía dos tipos de comprensión del espacio: el lugar y el no lugar, desde una antropología de la posmodernidad. Espacios simbólicos⁵ que bien serían la primera condición de ser patrimonio. Asimismo, la identidad y el significado conforman el espacio simbólico como un aspecto indisociable en la interacción simbólica de un individuo respecto al patrimonio, o dicho en términos de Blumer (1982), el individuo orienta sus actos hacia los objetos de su mundo en función de lo que para él significa.

DESDE LA TOPOFILIA

Sentimiento de apego al lugar (relación emotivo-afectiva), una palabra definida por Yi-Fu Tuan (1974) conecta a los seres humanos a aquellos lugares con los cuales son identificados. Así, el ser humano tendría un "instinto" de pertenencia al espacio o una apropiación a este. Esta noción de apego, centrada en sentimientos que desarrollan las personas de una ciudad ante el objeto arquitectónico o urbano, es planteada desde diversas perspectivas (Hernández et al., 2007). Ya veíamos un acercamiento desde lo antropológico; sin embargo, los límites son algo difusos a tal punto que se plantean en tres dimensiones:

- 1. Personas
- 2. Procesos
- 3. Lugares

Espacio simbólico considerado desde el sentido de propiedad colectivo. Significación personal y significación social (concepto desarrollado desde la psicología ambiental).

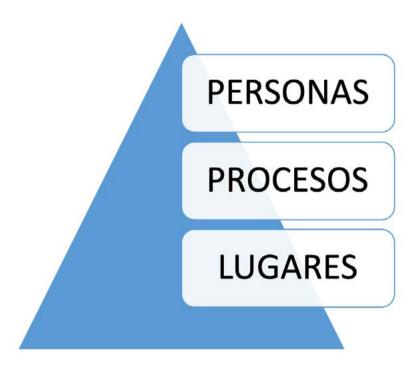


Diagrama 1. Resumen de las dimensiones del apego al espacio Fuente: Cruz (2022).

Personas

Esta dimensión está planteada no solo desde el aspecto individual, también desde el colectivo, está descrito desde la dimensión del sujeto. Germán Pachón (2008) plantea la relación del sujeto-objeto desde una realidad externa a la que pertenece el sujeto, por lo que su interpretación y relación afectiva está definida por su condición sociocultural, lo que contribuye a la formación de las ideas y sentimientos al espacio.

El apego está integrado por significados que son compartidos por otros sujetos. Low (1992) menciona que es un proceso comunitario donde los individuos conectan con los lugares por su experiencia en este, lo que contribuye a preservar su cultura (p. 4).

Procesos

Aquí está presente un aspecto psicológico: el afecto cognitivo. Rodríguez et al. (2012) plantean la idea que refuerza este concepto que incluso puede ser visto desde el colectivo expresando formas, estructuras de instituciones, costumbres, creencias como hecho social privilegiando la comunicación cognitiva. Aunque el proceso se supone separado, confluyen en el mismo lugar (Rodríguez et al., 2012). Así es como el apego junto a lo cognitivo son el punto central del comportamiento afectivo hacia el concepto de lugar. Aunque se podría entender como análisis del sujeto, se refiere a la dimensión de análisis del sujeto en la conformación del apego.

Lugares

Esta dimensión se refiere a las características físicas del lugar, aquello que lo hace único e irrepetible, y valioso; podría ser técnica constructiva, aportación arquitectónica que se pretende esté argumentada desde lo social y el espacio físico. Boito (en Arnal, 2017, p. 249) resume este argumento de lugar desde el espacio físico.

- La posibilidad de diferenciar entre lo nuevo y lo antiguo
- Diferenciar materiales
- · Respeto a los ornamentos y evitar agregar elementos ornamentales
- · Marcaje de los elementos de sustitución
- Hacer notorio lo auténtico

Las descripciones físicas, ya sea con las recomendaciones mencionadas o no, son las que hacen únicas al objeto y, por lo tanto, debería ser condición única para su conservación, pero no es determinante para que suceda.

Yi-Fu Tuan (2018) brindó una visión compleja del apego; es interesante que su formación parta de la geografía, la comprensión del espacio humanístico no es común, su aportación radica en comprender cómo los humanos se relacionan con el entorno. La construcción social del lugar, basada en experiencias de la vida cotidiana, muestra una ventana no solo para la geografía, también para el patrimonio.

En el siguiente diagrama se puede visualizar tres aspectos que Yi-Fu Tuan menciona como términos afines.



Diagrama 2. Conceptos de Yi-Fu Tuan Fuente: elaboración propia (2022).

En su libro El arte de la geografía (2018), Yi-Fu Tuan muestra dichos conceptos validados desde la experiencia común, como componentes básicos para generar el apego del lugar. Así, es la experiencia lo que valida la estrategia.

DISCUSIÓN

Heidegger propone un estudio fenomenológico existencialista y hermenéutico para que se comprenda el fenómeno desde la consciencia del humano en relación con la experiencia (León, 2009). No es un simple método, es la base ontológica de lo trascendente. Si se toma la experiencia en el sentido de generar apego al espacio se podría, entonces, crear un lugar, un sentido de apego.

Se propone desarrollar actividades con sentido de experiencia del espacio que den apego al lugar. Así, se podría realizarlo en las tres dimensiones propuestas por el geógrafo, que se puede resumir en el diagrama 3.

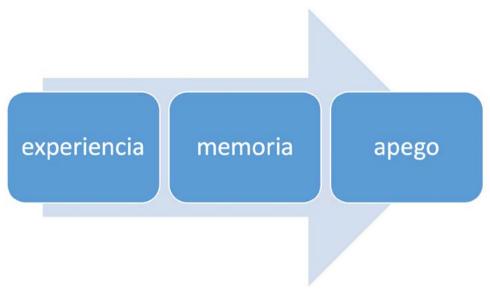


Diagrama 3. Propuesta para generar apego en los elementos patrimoniales Fuente: elaboración propia (2022).

La memoria en el sentido del apego se ha vuelto un objeto de reflexión teórica de diferentes disciplinas, ya que se vuelve un tema transversal en muchos estudios. Kuri Pineda (2017) ha escrito sobre la relación memoria-historia y de esta, la relación entre los tipos de memoria colectiva e individual, y propone no solo lo que hace la memoria, sino también el olvido. Plantea la memoria como un proceso social donde confluyen la historia, el tiempo, el espacio, las relaciones, el poder. Esta representación de la memoria se puede observar en el diagrama 4.

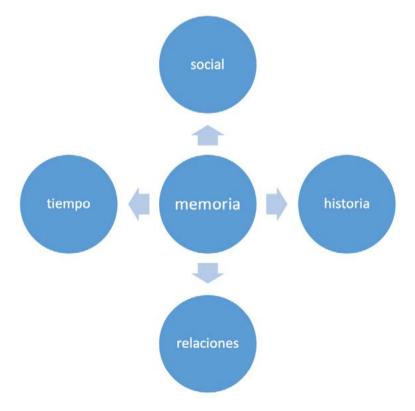


Diagrama 4. Elementos que integran la memoria, desde la visión de Kuri Fuente: Kuri (2017).

Entonces, si se genera una experiencia y se construye una memoria, podríamos obtener un apego al espacio, una significación desde el lugar.

La memoria colectiva podría contribuir a la dimensión del proceso, así como la memoria individual a la dimensión de la persona. Se puede resumir en el siguiente diagrama (5 y 6).

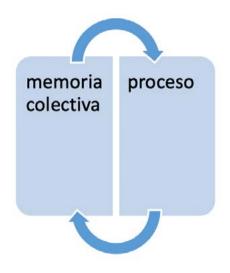


Diagrama 5. Relación dialéctica entre memoria colectiva y la dimensión del proceso

Fuente: elaboración propia (2022).

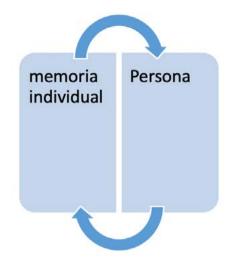


Diagrama 6. Relación dialéctica entre memoria individual y la dimensión de persona

Fuente: elaboración propia (2022).

El pensamiento social es una memoria colectiva. Premisa que puede suponer que la memoria es un producto social que parte de una experiencia social previa y que debe existir para generar una emoción, un apego colectivo.

TERCERA DIMENSIÓN: EL LUGAR FÍSICO



Diagrama 7. Relación para conformar la tercera dimensión el espacio Fuente: elaboración propia (2022).

Esta tercera dimensión se puede interpretar desde las relaciones sociales en actividades que podrían identificar al espacio en la memoria colectiva o individual. Dichas actividades ya han sido establecidas en otros elementos de patrimonio, como puede ser el pabellón Mies Van de Rohe, que de acuerdo con su página oficial de internet dan una lista de actividades que tienen como objetivo la memoria colectiva.



Imagen 1. Actividades ofrecidas en el pabellón de Mies Van de Rohe para fortalecer la dimensión de la memoria colectiva o individual

Fuente: Pabellón Mies Van de Rohe (2022).

PROPUESTA

La propuesta está basada en experiencias que generan memoria y por lo tanto, apego, siguiendo las dimensiones planteadas. Para poder desarrollar el proceso de amor al espacio se debe conocer el significado de espacio; es decir, crear experiencias. Los elementos del patrimonio que están inmersos en una visión de ciudad posmoderna y que los tienen en el olvido deberían plantear esta visión y reafirmarla con actividades que podrían resultar sencillas, pero que se pueden insertar en la construcción social del colectivo, como:

Desde la dimensión de la persona

- 1. Actividades para el entretenimiento en familia
- 2. Cine en elementos de patrimonio para acudir en pareja o con la familia
- 3. Pláticas sobre arte con expertos

Desde la dimensión del proceso

- 1. Presentaciones de libros
- 2. Organizar bazares de venta de productos en los elementos
- 3. Actividades en los espacios abiertos del objeto arquitectónico
- 4. Exposición de obras de la historia del lugar o de artistas locales
- 5. Conciertos de música
- 6. Exposiciones de carteles

Desde la dimensión del lugar

- 1. Tertulias sobre la historia del inmueble
- 2. Exposiciones sobre fotografías antiguas del inmueble
- 3. Pláticas de expertos sobre la historia del barrio o de la ciudad



Diagrama 8. Actividades para conformar el apego del lugar Fuente: elaboración propia (2022).

CONCLUSIONES

Por último, conviene presentar esta herramienta de análisis basada en el apego y amor por el lugar como estrategia para la protección y conservación de los espacios patrimoniales, con el enfoque desarrollado en las tres dimensiones sustentado desde la memoria y la experiencia; esto permite a las ciudades contar con un enfoque activo que dará oportunidad de desarrollar el sentido de apego al espacio y con ello proteger a los inmuebles al generar experiencias del lugar y reforzar los procesos de identidad, a pesar de que las ciudades actualmente están pasando por un sistema de abandono u olvido debido a la conformación de una sociedad de procesos migratorios.

Por otro lado, este enfoque que parte de la fenomenología lograría (como se pudo constatar en otros inmuebles patrimoniales), si se realizaran estas actividades, reforzar no solo la historia del lugar, sino también en una relación dialéctica, a las personas que lo construyen y lo alimentan.

Finalmente, si bien se parte de la visión del geógrafo Yi-Fu Tuan como herramienta, se constata que se puede analizar holísticamente desde las ciencias y disciplinas que impactan en una ciudad, como la sociología, geografía, historia y política. Una ciudad debe ser considerada una dimensión cultural y social; la idea de patrimonio, como una construcción colectiva y su comprensión desde la experiencia del habitante que lo defiende y lo redefine socialmente.

El analizar el patrimonio desde la perspectiva del apego posibilita una sugerencia de investigaciones a futuro para estudiosos del campo de la cultura, el patrimonio y la antropología del espacio, por lo que sería conveniente destacar que este fenómeno muestra el objeto de estudio desde ámbitos cualitativos.

REFERENCIAS

- Auge, M. (2004). Los no lugares, espacios del anonimato: antropolgía sobre la modernidad. Gedisa.
- Arnal, L. (2017). Los restauradores de Camilo Boito. Conversaciones con Camilo Boito y Gustavo Giovannoni. 62-63.
- Blumer, H. (1982). Interaccionismo simbólico. Hora Nova.
- Cantú, Gerardo. (2007). Patrimonio cultural en la universidad. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Chapa, R. C. (2007). Los problemas sociales en los espacios. IX Coloquio Internacional de Geocrítica. 25-35.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (4 de junio de 2021). www.cndh.org.mx
- Cuervo, L.M. (2003). Pensar el territorio, los conceptos de ciudad global. Gestión Pública.
- Florescano, E. (2004). El patrimonio Nacional de México. Conaculta.
- González, L. M. (2003). Pensar el territorio. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, 10-52.
- Hernandez, M. (2007). Participación ciudadana y rescate de la ciudad. Revista Temática libre, 22-43.
- Koolhaas, R. (2006). La ciuda genérica. GG.
- León, E. A. (2009). El giro hermenéutico de la fenomenológica en Martín Heidegger. Plois, Revista Latinoamericana, 67-78.
- Llorec, P. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. Cuadernos de Antropología Social, 21-32.
- Low, S. (1992). Place Attachment. Springer.
- Pabellón Mies Van de Rohe. (19 de septiembre de 2022). https://miesbcn.com/es/agenda/proximasactividades/
- Pachón, G. D. (2008). El proyecto arquitectónico: Algunas consideraciones epistemológicas sobre el conocimiento proyectual. Revista de Arquitectura, 63-68.
- Pineda, E. K. (2017). La construcción social de la memoria en el espacio: una aproximación sociológica. Península, 78-83.

La Topofilia como Estrategia de Conservación y Cultura en el Patrimonio Arquitectónico

Rodríguez, G. (2012). El valor de la cognición y la afectividad para el análisis psico-colectivo. Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad, 45-56.

Sassen S. (1991). La ciudad global. UBA.

Ruiz, M. (2002). Patrimonio. Memoria del porvenir y porvenir del patrimonio: una conciencia. Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy, (18), 27-29.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (4 de septiembre de 2022). UNESCO. https://whc.unesco.org/es/list/

Tuan, Y. F. (2018). El arte de la geografía. Espacios críticos.

Tuan, Y. F. (1974). Topofilia. Melusina.



Sonia Mercedes Fuentes Padilla

En la Guatemala han sido pocos los casos de gestión del patrimonio por medios participativos, aunque año con año han surgido más iniciativas en esta dirección, por eso se dice que es la sociedad la que, a manera de agente activo, configura su patrimonio cultural al establecer e identificar aquellos elementos que desea valorar y que asume como propios y los que, de manera natural, se van convirtiendo en el referente de identidad.

El caso de la revitalización del Cerrito del Carmen, ubicado en la ciudad de Guatemala, es un excelente ejemplo de conservación en donde se pone en práctica el diseño y la gestión participativa porque en esta, a pesar de los diferentes conflictos que se dieron en el proceso, todos los sectores involucrados lograron coordinarse para trabajar en equipo, y hasta la fecha siguen organizados para que esta puesta en valor siga vigente.

La planeación participativa es la estrategia de intervención al patrimonio a la que Guatemala le debe apostar, pues se espera que de esto deriven los planes y programas de desarrollo urbano de ordenamiento territorial que constituyen instrumentos indispensables de gobierno, técnicamente rigurosos y socialmente consensuados, y en los que se combinan criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social con criterios de conservación y puesta en valor del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico de nuestras ciudades.

En los procesos de intervención urbana en los centros históricos se han desarrollado nuevos enfoques a partir de planteamientos de derechos, de la aplicación de criterios de equidad e integralidad en las políticas públicas, de considerar el patrimonio como un recurso que fomenta el desarrollo económico, promueve la cohesión social y es motor de innovación, creatividad y regeneración urbana, aunque estos aún parezcan elementos puramente discursivos.

Al respecto, existen las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2015) dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en donde se señala la

[...] necesidad de integrar y articular mejor las estrategias de conservación del Patrimonio urbano respecto de los objetivos más amplios de desarrollo sostenible global, [teniendo en cuenta] las relaciones entre las formas físicas, la organización y las conexiones espaciales, las características y el entorno natural, y los valores sociales, culturales y económicos (UNESCO, 2015).

En ese sentido, se considera que las herramientas de participación ciudadana deben servir para construir una "amplia representación de interlocutores y conferirles la capacidad de actuación para que determinen los principales valores de su zona urbana, elaboren una visión que refleje su diversidad, establezcan objetivos y acuerden medidas para salvaguardar su patrimonio y promover un desarrollo sostenible" (UNESCO, 2015).

En este capítulo se presenta el caso del Cerrito del Carmen como respuesta a toda esta planeación participativa de la que ya se habló, pues hasta la fecha, todos los involucrados siguen salvaguardando dicho monumento, apegados al sentido de pertenencia y a esa sensibilización de los valores sociales, culturales y económicos que tiene dicho monumento; además, mantienen activas las agendas y actividades culturales que se dejaron establecidas cuando el Cerrito del Carmen fue revitalizado.

Como dice Laurajane Smith (2011), en su texto El espejo patrimonial, "El patrimonio es un proceso cultural que tiene que ver con la negociación de la memoria, la identidad y el sentido de lugar" (pp. 39).

Por su parte, Olga Lucía Molano (2007) señala que

la identidad está ligada a la historia y al patrimonio cultural. La identidad cultural no existe sin la memoria, sin la capacidad de reconocer el pasado, sin elementos simbólicos o referentes que le son propios y que ayudan a construir el futuro [Asimismo, que] La identidad sólo es posible y puede manifestarse a partir del patrimonio cultural, que existe de antemano y su existencia es independiente de su reconocimiento o valoración.¹

La arquitectura del centro histórico de Guatemala se ha caracterizado por tener como testigos a edificios que muestran varias épocas por las cuales ha evolucionado. Aún se encuentran ejemplares de arquitectura colonial que surgen desde el traslado de la ciudad en 1777.

La primera capilla del Cerrito del Carmen data del siglo XVII, y la actual ermita ya se encontraba erigida desde que la ciudad fue trasladada. Es uno de los principales hitos de la ciudad, un pulmón en medio de la malla urbana, un lugar de sana recreación dentro de la centralidad de la ciudad de Guatemala, aparte de promover la religiosidad católica en el lugar.

Por muchos años este sector de la ciudad fue un área con un alto grado de peligrosidad o zona roja, contaminada y vulnerable para habitar y para la convivencia ciudadana, ya que a partir de mediados del siglo XX se convirtió en un centro de distribución de drogas, por un lado, y por otro, un sector rodeado

Smith, L. (2008). Identidad cultural un concepto que evoluciona. Revista Opera, núm. 7, mayo, 2008, Universidad Externado de Colombia, pp. 69-84.

de prostíbulos. Por lo anterior, toda esta parte de la ciudad se ve degradada no solamente social, sino arquitectónica y urbanamente.

El cerro en el cual está emplazada dicha ermita ha sido sujeto de muchas intervenciones, las cuales han permitido la convivencia ciudadana; es un espacio en el que se desarrollan muchas actividades culturales y populares para los guatemaltecos. La municipalidad de Guatemala lo incluyó en el programa de recuperación del espacio público del centro histórico de la Ciudad de Guatemala para ser revitalizado como parte del proyecto Aurora Cañas. En este capítulo se documenta parte del proceso de gestión para la revitalización y la aplicación del Diseño Participativo como un caso de éxito en el que se logra consensuar con todos los sectores para rescatar el Cerro del Carmen.

METODOLOGÍA

Para poder llevar a cabo la gestión de revitalización del Cerrito del Carmen y otros espacios incluidos en el proyecto denominado Corredor Aurora Cañas, se convocó a varios sectores involucrados, incluyendo al académico, por lo que se acompañó el proceso participativo representando a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala; así, se revisaron documentos realizados por la municipalidad y Urbanística respecto a la historia del Cerro del Carmen; documentos físicos y electrónicos relacionados con la historia y evolución del centro histórico de la ciudad, así como presentaciones (Bonilla, 2011) y documentos redactados por Urbanística (Perspectivas, 2011) en materia del proyecto urbano del Cerrito del Carmen y el corredor Aurora Cañas. Asimismo, se hicieron varios recorridos en el centro histórico para documentar, por medio de observación y fotografías, las intervenciones logradas en el Cerro del Carmen. Finalmente, se documentó el proceso de diagnóstico participativo y se formuló el plan para realizar dicha revitalización.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA (VÉLIZ, 2006)

Durante el gobierno del edil Álvaro Arzú y por iniciativa del arquitecto Roberto Soundy surgió en 2004 Urbanística, taller del espacio público. Dicho taller fue creado como una unidad de la Alcaldía Municipal de Guatemala, y dentro de sus principales iniciativas nació el plan de recuperar todos los espacios públicos de la ciudad para promover la convivencia ciudadana, la interconexión barrial, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, fortalecer el sentido de pertenencia y de goce estético y devolver los espacios públicos al peatón, entre otros.

Urbanística propone una estrategia de recuperación del espacio público, basada en un sistema de espacios abiertos integrados, a través de la intervención secuencial de núcleos urbanos de barrios y corredores interbarriales, que articulen la trama urbana de la ciudad con el centro histórico, así como entre los barrios y los espacios significativos al interior del perímetro histórico. A continuación, se listan los diferentes proyectos de rescate de espacios públicos que serán intervenidos en orden prioritario:



- Corredor Aurora Cañas (incluye el Cerrito del Carmen)
- Plaza mayor de la Constitución y núcleo central
- Paseo 18 Calle y Plaza Barrios
- Rehabilitación del área norte
- Hipódromo y Parque Jocotenango
- Núcleo Barrial San Sebastián
- Callejón del Manchén

Figura 1. Planta Corredor Aurora Cañas Fuente: Véliz (2006).

EL CERRITO DEL CARMEN

El Cerrito del Carmen es un lugar de interés en la Nueva Guatemala de la Asunción por su valor histórico, cultural, artístico y religioso. Debe su nombre a la Virgen del Carmen que el humilde fraile Juan Corz, de la orden de San Francisco, trajo desde España en el umbral del siglo XVII.

La capilla que se construyó originalmente data de principios del siglo XVII—existía antes del traslado de la capital en 1776—. Una nueva ermita se construyó en 1723, la cual resistió los terremotos de 1751 y 1765, aunque la fachada es posterior a 1780, debido a los daños severos ocasionados por los terremotos de 1773 (centrohistorico.gt). Esta construcción ha sufrido muchos cambios, entre los que se documentan está el que se dio alrededor de 1850 y otro después de los terremotos de 1917 y 1918, motivo por el que su fachada es de sutil sencillez, pasando del barroco al neoclásico.

"En la pintoresca iglesia del Cerrito del Carmen se ven ocho pilastras estípites, todas ellas del mismo tipo; su silueta aparece bastante desdibujada, dando la impresión, como sucede con otras pilastras de esta clase, que no son sino pilastras abalaustradas", refiere Jorge Luján (2019).

Su fachada tiene elementos arquitectónicos denominados estípite —estilo entre el Renacimiento y Manierismo de pilastra o columna abalaustrada a la que se añadió el uso del grutesco—, un estilo europeo del siglo XVI atribuido a Rafael, utilizado en decoración de pintura, así como adorno de pilastras. El grutesco emplea adornos en pilastras formados por extrañas mezclas de seres fabulosos y motivos vegetales, entre otros.

En esta iglesia se venera principalmente a la Virgen del Carmen (16 de julio), una imagen con vestimenta recubierta de plata repujada, colocada sobre un retablo de estilo barroco; además, se celebra el Corpus del Cerrito (sesenta días después del Domingo de Resurrección) y la fiesta de Independencia, el 15 de septiembre.

En la Nueva Guatemala el Cerro del Carmen es uno de los puntos más atractivos de la ciudad —desde aquí se pueden apreciar los cuatro puntos cardinales de la metrópoli—, especialmente porque ahí se construyó la primera iglesia del entonces llamado Valle de las Vacas a inicios del siglo XVII.

Por muchos años el Cerrito del Carmen ha sido un espacio abierto al público no solo para los feligreses de la iglesia, sino que para todo aquel que ama la naturaleza y le gusta la convivencia ciudadana. El Cerrito del Carmen, aparte de los barrancos y cuencas que rodean al Valle de la Asunción en donde está establecida la ciudad capital, es de las pocas áreas verdes con las que aún cuenta la centralidad urbana; por eso, el área ofrece, en condiciones óptimas, un paseo rodeado de naturaleza y patrimonio edificado, un espacio propicio para el encuentro ciudadano, la recreación y la promoción cultural.

Lamentablemente este pulmón de la ciudad estuvo abandonado por mucho tiempo y, por ende, se volvió un espacio propicio para el vandalismo, la comercialización de drogas, la prostitución; en fin, un foco de contaminación y peligrosidad para todos los habitantes del sector. Su rescate era inminente, por esta razón forma parte del gran proyecto Aurora Cañas y fue elegido para ser el primer espacio intervenido por la institución edil.

METODOLOGÍA

Un grupo de académicos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala fue invitado por la Municipalidad de Guatemala, a través de Urbanística, con el propósito de acompañar en el proceso participativo; así, se realizó un registro de las actividades de los talleres participativos, se revisaron documentos hemerográficos, documentos físicos y electrónicos relacionados con la historia y evolución del centro histórico de la ciudad, así como presentaciones y documentos redactados por Urbanística (Perspectivas, 2011) en materia del proyecto urbano del Cerrito del Carmen y el corredor Aurora Cañas. Se hicieron varios recorridos en el centro histórico para documentar, a través de observación y fotografías, las intervenciones logradas en este lugar. Así, fue posible registrar el proceso de diagnóstico participativo y formular el plan para dicha revitalización.

INTERVENCIÓN URBANA INTEGRAL DEL CERRO DEL CARMEN, LA GESTIÓN PARTICIPATIVA

La intervención en el Cerro del Carmen se realizó desde varias directrices y la más importante fue el cómo se lograría involucrar a los habitantes del sector para que la dinámica participativa provocara el acuerdo y consenso de todos los involucrados. Urbanística, taller del espacio público, la fundación Teoxché y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), unieron esfuerzos para poder llevar a cabo el proyecto de revitalización urbana del Cerro del Carmen.

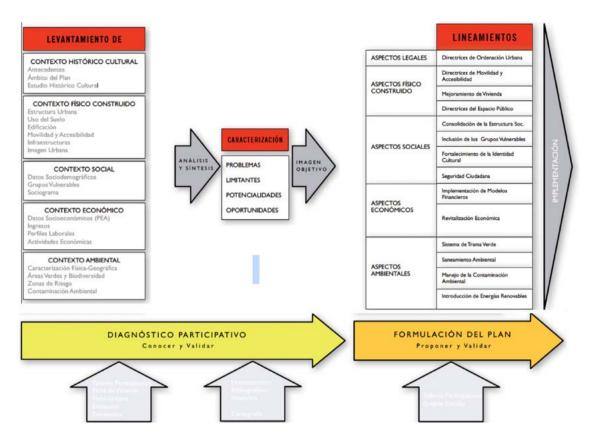


Figura 2. Esquema del diagnóstico

Fuente: Bonilla (2011).

Dicho proceso inició con el diagnóstico participativo. Esta fase se logró por medio de talleres participativos, encuestas y entrevistas. Como se comentó en la introducción, fue necesario dialogar con todos los sectores involucrados para llegar a establecer las necesidades, proponer la agenda cultural que se implementaría en el lugar, así como el establecimiento de horarios de operación de las actividades que regularmente se daban en el barrio.

Por primera vez se logró que se sentaran a dialogar los vecinos, dueños de tiendas barriales, directores de establecimientos educativos e incluso las trabajadoras de los prostíbulos, para acordar horarios en los que cada uno de ellos estaría ejerciendo sus actividades; en todo momento se buscó el respeto de las actividades que cada uno desempeñaba y se trató de impulsar la convivencia ciudadana y mejorar la calidad de vida en ese lugar.



Figura 3. Taller participativo para el diagnóstico del Cerro del Carmen

Fuente: Bonilla (2011).

Se hizo también el respectivo levantamiento gráfico y fotográfico, así como la investigación documental y el diagnóstico del estado de conservación del patrimonio contenido en este conjunto urbano. Seguidamente y con toda la información sobre la mesa, se pasó a la fase de caracterización en donde se detectaron, entre otros, los problemas, limitantes, potencialidades y oportunidades, consensuadas por todos los involucrados para poder validar y dar sentido de pertenencia al proyecto.

Después de haber procesado toda esta información, entonces se podría pasar a la formulación del plan, la definición de lineamentos y, finalmente, su implementación. Los lineamientos se dividieron en:

- Aspectos físicos constructivos
- Aspectos sociales
- Aspectos económicos
- Aspectos ambientales

Lo anterior, para poder definir e integrar todos los componentes, así como los agentes y usuarios para involucrarlos en el proceso participativo de diagnóstico y formulación del plan. Se harían dos fases de talleres, la primera para generar el diagnóstico con todos los sectores involucrados y la segunda, para realizar la formulación del plan, también validado por talleres, pero en esta ocasión sería por medio de grupos focales.

Después de varios meses dialogando con los diferentes agentes involucrados, se logró empezar a trabajar en el rescate del espacio público que estaba totalmente degradado. Los trabajos de restauración estuvieron encomendados a restauradores de monumentos especializado en patrimonio colonial y republicano, quienes, en conjunto con personal técnico de Urbanística, lograron generar equipos de trabajo multidisciplinarios.



Figura 4. Trabajos de restauración de la Plaza México Fuente: Bonilla (2011).

Se revitalizaron todos los espacios existentes: plazas, mobiliario urbano, pavimentos, texturas, jardineras, luminarias, etcétera. La puesta en valor aplicada en el Cerrito del Carmen trajo consigo la implementación del equipamiento que garantizara la permanencia de los usuarios dentro del espacio y el involucramiento de otras entidades, como la embajada de México en la restauración de la Plaza México (Morales, 2011).

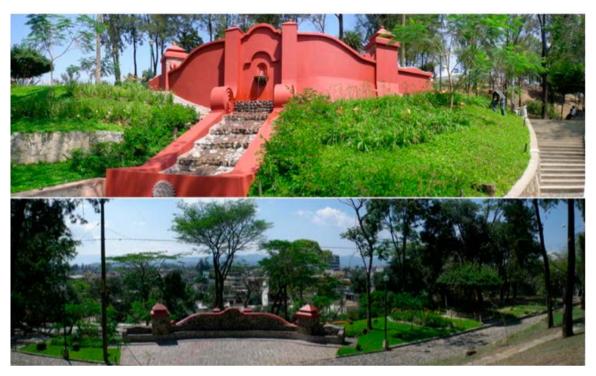


Figura 5. Mobiliario urbano por el arquitecto Rafael Pérez de León Fuente: Bonilla (2011).

Se restauraron las plazas y el mobiliario urbano, los cuales fueron construidos durante la dictadura de Jorge Ubico y ejecutados por el arquitecto Rafael Pérez de León. También se adaptaron juegos infantiles para que este espacio restaurado tienda a recibir a familias y a usuarios de diferentes edades, buscando que todos estos nuevos elementos se integraran sin competir con el patrimonio arquitectónico y natural tan representativo del Cerrito del Carmen.



Figura 6. Instalación de juegos infantiles Fuente: Bonilla (2011).

Aunado a las intervenciones de restauración hechas a todo el patrimonio encontrado en el Cerro también se pensó en la renovación de la imagen urbana del lugar y en la mejora de la movilidad en el sector, la cual se propone como un plan integral y que se vuelva vinculante con los ejes principales del corredor Aurora Cañas.



Figura 6. Plan de movilidad integral barrial

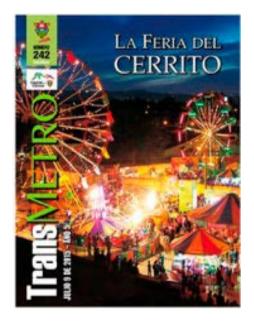
Fuente: Urbanística (2011).

Para lograr hacer vinculante el proyecto y devolver la movilidad a los ciudadanos fue necesario intervenir las aceras; la idea fue ampliarlas y reconstruirlas, por lo que se les aplicó textura y color, con esto se pudo desincentivar el uso del vehículo, priorizando las circulaciones peatonales del lugar.



Figura 7. Rediseño de las aceras circundantes al Cerro del Carmen Fuente: Bonilla (2011).

Por último, todos los años se hacen eventos, conciertos y ferias que responden a este plan integral, en el cual se suma una agenda cultural que permite invitar a la ciudadanía a visitar y hacer uso controlado y sostenible del parque. Dicha feria está a cargo de la Municipalidad de Guatemala que, a su vez, colabora con los vecinos del sector para lograr el sentido de pertenencia del evento y del espacio, así como el fortalecimiento de la organización barrial y el de la identidad cultural, entre otros.



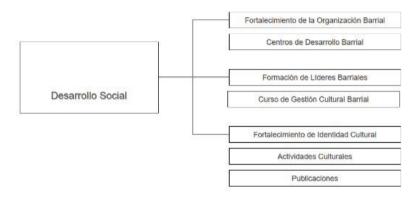


Figura 8. Feria del Cerrito del Carmen

Fuente: Muniguate.com

Figura 9. Plan de desarrollo social para el Cerrito del Carmen

Fuente: Bonilla (2011).

CONCLUSIONES

La gestión patrimonial y el reconocimiento de los valores son acciones educativas que se deben hacer constantemente y no se pueden lograr si no es por medios participativos e incluyentes.

La revitalización del Cerro del Carmen fue necesaria, ya que en este se encuentra un patrimonio muy valioso, el cual ya estaba en un estado notorio de deterioro.

La apropiación del patrimonio es la mejor arma para que los ciudadanos empiecen a valorar y, como consecuencia, proteger y sensibilizarse con el mismo.

El caso del Cerro del Carmen se puede considerar como un caso de éxito y un ejemplo a seguir de cómo hacer gestión patrimonial participativa, pues en esta se lograron impulsar todas las iniciativas involucrando a todos los sectores relacionados con este proceso.

Las participaciones ciudadanas, agentes y usuarios en los procesos de gestión del patrimonio son imprescindibles, ya que serán estos quienes velen por la salvaguarda del mismo.

REFERENCIAS

- Bonilla, S. (2011). Proyecto Urbano Cerro del Carmen Barrios Aledaños. Urbanística, Taller del Espacio Público, Municipalidad de Guatemala.
- centrohistorico.gt (2019). Sitios de Interés. Cerrito del Carmen. https://centrohistorico.gt/cerrito-del-carmen
- Gellert, G., (1990). Desarrollo de la estructura espacial en la ciudad de Guatemala desde su fundación hasta la revolución de 1944. Anuario de Estudios Universitarios. 16(1), 31-55.
- Instituto Nacional de Estadística. (2012). Caracterización Estadística de Guatemala. INE.
- Morales, F. (2011). Plaza México. Monumento a Benito Juárez. Cultura. http://cultura.muniguate.com/index.php/section-blog/55-plazamexico/362-plazamexico
- Laurajane Smith (2011). El espejo patrimonial. https://www.researchgate.net/publication/272761186_El_espejo_patrimonial_Ilusion_narcisista_o_reflexiones_multiples
- Luján, J. (2019). https://centrohistorico.gt/cerrito-del-carmen/#:~:text=%E2%80%9CEn%20la%20pintoresca%20iglesia%20del,abalaustra-das%E2%80%9D%2C%20refiere%20Jorge%20Luj%C3%Aln.
- Molano, O. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. https://www.researchgate.net/publication/40440991_Identidad_cultural_un_concepto_que_evoluciona
- Morales, J. (2016). Transformación de la arquitectura habitacional en la ciudad de Guatemala. Caso Bellos Horizontes, zona 21. [Tesis doctoral]. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Municipalidad de Guatemala. (2003). Marco regulatorio del manejo y revitalización del Centro Histórico. Diario de Centroamérica.
- Municipalidad de Guatemala. (3 de julio de 2019). Vive nuestras tradiciones en la Feria del Cerrito del Carmen. https://www.muniguate.com/blog/2019/07/03/feria-del-cerrito-del-carmen/
- Naciones Unidas. (2015) Objetivos de Desarrollo Sostenible. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/
- Perspectivas. (2011). Urbanística, Taller del Espacio Público. Perspectivas, 13.
- Smith, L. (2008). Identidad cultural, un concepto que evoluciona. *Opera*, 7, Universidad Externado de Colombia.
- Valladares, L. y Morán, A. (2006). El crecimiento de la Ciudad de Guatemala 1944-2005. Centro de Estudios Urbanos y Regionales, USAC.
- Véliz, A. (2006). Un Centro Histórico para Vivir. Manifiesto. Urbanística, Taller del Espacio Público.

Propuesta de Reciclaje Sustentable de un Inmueble Patrimonial en el Centro Histórico de Toluca

Marcos Mejía López

María Macarena Espinosa Sánchez

El patrimonio construido de una ciudad representa la identidad cultural que genera un sentido de pertenencia, gracias a esto se propicia la conservación histórica de un lugar. En gran parte de México, no existe la mentalidad de mantener dicho patrimonio, aunque esto signifique atraer un beneficio económico y social. Es así como se considera el tema del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS, 2021): "Pasados complejos y futuros diversos", donde se invita a reflexionar acerca de la conservación del patrimonio cultural, para esto se realiza un análisis crítico del pasado y se genera una prevención para el futuro. Con ello se promueve un nuevo enfoque que permite la recuperación de los bienes patrimoniales de una ciudad.

Es bien sabido que los bienes patrimoniales sufren alteraciones debido a las acciones humanas y a factores ambientales. Por esta razón, es necesario reconocer el ciclo de vida de un edificio, con el fin de implementar estrategias de conservación a partir de normas y reglamentos de naturaleza oficial. La acción pertinente para el mantenimiento de estos inmuebles es la restauración arquitectónica, que permite preservar la integridad de la construcción, respetando la autenticidad de materiales y aspecto (Carta de Restauro, 1972). Actualmente, también se puede recurrir a la transformación, reciclaje o reutilización, siempre y cuando se mantengan los valores históricos y culturales del patrimonio; estas actividades conceden una segunda vida al edificio en cuestión.

La problemática general del patrimonio en México comprende los inmuebles y monumentos de entre los siglos XVI y XIX, que a través del tiempo han tenido una metamorfosis en ocasiones deseable, como la restauración, y en otras cumpliendo algún requisito social de reutilidad, y el más trágico: su desaparición o demolición, todo esto generado por la anarquía política, social y cultural. Salvador Díaz-Berrio ha propuesto que antes de una intervención en inmuebles históricos exista el equilibrio para una adecuada conservación y una toma de decisiones con base en la investigación y estudios especializados (Lee, 2008).



Fotografía 1. Fachada conservada. Fuente: Patrimonio Monumental en torno a la Independencia en el Estado de México (2009).

La problemática del estado de conservación de inmuebles históricos en Toluca radica en la carencia de protección del patrimonio edificado, debido a las políticas públicas y a los grupos de poder gubernamentales y sociales, que no reconocen los estudios e investigaciones de los valores arquitectónicos, urbanos, sociales e históricos de los edificios y monumentos. Las intervenciones que se realizan sobre ellos son cambios drásticos que no respetan normas, reglamentos ni la legislación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). El centro histórico de Toluca prácticamente ya está definido para una gentrificación total y la desaparición de los edificios antiguos (Hernández, s.f.).

Particularmente, la ciudad de Toluca en el Estado de México era considerada una

de las más bellas ciudades neoclásicas del país, incluso se le conocía como la "Pequeña Francia", y debido a la falta de conocimiento y aplicación de normas, su patrimonio histórico se ha reducido, y lo existente se encuentra en condiciones críticas. A pesar de la escasa existencia de elementos patrimoniales, no se han brindado soluciones que favorezcan su mantenimiento y permanencia. Hay un caso específico que refleja esta nula importancia que se le da a la conservación del patrimonio en esta ciudad: el inmueble ubicado en la avenida Sebastián Lerdo de Tejada, frente al Teatro Morelos, marcado con el número 40, que corresponde a la fachada de una vieja casona del Porfiriato. Este elemento se encuentra en riesgo desde hace al menos 20 años. En la fotografía 1 se puede observar la fachada del inmueble conservado y en la fotografía 2, lo que actualmente se mantiene.



Fotografía 2. Fachada colapsada y apuntalada ubicada en la avenida Sebastián Lerdo de Tejada

Fuente: La Jornada (2021).

Esta fachada de más de un siglo de antigüedad ha sido apuntalada en varias ocasiones para mantenerla en pie, pero, aun así, se considera un peligro para los peatones que transitan por el lugar, ya que en 2021 se reportó el colapso de algunos elementos debido a la humedad e inclemencias del tiempo. En este mismo año el INAH y Protección Civil realizaron una evaluación del estado actual y determinaron que la solución más efectiva es el retiro de la parte alta de la fachada (La Jornada, 2021). Solución que no ayuda ni rescata el valor arquitectónico que ofrece el inmueble.

En este caso, se considera la opción del reciclaje arquitectónico, ya que permite conservar lo que todavía existe, pasando por rehabilitaciones que contrastan lo nuevo y lo antiguo, o incluso propone un nuevo uso del inmueble. Esta es una respuesta idónea ante la necesidad de proteger al patrimonio histórico arquitectónico con el que aún se cuenta. No obstante, es necesario aplicar los criterios y reglamentos sobre el reciclaje para prevenir la destrucción masiva del patrimonio existente y prolongar el ciclo de vida de los inmuebles. En México el concepto de reciclaje es novedoso y está teniendo un auge importante, ya que combate la expansión suburbana, además de ser una opción sustentable para el medio ambiente y la economía. Esto se evidencia en diversos proyectos que se llevaron a cabo en la Ciudad de México en colonias y barrios tradicionales donde se recurrió a la recuperación y reciclaje antes que la construcción de nuevos edificios, propiciando diferentes usos y una nueva vida a cada inmueble (Reurbano, 2018). Otro ejemplo es el reciclaje del Edificio Indianilla, construcción de la década de los cincuenta, el cual se encontraba abandonado; se consideró la restauración y reestructuración de los elementos existentes y estructurales, además de la reorganización de los espacios, dando como resultado un inmueble con planta comercial, cuatro niveles de departamentos y un rooftop (Glocal, 2020).

Los modelos sustentables de patrimonio en ciudades como Barcelona, España, aplican términos contemporáneos, como la reutilización, recualificación y reciclaje, propuestas que están surgiendo como una alternativa al clásico trabajo de conservación y restauración del patrimonio (Hernández, 2016). En España el reciclaje de edificios es una opción viable, ya que ofrece más posibilidades de intervención, pues convierte al patrimonio en un objeto creativo con diversas posibilidades de transformación y apropiación.

En este país, donde el rescate de inmuebles históricos y la gentrificación son un tema importante, se implementa una innovadora propuesta de reciclaje de edificios patrimoniales, con criterios de reversibilidad, flexibilidad y respeto máximo a las estructuras originales, con el propósito de presentar una nueva pauta de disposición sustentable a futuro.

Este nuevo modelo sustentable se ha aplicado con éxito en Barcelona, donde se destaca el Centre Civic Cristalerías Planell de HArquitectes, conjunto que posteriormente se describirá a detalle.

Sin duda, el patrimonio construido presenta diversos campos que deben ser atendidos con nuevas tecnologías y metodologías, con el fin de ser reutilizados y permitir su rescate sin deteriorar la importancia histórica. La justificación de aplicar en el contexto mexicano un modelo entrópico que se localiza en la ciudad de Barcelona, España, no significa que se emplee tal como se realizó en su origen; más bien, esta propuesta está adecuada al medio ambiente mexicano, en este caso, Toluca. También hay que aclarar que este tipo de proyectos no

requieren de copias, sino de adaptaciones técnicas y arquitectónicas de los modelos entrópicos.

DISCUSIÓN

Una visión hacia el futuro del patrimonio

La arquitectura realizada en el pasado que ha trascendido hasta nuestros días, lo ha sido por el conocimiento, la identidad y el respeto que naciones vanguardistas preocupadas por su trascendencia la han puesto como principal énfasis en su cultura como generadora de valores universales, trascendencia, mejora de la calidad de vida, inversiones y últimamente por el equilibrio de los recursos naturales del planeta.

Cada época ha dejado en el patrimonio construido una muestra de sus aspiraciones sociales, económicas y políticas, sus conceptos, su vanguardia técnica y estética.

Actualmente, se debe de aprovechar al máximo los recursos legados del pasado tratando de que su potencial no se destruya, más bien forme parte de los recursos de la arquitectura contemporánea. Xerach et al. (2012) proponen una estrategia, donde se resaltan ideas en relación con el respeto al pasado y la arquitectura contemporánea para no dispendiar potencialidades: hacer una selección entre buenos y básicos ejemplos de arquitectura dejados en las ciudades; optar por exigir la buena calidad de la arquitectura pasada y presente; que surjan fundamentos que garanticen la inversión social, económica, pero derivados de la cultura universal; que exista una garantía y equilibrio entre la cultura y la economía, en todas las regiones de la misma nación; el patrimonio debe ser detonante de turismo, economía, desarrollo, pero también de bienestar para toda la población, en una perspectiva integradora.

Las ideas anteriores se soportan en la gestión de una política de la cultura, que apuntala las manifestaciones artísticas, educativas, religiosas, industriales, etc., de todos los tiempos. La base es la conservación y la protección, fundamentada en valores universales que bien cita la UNESCO (2021). La premisa no es la destrucción, más bien la innovación, la regeneración, el perfeccionamiento en la búsqueda de la excelencia en la arquitectura del presente y del futuro. Por lo tanto, se debe involucrar a la sociedad, las corporaciones, los académicos, los empresarios, los gobernantes, entre otros, para conseguir y exigir que en la ciudad se recupere la arquitectura de calidad. Asimismo, se debe reconocer que la arquitectura histórica y su entorno se van transformando a través del tiempo, sin permitir que la especulación inmobiliaria y políticas públicas a favor de diferentes grupos de poder, provoquen crisis y destrucción masiva del patrimonio. Así, se debe propiciar la regeneración, pero con base en investigaciones y estudios multidisciplinarios.

Conviene evitar, de forma expresa, que cuando se regenere una ciudad con el propósito de incorporar arquitectura denominada de "marca o ideas geniales" propiciada por los grupos de poder, se agreda parcial o totalmente el patrimonio, creando en su lugar lo más parecido a un parque temático, sin razón de ser, y que coexista al mismo tiempo un panorama parecido a los despojos de una guerra, encontrándose ruinas por doquier. Es lo que acontece hoy con el centro histórico de la ciudad de Toluca, donde parece que ha habido un conflicto

militar, y se han destrozado inmuebles históricos como misión principal, donde toda protección es nula.

En cuanto a esta problemática, se menciona esta reflexión sobre el patrimonio a futuro:

[...] Una guerra sin cadáveres. ¿Tenemos que preocuparnos, si tuviéramos ahora otra experiencia de guerra? ¿Qué edificios serían los que esta vez rodearíamos de sacos de arena? ¿No hay acaso muchas creaciones [...] merecedoras de ser salvadas? Pues esas son las que han aportado a nuestro momento histórico un nuevo patrimonio cultural, un patrimonio aún no protegido formalmente pero que debe tener nuestra propia protección, la protección de la profesión, porque es el patrimonio del futuro y porque es para el disfrute y la vida de todos los ciudadanos sin excepción, pues todos paseamos por las ciudades y observamos los paisajes. Mención del disfrute es la que se encardina con uno de los fines importantes que no el único desde luego de la cultura y también de la arquitectura: que disfrutemos con los objetos, que disfrutemos de la belleza, y que distingamos lo feo de lo bello. Si logramos esto solucionaremos para siempre los problemas de especulación inmobiliaria (Xerach et al., 2012, p. 494).

Es importante reconocer también a que a lo largo del tiempo en las ciudades históricas existe arquitectura que se realizó para garantía del usuario, con buena escala, materiales adecuados a la región, con aceptable diseño, realizada por modestos arquitectos con tradición y raigambre, que debe de permanecer dentro la ciudad presente y la ciudad futura. Una buena arquitectura, como la ha habido en todos los tiempos. La arquitectura del silencio, como bien lo citan Xerach et al. (2012), es fundamental para el urbanismo y la imagen de la ciudad antigua.

ARQUITECTURA Y SUSTENTABILIDAD

Desde 1987, el informe Brundtland inició con el ideario del desarrollo sostenible, donde la humanidad presente no tendría que poner en riesgo el futuro de esta, en cuanto a todos los recursos naturales. El planeta Tierra tiene muchas limitaciones, pero la degradación entrópica de los recursos naturales ha continuado de forma alarmante. La naturaleza no puede absorber y reconvertir materiales químicos creados por la industria humana. Muchas sociedades se han planteado la premisa de acción entre lo que se denomina reciclaje y lo que tiene que ver con la extracción y explotación de materiales. Según Wadel (2009), no se puede reponer con capital económico, el capital ecológico; por ello, es conveniente protegerlo y conservarlo.

Actualmente, existen grandes esfuerzos en países como España y Holanda para desactivar de su economía ambiental el incremento de su economía monetaria, e impacto sobre sus recursos naturales. En realidad, el valor de los recursos que la naturaleza ha creado en miles de millones de años, no se pueden suplantar por un precio monetario, ya que este es de alguna manera simbólico, por lo que la ecología alcanza una categoría, la mayoría de las ocasiones, de no renovable.

En la actualidad, cuando la industria de la construcción realiza una acción sobre el planeta, sobreviene la degradación de la naturaleza debido a un indiscriminado uso de los recursos materiales y de la biosfera. Wadel (2009) menciona que:

[...] La industria utiliza materiales y energía [...] La extracción de materias primas, su transformación en productos y la extracción de la utilidad de estos a través de su uso conforman una cadena de generación de residuos diversos que se dispersan en el medio, acelerando enormemente el proceso natural de degradación entrópica que conduce a los materiales y a la energía a su máxima dispersión y desorden en el planeta (2009).

En la naturaleza todo se degrada; no obstante, sigue un ciclo de restitución de manera ordenada y sin dispersión. El grave problema es que la humanidad ha acelerado la entropía con el riesgo de no solo perder los recursos, sino más bien poner en peligro la existencia del planeta en su totalidad. Por ello, es necesario aplicar la sustentabilidad conforme al informe de Brundtland. Wadel (2009) propone algunas condicionantes para cumplir el mencionado documento:

- -Un uso de la energía que sea capaz de cerrar sus propios ciclos materiales.
- -Una tecnología para recuperar, concentrar y reorganizar los residuos dispersos.
- –Una organización social que mantenga el interés económico sobre este proceso. (p.25).

Arquitectura y ecología

El consumo de los bienes producidos por la naturaleza en la sociedad industrializada ha aumentado de forma exponencial, existe un desequilibrio vertiginoso entre las condiciones de la naturaleza y las pretensiones económicas de la industria. Se ha pugnado por la ecología industrial, donde los recursos cumplan con los ecosistemas naturales y la energía que se utilice sea renovable y limpia. Anderson (1998 citado en Wadel, 2009) propone siete cometidos que deberá de cumplir la industria en el siglo XXI: "1.- Cero residuos...2.- Emisiones no contaminantes...3.- Energía renovable...4.- Cierre de ciclos materiales...5.- Transporte eficiente...6.- La implicación ambiental de todas las partes...7.- Rediseño del comercio..." (pp. 29-30).

El reciclaje arquitectónico

La recuperación y la reutilización de los edificios data de miles de años con ejemplos en diversas civilizaciones, pero fue en la primera mitad del siglo XX que en Italia surgieron los conceptos; en España, en la segunda mitad del siglo XX, se manifestaron las actuaciones de reciclaje de edificios (Campos, 2020), con el fin de que las construcciones abandonadas o en mal estado, no se pierdan definitivamente, y así darles un nuevo uso y un valor añadido para evitar la contaminación del medio ambiente, al realizar una nueva edificación desde sus cimientos. Antes de llevar a cabo el reciclaje de un edificio es necesario conocer su historia, sus valores, su tecnología arquitectónica y su trascendencia patrimonial, además de investigar sus potenciales para el nuevo uso y función.

El patrimonio histórico arquitectónico también evoluciona, sobre todo se debe de adaptar a las nuevas funciones que demanda la sociedad; no obstante, existen edificaciones y monumentos que deben permanecer inalterables debido a la identidad, cultura, historia y trascendencia local e internacional. El caso de la evolución es más probable en el patrimonio que se encuentra vulnerable, ya sea abandonado, obsoleto o en ruinas, para llevar a efecto modificaciones técnicas de su funcionamiento, estética y estructura. También implica transformaciones,

Propuesta de Reciclaje Sustentable de un Inmueble Patrimonial en el Centro Histórico de Toluca

adaptaciones, añadidos, reconstrucciones, que vienen a dar una revitalización y patrimonialmente la puesta en valor de lo preexistente, sin que exista alteración de aspectos esenciales del estilo arquitectónico.

La sociedad actual demanda la conservación de lo antiguo, pero acepta que se puedan reutilizar espacios mejorando el medio ambiente, donde se incluyan aspectos sustentables, que participen del ahorro de los materiales, recursos naturales, energéticos y de la economía.

Como ejemplo de reciclaje, Campos (2020) menciona la aportación de Andy Warhol, en la primera parte del siglo XX, cuando en Estados Unidos recicló edificios industriales para su función de hábitat. El mismo artista adquirió en Manhattan un edificio industrial y lo adaptó a su estudio taller. Y cita otros reciclajes sobresalientes en Inglaterra, en Londres, como el Museo de Arte Moderno.

El reciclaje en los edificios permite obtener el valor plurifuncional del patrimonio, que resuelve el proceso entre el pasado y el futuro. El pasado complejo da solución y respuesta al futuro que, de diverso, pasa a convertirse en realidad cultural, social, del entorno urbano y la sustentabilidad en mayor o menor grado.

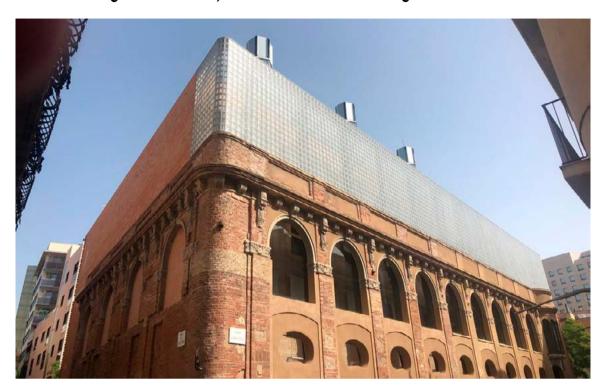
Ciudades en crisis patrimonial arquitectónica como el caso de la ciudad de Toluca, se deben convertir en un laboratorio donde el reciclaje, cambio de función y sustentabilidad puedan dar un vuelco importante a lo plural de la actividad humana contemporánea y a futuro. Además, se debe despejar la ciudad de males como: abandono, ruinas, delincuencia, agravios, mala imagen y contaminación ambiental. Lo que subsista del patrimonio no se puede despreciar, ya que en un trabajo en conjunto todo se puede reincorporar a las ciudades y espacios históricos.

El reciclaje arquitectónico se ha puesto de manifiesto debido a la intervención de excepcionales arquitectos que han transformado el patrimonio histórico de las ciudades. Ante la existencia de numerosas edificaciones históricas, culturales o de gran calidad, que han caído en desuso y ante la falta de superficies edificables en las ciudades se hace necesario el reciclaje arquitectónico (Campos, 2020, s/p).

Es importante tomar en consideración que el trabajo de los sistemas de reciclaje puedan desarrollarse en edificios patrimoniales con problemáticas, en algunos casos extremas, como las ruinas, o con menores daños, como el abandono. Esto permitirá que las construcciones tengan un nuevo ciclo de vida y se puedan salvaguardar en su integridad histórica, estética y de arraigo, con la inclusión de tecnologías sustentables, como la termodinámica, el ahorro energético, del agua y tratamiento de los desechos.

Y como lo afirma Campos, cuando se planee un nuevo edificio habrá que pensar en el futuro, por lo tanto, en que se pueda reciclar, como un principio ético de acuerdo con lo que planteó el Informe Brundtland.

PROYECTO CENTRE CIVIC CRISTALERÍAS PLANELL DE HARQUITECTES, DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA



Fotografía 3. Centre Civic Cristalerías Planell

Fotografía: Marcos Mejía, (2022).

El Centre Civic Cristalerías Planell (Fotografía 3) es un edificio público emplazado en un terreno triangular de 1 694 m², en la ciudad de Barcelona, España. El diseño de este inmueble se configuró a partir del rescate de la fachada original de la antigua cristalería Planell que se estableció en la calle Anglesola en 1913. Actualmente, este edificio funge como un centro de formación para adultos y una sede del consorcio de normalización lingüística (Mimbrero, 2019).

Esta obra la realizó el despacho HArquitectes en 2016. El proyecto cuenta con cuatro plantas arquitectónicas, las cuales fueron estratégicamente diseñadas para evitar una excedencia de usuarios en el inmueble, lo que permitió el diseño de una sola escalera de evacuación (Mimbrero, 2019); dichas plantas, se encuentran apartadas de la fachada patrimonial, creando una doble fachada para evitar el deterioro de la original, que se encuentra soportada con pilares metálicos.

En las fachadas restantes se observa una configuración reticulada, conformada por ladrillos macizos de vidrio que permiten una tenue entrada de luz al inmueble (Fotografía 4), estos fueron colocados en diferentes disposiciones para crear armoniosas modulaciones.



Fotografía 4. Configuración reticulada de ladrillos macizos de vidrio

Fotografía: Marcos Mejía, (2022).



Fotografía 5. Vista interior de los pasillos

Fotografía: Marcos Mejía, (2022).

La estructura está compuesta por muros de carga de ladrillo, y su configuración permite captar y mantener el calor, debido a los gruesos muros que separan las aulas del pasillo central (Fotografía 5). Los espacios están conformados por módulos, por cada 20 m de aula se instaló una puerta, una ventana, un detector de CO2 y una salida de aire enlazada a una chimenea solar (Mimbrero, 2019).

En el inmueble existen dos patios con tres funcionalidades: permiten la entrada de luz natural a los espacios, generan una ventilación y aíslan del ruido exterior.

La propuesta de diseño arquitectónico tenía como propósito implementar el ahorro y aprovechamiento de los recursos, el viento y la luz solar, así como la reducción de energías; por ello, se implementaron sistemas tecnológicos y sustentables, como las chimeneas solares.

EL PROYECTO DE UN EDIFICIO DENTRO DE OTRO EDIFICIO. TECNOLOGÍAS DEL PROYECTO PLANELL DE BARCELONA, ESPAÑA

La entropía ha entrado de lleno al desarrollo de la arquitectura, al aprovechar aspectos de climatología; por otra parte y de manera simultánea, se trata de conservar el patrimonio histórico arquitectónico.

El patrimonio arquitectónico y los sistemas termodinámicos, dos puntas distantes en el estudio de la arquitectura a través del reciclaje, han puesto de manifiesto que el pasado complejo se resuelve con su recuperación y el futuro diverso se convierte con la inclusión de la sustentabilidad.

La hibridación de soluciones del pasado y el futuro da paso a intervenciones magistrales que se han realizado en Francia y España, en edificios antiguos.

La temporalidad atmosférica e histórica se recuperan en un espacio que lleva una línea al futuro, necesariamente segura. En este caso, se centra en la descripción general del Centre Civic Cristalerías Planell de Barcelona en España, con observaciones de arquetipo, para su utilización como modelo de recuperación de un inmueble que al final de este documento se desarrollará de forma general en el centro histórico de la ciudad de Toluca, México.

HArquitectes logran una solución:

Rememorando la complicidad del edificio primitivo y recuperando tanto su potencia visual como su función como catalizador de la actividad pública, la actuación entendida en continuidad con la trama urbana, aprovecha la parcela en su totalidad para funcionar como un edificio dentro de otro, retranqueándose

lo nuevo con respecto a lo viejo y generando dos patios en los extremos que, a modo de espacios amortiguadores a todos los niveles, ayudan a resolver la difícil geometría triangular del solar (De Andrés, 2020, p. 19).

El edificio en volumen es un prisma triangular con cuatro grandes chimeneas de estructura metálica con elementos transparentes y opacos.

La idea es una especie de mecanismo térmico pasivo que funciona en todas las épocas del año en conjunción con la arquitectura vernácula ya existente, que se ha denominado "sistemas termodinámicos patrimoniales" (De Andrés, 2020, p. 19).

Existen en el conjunto cuatro grandes chimeneas en la azotea, las cuales permiten los flujos de energía tanto de salida del aire como de captación solar para la parte interior del edificio del Centre Civic. Cuenta también con un mecanismo de suelo radiante. En su conjunto se logra comodidad climática en el bloque nuevo donde se integra el preexistente patrimonial.

Aireación, materia y forma dialogan con simpleza y elegancia de un buen proyecto de reciclaje arquitectónico.

Dentro del edificio el aire puede ser estático según el clima, o se puede acelerar en el momento en que se incrementa el calor, para ello existen los elementos arquitectónicos como: patios, chimeneas, ventanas, ductos y sótano, que trabajan a través de los sistemas de ventilación naturales denominados: el de invernadero, el de efecto chimenea y el Venturi, que llevan el aire de forma vertical y que no consumen energía.

Las cualidades del sistema termodinámico patrimonial son cinco:

El aire como material de proyecto [...] La inercia térmica como patrimonio inherente a las preexistencias industriales [...] El valor de los estadios intermedios en el proyecto contemporáneo [...] La inestabilidad como condición de equilibrio [...] El espacio intermedio como ámbito representativo (De Andrés, 2020, p. 25).

Para comprender la estructura y la forma del conjunto arquitectónico del Centre Civic Cristalería Planell, no se puede valorar solo en planta o sección, más bien se tiene que observar en tres dimensiones. Las chimeneas en este caso ocupan un lugar importante no solo estético, sino también tecnológico, aunque no se puede dejar de lado la belleza termodinámica. Es todo "...un concepto de lujo confort que se fundamenta en el bienestar atmosférico y el valor de la reutilización. El disfrute de la nueva vida es la belleza de esta nueva vieja arquitectura" (De Andrés, 2020, p. 27).

PROPUESTA ESQUEMÁTICA DE UN SISTEMA TERMODINÁMICO PATRIMONIAL EN LA CASA NÚMERO 40 DE LA AVENIDA LERDO DE TEJADA, EN TOLUCA

Actualmente este edificio se encuentra en ruinas, solo existe parte de su fachada principal (Figura 1).

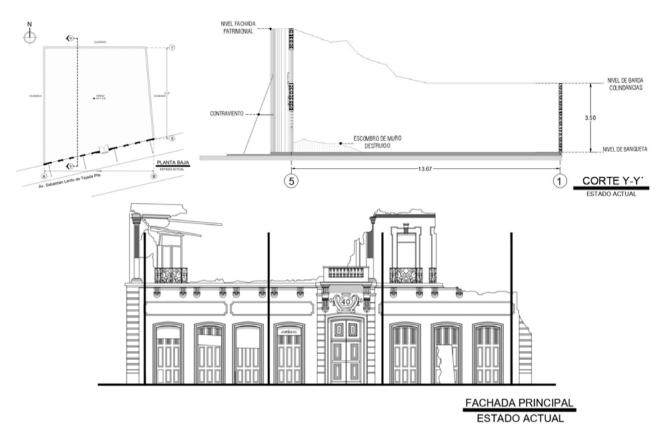


Figura 1. Estado actual del inmueble patrimonial, planta, corte y fachada Fuente: elaboración propia, (2022).

Es una casa noble que se construyó entre el final del siglo XIX y principio del XX, dentro de la corriente del eclecticismo francés, que en su momento ostentaba grandes balcones en la planta alta y portones de comercio en la planta baja.

Es parte de un inmueble prácticamente desaparecido, aunque existen fuentes fotográficas que sirven para realizar al menos la reconstrucción de la fachada principal (Figura 2).

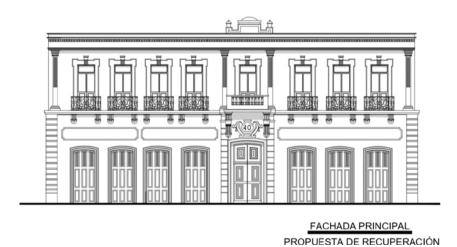


Figura 2. Fachada principal patrimonial, recuperada Fuente: elaboración propia, (2022).

EL PROYECTO DE RECICLAJE DESARROLLADO DE FORMA ESQUEMÁTICA

Dada la gentrificación que se realiza actualmente en la zona del centro histórico de Toluca, se propone un reciclaje comercial (6 locales) y habitacional (2 lofts), como se puede observar en los planos de la Figura 3.

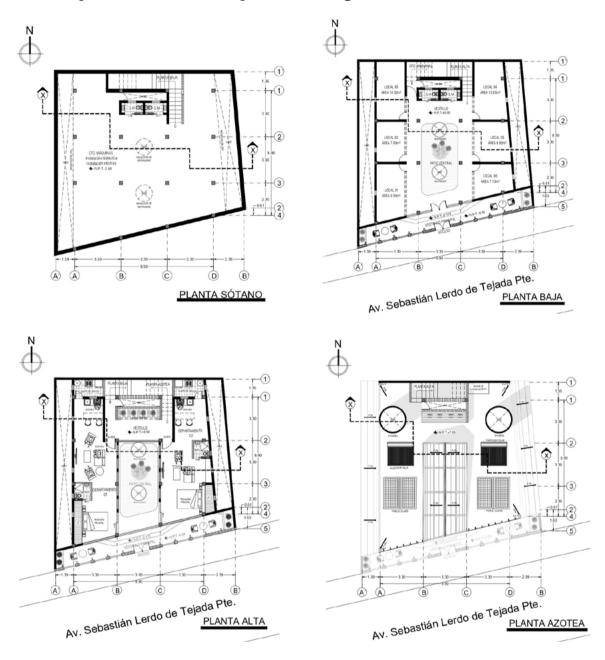


Figura 3. Plantas propuestas del inmueble recuperado en la avenida Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México

Fuente: elaboración propia (2022).

El propósito es dejar intacta la fachada principal una vez restaurada (Figura 4); es decir, recuperar solamente los elementos estructurales y ornamentales originales, a lo que se incorporará el perímetro de sus colindancias. Al interior del vacío que conforma al predio se edificará otro edificio con materiales contemporáneos y tradicionales.

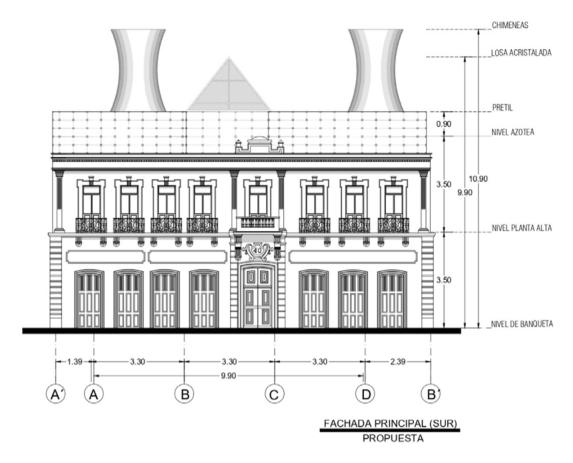


Figura 4. Fachada propuesta del inmueble recuperado en la avenida Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México.

Fuente: elaboración propia (2022).

Este edificio cuenta con cuatro vacíos: dos en las colindancias, otro en el centro a manera de patio central y el último entre la fachada principal antigua y la fachada de la nueva edificación. Además, por la parte del subsuelo se colocó un sótano para instalaciones diversas (Figura 5).

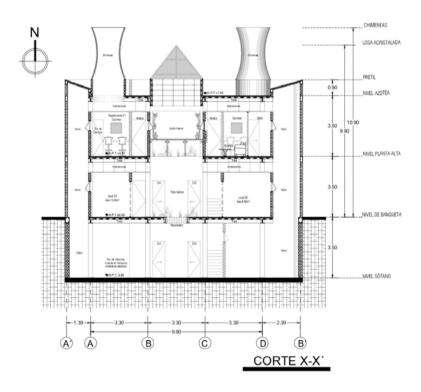


Figura 5. Corte del inmueble recuperado en la avenida Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México

Fuente: elaboración propia (2022).

Todos los vacíos se conectan de forma vertical y horizontal para permitir el paso del aire caliente o frío, según la época del año. En la azotea se tienen dos grandes chimeneas para la captación de energía y salida del aire, también existen celdas de captación y calentadores solares de agua. En los interiores de los lofts y los locales comerciales se localizan algunas ventanas para la entrada de luz e intercambio ambiental.

CONCLUSIONES

El reciclaje de edificios históricos es una opción presente y futura para la recuperación de bienes inmuebles patrimoniales, ya que permite un nuevo uso y función de actividades humanas de forma adecuada. El valor agregado de la sustentabilidad a las construcciones antiguas constituye un híbrido que soluciona el cuidado de las arquitecturas del pasado y la utilización de las energías termodinámicas.

Las nuevas ciudades tienden a la integración de la preexistencia y de la puesta en valor de las ruinas y de una observancia cuidadosa del desarrollo ecológico sobre el desarrollo económico. Varios tratados internacionales han dejado de manifiesto el equilibrio entrópico para evitar el desfogue del equilibrio planetario que la arquitectura debe cumplir, ya que la industria de la construcción es una de las más nocivas para la naturaleza; por ello, se debe recurrir a la renovación de edificios, reducir la contaminación, transformar los modos de vida y provocar el futuro que ha demandado el Informe Brundtland.

El paradigma analizado en el presente documento, Centre Civic Cristalerías Planell, de la ciudad de Barcelona, España, es toda una aportación para un nuevo nivel de vida con base en los "sistemas termodinámicos patrimoniales", con los que da inicio al siglo XXI.

En el caso de la casa número 40 en la avenida Lerdo de Tejada en Toluca, México, se muestra la aplicación de las dialécticas entrópicas que se adaptan a las directrices de la arquitectura vernácula histórica y los sistemas termodinámicos que captan y ventilan la energía que utiliza el paradigma Planell.

La aportación en este edificio histórico de los sistemas termodinámicos patrimoniales es que a través de la energía solar y el viento se proporcione un confort ambiental y térmico para el desarrollo del bienestar y la salud humana con energías limpias.

Estos sistemas termodinámicos se basan en "[...] producción energética de alta eficiencia (geotermia y aerotermia), que funcionan mediante un sistema de control que prioriza uno u otro según cual sea más eficiente en cada momento" (Ascaso, 2018, p. 31).

El sistema termodinámico es sustentable en el contexto de Toluca, debido a que se requiere en el hábitat una temperatura ideal interior cercana a los 21° C, y las condiciones exteriores fluctúan en la estación de invierno de 3° C y en verano, 25° C.

Finalmente, este trabajo de reciclaje es posible que se aplique en varios inmuebles patrimoniales en ruinas, abandonados y sin uso específico en la ciudad de Toluca, donde se pueda buscar la solución, de la más básica (funcional) hasta

la más sustentable (sistema termodinámico). La respuesta hacia el pasado complejo y futuro diverso es el reciclaje en cualquiera de sus variantes.

La incorporación de sistemas termodinámicos puede apoyar al desarrollo económico debido a que la energía que se utiliza tanto para captar el calor en invierno como para ventilar en verano, se obtiene directamente de la recuperación natural, descartando un gasto superfluo de consumo de energía artificial.

La justificación del costo de los sistemas termodinámicos en relación con los tradicionales es asequible, debido a que en un principio se tiene un gasto significativo, pero no expansivo, ya que se utilizan materiales naturales de fácil adquisición, de tal manera que con el paso del tiempo la inversión es redituable al utilizar energías pasivas originadas por la naturaleza.

REFERENCIAS

- Ascaso Latasa, A. (2018). Centro Cívico, Cristalerías Planell, Harquitectes, 2014-2016. El aire como mecanismo de la arquitectura pasiva. Universidad Zaragoza, pp. 31-34. Recuperado el 31 de octubre 2022 de https://llibrary.co/document/qokn6j5y-el-aire-como-mecanismo-de-la-arquitectura-pasiva.html
- Carta del Restauro. (1972). Recuperado el 16 de septiembre de 2022 de https://www.studocu.com/co/document/pontificia-universidad-catolica-madre-y-maestra/restauracion-y-conservacion-de-bienes-culturales/1972-carta-del-restauro/4750395
- Campos López, G. E. (2020). Reseña de los conceptos: reciclaje, restauración y rehabilitación desde el punto de vista arquitectónico. 13° Simposio de Investigación en Sistemas Constructivos Computacionales y Arquitectónicos. Universidad Juárez del Estado de Durango. Recuperado el 6 de septiembre de 2022 de http://fica.ujed.mx/Reciclaje%20%20Arquitect%C3%B3nico.pdf
- De Andrés De Vicente, J. (2020). Intervenciones termodinámicas: Una aproximación a la termodinámica como herramienta de intervención sobre el patrimonio industrial a través del FRAC Nord-Pas de Calais y el Centre Civic Cristalerías Planell. Cuadernos de Proyectos Arquitectónicos, núm. 10. Universidad Politécnica de Madrid. Recuperado el 6 de septiembre de 2022 de http://polired.upm.es/index.php/proyectos_arquitectonicos/article/view/4550/4735
- Glocal. (2020). Reciclaje de edificios: Edificio Indianilla. Glocal Desing Magazine. Edición 64. Recuperado el 25 de octubre de 2022 de https://glocal.mx/reciclaje-de-edificios/
- Hernández Martínez, A. (2016). Restauración, Transformación, Reciclaje. La deriva de la disciplina más allá de los criterios consolidados. Conservando el pasado, proyectando el futuro; Tendencias en la restauración monumental en el siglo XXI, pp. 31-51. Recuperado el 22 de agosto de 2022 de https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/35/83/_ebook.pdf
- Hernández Omaña, J. (s/f). Las calles del centro histórico de Toluca están en una situación de vulnerabilidad por la destrucción del patrimonio. Recuperado el 31 de octubre 2022 de https://www.academia.edu/download/51592458/M5-10.pdf
- ICOMOS. (2021). Día Internacional de los Monumentos y Sitios 2021. Recuperado el 25 de octubre 2022 de https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/18_April/2021/

- Texto_final_propuesto_D%C3%ADa_Internacional_de_los_Monumentos_y_Sitios_2021_12_02_2021_SPANISH.pdf
- La Jornada Estado de México. (2021). Se retirará parte alta de inmueble colapsado en Lerdo. Recuperado el 16 de septiembre de 2022 de https://lajornadaestadodemexico.com/se-retirara-parte-alta-de-inmueble-colapsado-en-lerdo/
- Lee Alardin, G. (2008). Apuntes sobre la conservación y restauración del patrimonio en México. Revista CPC, São Paulo, núm. 6, pp. 7-20. Recuperado el 31 de octubre 2022 de http://192.203.177.185/bitstream/handle/ibero/3107/LAMG_Art_01.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mimbrero Tectónica, D. (2019). Centro Cívico Cristalerías Planell de HArquitectes. Recuperado el 26 de agosto de 2022 de https://tectonica.archi/projects/centro-civico-cristalerias-planell/
- Reurbano. (2018). Recuperación arquitectónica: 7 edificios de Reurbano. Revista Código. Arte Arquitectura Diseño. Recuperado el 25 de octubre 2022 de https://revistacodigo.com/7-edificios-de-reurbano/
- UNESCO. (2021). Patrimonio cultural. Recuperado el 21 de octubre 2022 de https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/patrimonio
- Wadel, G. (2009). La sostenibilidad en la construcción industrializada. La construcción modular ligera aplicada a la vivienda. Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Cataluña. Recuperado el 06 de septiembre 2022 de https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/6136/TGW01de13.pdf
- Xerach Pérez, D., Martín Menis, F. y Bosch Reig, I. (2012). El patrimonio del futuro, una vindicación. Arché. 6 y 7, 2011 y 2012, pp. 489-494. Recuperado el 6 de septiembre 2022 de https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/34638/2012_6-7_489-494.pdf?sequence=1